

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
|---|--|--|---------------|
| Universidad de Murcia | | ISEN Formación Universitaria | 30011545 |
| | | Facultad de Educación | 30011961 |
| NIVEL | | DENOMINACIÓN CORTA | |
| Grado | | Educación Primaria | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | | |
| Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Murcia | | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | | CONJUNTO | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | | No | |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | | NORMA HABILITACIÓN | |
| Sí | | Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007 | |
| SOLICITANTE | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| ANTONIO JOSÉ DE PRO BUENO | | DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 45266572L | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| SONIA MADRID CANOVAS | | VICERRECTORA DE ESTUDIOS | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 48392224V | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | | CARGO | |
| ANTONIO JOSÉ DE PRO BUENO | | DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN | |
| Tipo Documento | | Número Documento | |
| NIF | | 45266572L | |
| 2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
| A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado. | | | |
| DOMICILIO | | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO |
| AVDA. TENIENTE FLORESTA N° 5 | | 30003 | Murcia |
| E-MAIL | | PROVINCIA | TELÉFONO |
| vicestudios@um.es | | Murcia | 600595628 |
| | | | FAX |
| | | | 868883506 |

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|--|
| | En: Murcia, AM 22 de mayo de 2018 |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|--|--|---|----------------|--------------------------|
| Grado | Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Murcia | No | | Ver Apartado 1: Anexo 1. |
| LISTADO DE MENCIONES | | | | |
| Mención en Pedagogía Terapéutica | | | | |
| Mención en Educación Intercultural | | | | |
| Mención en Audición y Lenguaje | | | | |
| Mención en Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre | | | | |
| Mención en Educación Musical | | | | |
| Mención en Educación Física | | | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Francés | | | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Inglés | | | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Alemán | | | | |
| RAMA | | ISCED 1 | ISCED 2 | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | | Formación de docentes de enseñanza primaria | | |
| HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA: | | Maestro en Educación Primaria | | |
| RESOLUCIÓN | Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007 | | | |
| NORMA | Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007 | | | |
| AGENCIA EVALUADORA | | | | |
| Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación | | | | |
| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | | | |
| Universidad de Murcia | | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| 012 | Universidad de Murcia | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| No existen datos | | | | |
| LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES | | | | |
| No existen datos | | | | |

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|--|------------------------------|------------------------------------|
| 240 | 60 | 44 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER |
| 30 | 100 | 6 |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| MENCIÓN | CRÉDITOS OPTATIVOS | |
| Mención en Pedagogía Terapéutica | 30. | |
| Mención en Educación Intercultural | 30. | |
| Mención en Audición y Lenguaje | 30. | |
| Mención en Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre | 30. | |

| | |
|--------------------------------------|-----|
| Mención en Educación Musical | 30. |
| Mención en Educación Física | 30. |
| Mención en Lengua Extranjera-Francés | 30. |
| Mención en Lengua Extranjera-Inglés | 30. |
| Mención en Lengua Extranjera-Alemán | 30. |

1.3. Universidad de Murcia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|--------------------|------------------------------|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 30011545 | ISEN Formación Universitaria |
| 30011961 | Facultad de Educación |

1.3.2. Facultad de Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|---|--------------------------|-------------------------|
| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL | A DISTANCIA |
| Sí | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | TERCER AÑO IMPLANTACIÓN |
| 420 | 420 | 420 |
| CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN | TIEMPO COMPLETO | |
| 420 | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 36.0 | 72.0 |
| RESTO DE AÑOS | 36.0 | 72.0 |
| TIEMPO PARCIAL | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 18.0 | 36.0 |
| RESTO DE AÑOS | 18.0 | 36.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

1.3.2. ISEN Formación Universitaria

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|---|--------------------------|-------------------------|
| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL | A DISTANCIA |
| Sí | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | TERCER AÑO IMPLANTACIÓN |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 140 | 140 | 140 |
| CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN | TIEMPO COMPLETO | |
| 140 | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 36.0 | 72.0 |
| RESTO DE AÑOS | 36.0 | 72.0 |
| | TIEMPO PARCIAL | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 18.0 | 36.0 |
| RESTO DE AÑOS | 18.0 | 36.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/permanencia | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|---|
| BÁSICAS |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| GENERALES |
| CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. |
| CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. |
| CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. |
| CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. |
| CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. |
| CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. |
| CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. |
| CG8 - Comprender los fundamentos teórico-prácticos: conocimiento científico y didáctico de las materias escolares, de la diversidad individual y cultural de los alumnos, de la compleja interacción entre procesos y contextos de aprendizaje, y de los principios y estructuras de los sistemas educativos. |
| CG9 - Experimentar la inmersión en la escuela: funcionamiento y organización de los centros escolares, planificación del centro y aula, y delimitación de competencias educativas de la escuela. |
| CG10 - Ser capaz de coordinar y gestionar grupos: trabajo en equipo y colaborativo, entre profesores y con agentes sociales, para el ejercicio de las funciones docentes. |
| CG11 - Justificar y gestionar las habilidades interpersonales: relaciones entre profesores, alumnos y familias basadas en valores democráticos de inclusión social y del respeto a los derechos humanos, como principios básicos de la convivencia escolar. |
| CG12 - Aplicar la gestión del conocimiento: búsqueda, selección y análisis de información relevante sobre problemas educativos, sociales y medioambientales; utilización de las tecnologías de la información y comunicación, elaboración de conocimientos argumentados y producción de textos estructurados orales y escritos. |
| CG13 - Integrar la autoformación: investigación e innovación educativa como estrategia de autoformación de profesores y para mejorar la escuela. |
| CG14 - Aprender la ética profesional en su capacitación profesional: análisis de las relaciones entre teoría, política y práctica educativa para reflexionar y tomar postura sobre los factores que determinan la realidad educativa. |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| MB01 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar. |
| MB02 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales. |
| MB03 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones. |

| |
|---|
| MB04 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento. |
| MB05 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias. |
| MB06 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. |
| MB07 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12. |
| MB08 - Conocer los fundamentos de la Educación primaria. |
| MB09 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan |
| MB10 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa. |
| MB11 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula. |
| MB12 - Abordar y resolver problemas de disciplina. |
| MB13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales. |
| MB14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática. |
| MB15 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales. |
| MB16 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula. |
| MB17 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en Educación Primaria. |
| MB18 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad. |
| MB19 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación. |
| MB20 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas. |
| MB21 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12. |
| MB22 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad. |
| MB23 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. |
| MB24 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar. |
| MD01 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología). |
| MD02 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias (experimentales). |
| MD03 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana. |
| MD04 - Valorar las ciencias como un hecho cultural. |
| MD05 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible. |
| MD06 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes. |
| MD07 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales. |
| MD08 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales. |
| MD09 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural. |
| MD10 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico. |
| MD11 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos. |
| MD12 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura. |
| MD13 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. |
| MD14 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.). |

| |
|---|
| MD15 - Conocer el currículo escolar de matemáticas. |
| MD16 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas. |
| MD17 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana. |
| MD18 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico. |
| MD19 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. |
| MD20 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. |
| MD21 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil. |
| MD22 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura. |
| MD23 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente. |
| MD24 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza. |
| MD25 - Fomentar la lectura y animar a escribir. |
| MD26 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas. |
| MD27 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. |
| MD28 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera. |
| MD29 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. |
| MD30 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes. |
| MD31 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. |
| MD32 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades plásticas dentro y fuera de la escuela. |
| MD33 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados (artístico) y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. |
| MD34 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física. |
| MD35 - Conocer el currículo escolar de la educación física. |
| MD36 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela. |
| MD37 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados (ed. Física) y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. |
| MP01 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. |
| MP02 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia. |
| MP03 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-/aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias. |
| MP04 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. |
| MP05 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando sobre la práctica. |
| MP06 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. |
| MP07 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años. |
| MP08 - Conocer las formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. |
| CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. |
| CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. |
| CE3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. |
| CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. |

| |
|---|
| CE5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. |
| CE6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. |
| CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. |
| CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. |
| CE9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. |
| CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. |
| CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. |
| CE12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. |

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Como se indica en el apartado 4.1 El perfil de ingreso propio de la titulación es el de una persona que tiene una vocación definida por el trabajo del Maestro, con una sensibilidad destacada hacia las necesidades formativas del colectivo de niños con edades comprendidas en el tramo de la Educación Primaria y con interés por adquirir las competencias relacionadas con la función docente, con la certeza de que su trabajo no implica "saberlo todo" sino ser eficaz facilitador y guía de los aprendizajes de sus alumnos. Ha de ser consciente de que son necesarias unas metas globales, a conseguir por el colectivo de niños de la misma edad, pero también de que hay niños que necesitan una especial atención para fomentar su interés por el aprendizaje. En definitiva, deben ser personas ilusionadas por la labor educativa y social que deben desempeñar.

La titulación no precisa de condiciones o pruebas de acceso especiales. En función de la limitación de plazas, el establecimiento de número de plazas determinará año a año la nota de corte de acceso a este título.

El Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, modifica la Disposición final quinta de esa ley en referencia al calendario de implantación, de la siguiente manera:

6. El acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado se realizará de la siguiente forma:

a) Hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado de los alumnos que hayan obtenido el título de Bachiller serán los siguientes:

1) Quienes accedan con anterioridad al curso 2017/18 deberán haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad que establecía el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, o las pruebas establecidas en normativas anteriores con objeto similar.

2) Para quienes accedan en el curso 2017-2018 y hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del Pacto de Estado social y político por la educación, la calificación obtenida en la prueba que realicen los alumnos que quieran acceder a la universidad a la que se refiere el artículo 36.bis de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, será la media aritmética de las calificaciones numéricas de cada una de las materias generales del bloque de asignaturas troncales y, en su caso, de la materia Lengua Cooficial y Literatura, expresada en una escala de 0 a 10 con dos (*) cifras decimales y redondeada a la centésima. Esta calificación deberá ser igual o superior a 4 puntos, para que pueda ser tenida en cuenta en el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

La calificación para el acceso a estudios universitarios de este alumnado se calculará ponderando un 40 por 100 la calificación de la prueba señalada en el párrafo anterior y un 60 por 100 la calificación final de la etapa. Se entenderá que se reúnen los requisitos de acceso cuando el resultado de esta ponderación sea igual o superior a cinco puntos.

La calificación obtenida en cada una de las materias de opción del bloque de asignaturas troncales de la prueba señalada anteriormente podrá ser tenida en cuenta para la admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cuando tenga lugar un procedimiento de concurrencia competitiva.

Según el Artículo 2.4.b) del Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre podrá presentarse a la evaluación el alumnado que esté en posesión del título de Bachiller, así como los alumnos que se encuentren en alguna de las situaciones contempladas en la disposición adicional tercera del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, que dice lo siguiente:

Las universidades podrán adoptar como procedimiento de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado cualquiera de los previstos en el artículo 10 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, y entre ellos, la evaluación de conocimientos de determinadas materias relacionadas con las enseñanzas universitarias que pretendan cursarse.

Con objeto de garantizar la objetividad de las pruebas y la utilización eficiente de recursos, las universidades podrán utilizar para esta evaluación la calificación obtenida en las materias correspondientes en la evaluación final de Bachillerato. A estos efectos, los estudiantes en posesión de los títulos establecidos en los artículos 9.1 y 9.2 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de

admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, podrán participar en las pruebas de dichas materias en la evaluación final de Bachillerato y obtendrán una certificación oficial de la calificación obtenida.

Siendo esos estudiantes los siguientes:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o declarado equivalente.
- b) Estudiantes que se encuentren en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional, expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza), y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- c) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, o en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados o declarados equivalentes a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
- e) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.

Según el Artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, además tendrán acceso a estudios universitarios oficiales de Grado:

- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

() Modificado por el Artº 10 de la Orden ECD/42/2018, de 25 de enero (BOE de 26 de enero de 2018) en el que se establece que la media se expresará en una escala de 0 a 10 con tres cifras decimales y redondeada a la milésima.*

La Facultad de Educación de la Universidad de Murcia para este Grado ofrece un grupo de 70 plazas bilingüe (castellano-inglés). Esta oferta está abierta a los estudiantes que hayan sido admitidos en el Grado de Educación Primaria tras el proceso de prescripción y que posean, un nivel B1 de inglés, a los que hayan cursado los estudios de bachiller en modo bilingüe y, en su caso, a los que superen un examen del nivel correspondiente. Para su admisión en este grupo los alumnos que cumplan los requisitos se ordenarán teniendo en cuenta la nota media obtenidas en las pruebas de acceso a la Universidad, siendo responsable de la valoración del curriculum la Comisión de Ordenación Académica del Centro. Los estudiantes de otros países, deberán acreditar el conocimiento del español. Si la demanda supera las plazas, los estudiantes serán seleccionados con los criterios y en el orden que se especifica a continuación:

1.º Quienes acrediten tener un nivel B2 o superior en inglés.

2.º Quienes hayan cursado un Bachillerato Bilingüe (Inglés).

3.º Resto de alumnos que cumplan con los requisitos. En cualquiera de las tres categorías se ordenarán por nota de las pruebas de acceso a la Universidad. Los alumnos matriculados en la convocatoria de junio tendrán preferencia sobre los alumnos de la convocatoria de septiembre.

Para una descripción amplia y detallada de los requisitos de acceso y criterios de admisión, puede consultarse el siguiente enlace: <http://www.um.es/web/educacion/grupo-bilingue#proce>

Cumpliendo lo exigido y estipulado en el punto 3 del artículo 16 (sección 2ª del capítulo 14) del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, los mayores de 40 años que deseen ingresar en el Grado en Educación Primaria realizarán la prueba de acceso especial de la Universidad de Murcia según su experiencia laboral o profesional. No existen pruebas específicas relativas a este título en cuestión por lo que se **regirán por la normativa general** de acceso que se detalla a continuación:

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba de acceso a la Universidad de Murcia para las personas mayores de 40 años mediante la acreditación de experiencia laboral y profesional se estructura en dos fases: la fase de valoración de la experiencia y la fase de entrevista personal

Fase de valoración de la experiencia

La valoración de la experiencia laboral y profesional se realizará teniendo en cuenta los siguientes referentes para cada experiencia laboral o profesional acreditada:

1. Afinidad de la experiencia laboral o profesional con la titulación de Grado solicitada, en virtud de la información que contenga la memoria de la titulación verificada, relativa a los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con la enseñanza.
2. Nivel de competencia, según se establece en el Anexo II.
3. Tiempo de experiencia laboral y profesional.

Se valorará además la acreditación del conocimiento de idiomas mediante certificados oficiales admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).

Documentación necesaria para la valoración de la experiencia

La documentación acreditativa de la experiencia, que habrá de ser evaluada a los efectos de determinar si la misma habilita al solicitante para el acceso y, en su caso, admisión a unas enseñanzas concretas, será:

1. Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social, del Instituto Social de la Marina, o de la mutualidad a la que estuviera afiliado, o equivalente en el caso de organismos extranjeros, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el periodo de contratación.
2. Los respectivos contratos de trabajo y prórroga de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, nombramiento de la Administración correspondiente.
3. Los trabajadores autónomos, por cuenta propia, o los encuadrados en régimen distinto del Régimen General de la Seguridad Social, deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o del Instituto Social de la Marina de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado. El nivel de competencia corresponderá con lo estipulado en el Anexo II para trabajadores no encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social.
4. Certificados oficiales de nivel de conocimiento de idiomas admitidos por la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).
5. Cualquier otra documentación que se establezca en la convocatoria.
6. El tribunal de las pruebas podrá solicitar a los candidatos aclaración sobre los méritos alegados.

Fase de entrevista personal

Los candidatos que obtengan en la fase de valoración de la experiencia una calificación de al menos 5 puntos deberán realizar una entrevista personal en la que el tribunal valorará y apreciará la madurez e idoneidad de cada candidato para seguir con éxito la enseñanza universitaria oficial de Grado solicitada.

De esta entrevista se derivará una calificación de apto o no apto.

Para una información más detallada sobre la prueba, se pueden visitar los siguientes enlaces:

- <http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/acceso/mayores-40>
- http://www.um.es/documents/877924/952920/Normativa+M40+CG+_aprob+2014-11-21.pdf/89474d57-012e-4228-a8fe-08c13f86c76c

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Además de lo referido en el apartado 4.1, la comunidad universitaria cuenta con un entorno virtual integrado por las plataformas SUMA y Aula Virtual (basada en el proyecto educativo de software libre SAKAI), que se ha revelado como una potente herramienta de apoyo al estudiante. Esta herramienta dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado (docentes y tutores con herramientas sincrónicas y asincrónicas), mediante el cual se puede acceder a documentación que cuelga el profesor, se puede hacer preguntas a éste, consultar las calificaciones, entregar los trabajos, etc. <http://www.um.es/web/universidad/campus-virtual>

Además, la Universidad de Murcia cuenta con variados instrumentos al servicio del apoyo y orientación del estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo. Así, además de los servicios centrales de la Universidad de Murcia dedicados a tal fin (sobre los cuales se puede obtener mayor información en las siguientes páginas web: (<http://www.um.es/web/universidad/contenido/idades-organizativas/servicios-universitarios>) y (<http://www.um.es/web/vic-estudiantes-calidad-igualdad>), los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan con el apoyo que se presta desde el máximo órgano de representación estudiantil, el Consejo de Estudiantes (<http://www.um.es/ceum/>), así como con la asistencia que, en su caso, les ofrece el Defensor del Universitario (<http://www.um.es/web/defensor/>).

Existen además otros instrumentos de apoyo y servicio del Estudiante como son:

1. **C.O.I.E.** Oficina universitaria para vehicular la realización de prácticas extracurriculares en empresas. Esta oficina es imprescindible para que el alumnado pueda realizar prácticas en empresas. Para ello, en la titulación existe ya un Coordinador para prácticas a través del COIE, que en la Licenciatura conlleva reconocimiento de créditos.
2. **S.A.I.** Servicio de Ayuda a la Investigación.
3. **AdyV** Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (<http://www.um.es/adyv/>). Esta oficina supone la oportunidad para el alumnado de resolver problemas relacionados con el aprovechamiento de la oferta docente desde el punto de vista pedagógico y, en el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, supone el nexo de mejora de comunicación entre éste y el profesorado, pues se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soli-

- citén para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.
4. **S.I.D.I** Servicio de Idiomas. El Servicio de Idiomas oferta una serie de cursos de idiomas, para varios niveles que, sin duda, facilitará al alumnado que lo precise la adquisición del nivel suficiente para cubrir la citada exigencia; estos cursos no forman parte de la enseñanza reglada.
 5. **S.R.I** Servicio de Relaciones Internacionales. El Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia da cobertura a los programas de movilidad internacional de nuestros estudiantes.
 6. **ISEP** (International Student Exchange Program). ISEP es una red de más de 255 universidades repartidas por 39 países de todo el mundo, con 25 años de experiencia en el intercambio de estudiantes universitarios. El programa permite la movilidad de estudiantes de pre y postgrado entre la Universidad de Murcia y más de 120 instituciones de los Estados Unidos, incluyendo una oferta que abarca la mayoría de las áreas de estudio.
 7. **SICUE** es un programa de movilidad nacional de estudiantes universitarios que posibilita realizar un periodo de estudios en otra universidad española, con iguales garantías de reconocimiento académico y aprovechamiento de los estudios realizados que en la Universidad de Murcia.
 8. Biblioteca Universitaria (<http://www.um.es/biblio>). Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece.
 9. Servicio de Actividades Deportivas (SAD, <http://www.um.es/deportes>).

La Facultad de Educación incluye actividades de orientación y formación en las jornadas de acogida de los alumnos de primeros cursos (por ejemplo, o lo que cada Centro realice o tenga previsto realizar). Después del periodo de matrícula y unas fechas antes del inicio formal del curso académico, se desarrolla un acto de recepción a los nuevos estudiantes, donde se les da la bienvenida a la Facultad de Educación y se les presenta el Módulo Cero (se les da a conocer a los coordinadores de título, curso y a los tutores de grupo). En dicho acto se les informa también de los servicios que la Universidad de Murcia les proporciona por el hecho de ser estudiantes y de cualquier normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el campus.

Una orientación académica más específica y personalizada se lleva a cabo durante todo el desarrollo de los estudios a través del plan de acción tutorial que la Facultad de Educación tiene en práctica con sus estudiantes. Se adjunta en un documento PDF: "Plan de acción tutorial de la Facultad de Educación". Su objetivo es facilitar al alumno su integración en la Universidad, haciendo un seguimiento académico de cada uno, con la intención de hacerle reflexionar sobre los aspectos más importantes que pueden condicionar su rendimiento académico y su aportación personal a la vida universitaria, así como asesorarle sobre los itinerarios, y asignaturas, formativos de su especialidad, u aquellas otras cuestiones relacionadas con su formación que el estudiante demande.

Además de estas acciones de carácter general, el ISEN Formación Universitaria promueve otras iniciativas para dar apoyo y orientar a sus estudiantes, por ejemplo mediante programas de acción tutorial. Especialmente destacable resulta la colaboración con la Delegación de alumnos del Centro, que lleva a cabo actividades de información y acogida dirigidas a sus compañeros.

Los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso al título en la modalidad de inglés para los estudiantes de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, una vez matriculados, se han previsto siguiendo la misma estructura que los definidos para los grupos en castellano, en el marco del Plan de Acción Tutorial. Hay definidas por tanto unas acciones generales para todos los grupos de la titulación que se desarrollan en castellano, pero con la particularidad de que lo que supone atención específica del grupo bilingüe o bien individualizada a los alumnos de este grupo, por parte del coordinador del grupo y de los tutores, se lleva a cabo en inglés.

Hay que destacar también que la Universidad de Murcia aprobó el 6 de julio de 2009 una Propuesta de colaboración entre el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el SAOP (Ahora Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADyV) y las Facultades y Escuelas de esta Universidad, en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SGC, en cuyo marco se inscriben las acciones de la Facultad de Educación. Estos servicios de orientación y empleo cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos necesarios para lograr dicho objetivo. Debido a esta condición de proceso, ha de entenderse que la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. Así se realizan actividades dirigidas a alumnos de primer curso, a alumnos en el ecuador de su carrera y a alumnos de último curso, tanto de orientación académica como de orientación profesional.

El **SIU** (Servicio de Información Universitario), junto con el Vicerrectorado que en cada momento asuma las competencias en materia de gestión de títulos universitarios oficiales, mantienen a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

A continuación incluimos una descripción detallada de los servicios de apoyo más importantes:

1. SERVICIO DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIO (SIU)

Misión

El objetivo primordial del Servicio de Información Universitario (S.I.U.) es gestionar y difundir información, con la finalidad de dirigir y orientar al ciudadano respecto de los servicios, centros, departamentos, convocatorias, trámites, empleo, normativa, planes de estudios y actividades de la Universidad, así como de información de convocatorias de organismos oficiales, cursos de verano, fundamental y ampliamente los de la Universidad Internacional del Mar y de manera más general los del resto de universidades españolas. También otras informaciones que si bien no son las que suele generar la universidad de manera directa, si están muy relacionadas con la vida universitaria: vivienda, cultura y ocio.

En general podemos decir que el Servicio de Información Universitario pretende incrementar los flujos informativos entre todos los miembros de nuestra Comunidad Universitaria, así como la difusión de la Universidad de Murcia en nuestro entorno más inmediato, a través no solo de nuestras oficinas de atención al público, sino también con nuestras actuaciones con centros de secundaria y ayuntamientos, redes sociales y por supuesto, la página web de la Universidad de Murcia.

Tareas que realiza

a) Agenda de actividades

La Agenda de actividades de la Universidad de Murcia es el vehículo a través del cual difundimos las actividades de nuestra institución. Da la posibilidad de consultar los eventos en cuatro vistas distintas: día, semana, mes y por tipo de actividad.

b) Gestión web

En los últimos cursos el SIU, tras el rediseño de la web universitaria, ha adaptado la gran mayoría de la web a la nueva versión de su imagen corporativa, dentro del marco del proyecto ARANEO, proyecto cuyo objetivo final es facilitar la autogestión web de las unidades universitarias que lo deseen a través de la implantación masiva del gestor de contenidos LIFERAY.

Una de las tareas incorporadas en los últimos años directamente relacionada con la implantación del proyecto ARANEO es la formación de usuarios en habilidades para la autogestión de sus sitios mediante LIFERAY. Esa actividad estriba en la realización periódica de cursos de formación de nueve horas de duración repartidas en tres días. Ese curso se complementa con la creación de herramientas online de ayuda a estos usuarios y la tele-asistencia telefónica para éstos

c) Promoción de la Universidad

d) Tú Decides

Este es un proyecto para el desarrollo e implementación de una herramienta virtual para la simulación de acciones de reconocimiento de asignaturas y créditos para los traslados de alumnos universitarios entre distintas titulaciones de la Universidad de Murcia. Debido a la gran cantidad de consultas de este tipo que llega al Servicio de Información Universitario, se creó esta herramienta para conseguir solucionar sus dudas, así como implementar una base de datos que sirva para la comunidad universitaria en general. No es una herramienta de reconocimiento oficial, sino meramente orientativa. La disponibilidad de Grados y materias estará sujeta a la entrega de la información para la alimentación del sistema por parte de cada uno de los Centros de la Universidad de Murcia.

e) Listas de distribución

Mediante el servicio de listas de distribución pretendemos acercar a través del correo electrónico las noticias que periódicamente se extraen de diversos medios. Gestionadas por el Servicio de Información Universitario como herramienta de comunicación de noticias y actividades generadas por la Universidad de Murcia y que pueden resultar de interés.

f) Grupos y redes

Encontramos dos grupos, SIOU y Red SIJ:

SIOU: El grupo de trabajo SIOU reúne a técnicos de los Servicios de Información y Orientación de la mayoría de las universidades españolas, con los objetivos de potenciar e identificar los rasgos esenciales los Servicios de Información. El SIU de la Universidad de Murcia, como miembro fundador, pertenece al mismo desde sus inicios, habiendo participado en la organización de dos encuentros de trabajo, así como en su gestión durante dos periodos en el equipo coordinador del mismo.

Red SIJ: La Red de Servicios de Información Juvenil la integran todos aquellos servicios que independientemente de su tipología están reconocidos y censados de una manera oficial. El SIU, como servicio de información universitario, pertenece a la misma. La Red de SIJ de la Región de Murcia tiene los siguientes objetivos: (i) la difusión sistemática y coordinada de una información juvenil amplia y actualizada en la Región; (ii) garantizar que la prestación de los Servicios de Información Juvenil se desarrolla en unas condiciones técnicas adecuadas; (iii) coordinar y aprovechar con eficacia los recursos existentes en relación con la información juvenil.

g) Consultas

Se pueden realizar consultas de forma presencial (en las oficinas de los Campus de La Merced, Espinardo, San Javier y/o Lorca), de forma telefónica, a través del chat o empleando un formulario.

2. SERVICIO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y VOLUNTARIADO (ADYV)

Pretende dar respuesta a una serie de necesidades de tipo psicológico, de rendimiento académico y de naturaleza familiar y social. También se encarga de buscar soluciones jurídicas a problemas cotidianos relacionados con el ámbito universitario. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

Unidad de Asesoramiento Psicológico

Consulta individual:

ADYV cuenta con un servicio de consulta psicológica individualizado que ofrece a la comunidad universitaria orientación sobre:

1. Asesoramiento psicológico.
2. Intervención en problemas de ansiedad.
3. Desarrollo de habilidades sociales, etc.

Es un servicio que se ofrece exclusivamente a los alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) de la Universidad de Murcia y que no tiene costes económicos.

Cursos para grupos reducidos sobre:

Control de ansiedad ante los exámenes.

Miedo a hablar en público.

Técnicas de relajación.

Fobia social.

Habilidades sociales

Unidad de Asesoramiento Pedagógico

Consulta individual:

ADYV tiene un servicio de asesoramiento pedagógico individualizado al que todos los miembros de la Universidad de Murcia (alumnos, profesores y personal de administración y servicios) pueden acudir sin ningún coste. En el caso de los estudiantes, el objetivo es proporcionar al alumno las habilidades necesarias para poder superar el curso y desarrollar sus capacidades, de manera que pueda abordar con mayores garantías de éxito las situaciones de aprendizaje que se le presentarán a lo largo de su carrera universitaria. Algunos de los temas que se suelen tratar son:

Entrenamiento en técnicas de estudio.

Orientación en preferencias profesionales centrada especialmente en los problemas surgidos a partir de la interrelación entre motivación, intereses y aptitudes.

Orientación vocacional.

Cursos para grupos reducidos de técnicas de estudio y mejora de la memoria para universitarios.

Unidad de Asesoramiento Jurídico

La necesidad de soluciones jurídicas a problemas cotidianos en la vida universitaria se plantea como un reto del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Es por ello que desde ADYV se presta un servicio de asesoramiento jurídico individualizado cuyo objetivo es orientar en todos los problemas de esta índole. Se trata de un servicio gratuito que se ofrece en exclusiva a la comunidad universitaria: alumnos, personal docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS).

Asesoramiento individualizado:

En consulta individualizada (presencial, a través del sistema de cita previa), vía e-mail o por teléfono se pueden plantear las dudas e interrogantes relacionados con una amplia variedad de temas:

- Resolución de problemas en trámites administrativos.
 - Resolución de problemas propiamente jurídicos sin intervención judicial.
 - Discapacidad - Subvenciones y disposiciones legales.
 - Asesoramiento laboral.
 - Autoempleo
 - Otros temas de interés:
1. Promociones y cooperativas de viviendas para jóvenes.
 2. Ayudas y subvenciones para la adquisición de tu primera vivienda.
 3. Plan de Vivienda Municipal.
 4. Guía sobre compraventa de viviendas (Ministerio de Justicia).
 5. Servicio de Vivienda del Ayuntamiento de Murcia.

Apoyo a proyectos:

Con el objetivo último de ofrecer un servicio de asesoramiento y orientación lo más amplio y completo posible, en ADYV se tramitan diversos proyectos relacionados con la integración socioacadémica del alumnado con discapacidad, apoyo a la mujer, salud comunitaria (tabaquismo, alcohol, nutrición), etc. Desde la Unidad de Asesoramiento Jurídico se brinda un apoyo fundamental en la búsqueda de financiación "tanto pública como privada (instituciones, empresas, fundaciones, etc.)" para el desarrollo de estos proyectos.

Sala de Relajación

ADYV tiene también un servicio de sala de relajación, cuyas características son:

- Libre disposición mediante reserva de puesto
- Seis puestos con sillones anatómicos reclinables.
- Equipo de sonido individual y/o colectivo.
- Proyector de imágenes (estáticas o en movimiento) en pantalla gigante.
- Iluminación regulable en intensidad.
- Variedad de grabaciones y montajes audiovisuales específicos para relajación.

Tratamiento de ansiedad y estrés en la población universitaria:

A lo largo de los años de funcionamiento de este servicio se han venido constatando, mediante las consultas individuales, los altos niveles de ansiedad y estrés de la población universitaria en general. Estos niveles constituyen uno de los más graves y constantes problemas que padece, llegando a suponer de media anual el 63% de los motivos de consulta en ADYV. Como consecuencia de esta situación, hace ya varios años que se consideró establecer cursos de autoayuda para pequeños grupos sobre control de ansiedad ante los exámenes y técnicas de relajación. Se trataba de dotar a los interesados de repertorios de técnicas y hábitos de vida que impidiesen el desencadenamiento de niveles perjudiciales de ansiedad que tan negativamente influyen, entre otros ámbitos, en los resultados académicos. Desde entonces estos cursos se repiten varias veces durante el curso académico, con gran éxito de asistencia y una valoración cualitativa elevada.

Por otro lado, desde hace algún tiempo se detecta la necesidad de disponer de condiciones ambientales idóneas para la realización de las técnicas aprendidas; condiciones ambientales que habitualmente no se suelen dar en el domicilio familiar (con más hermanos, habitaciones

compartidas, etc.) o en pisos de estudiantes (con limitaciones de espacio, ruidos urbanos, etc.). Es por ello que desde ADYV finalmente se ha conseguido ofrecer a la comunidad universitaria una Sala de Relajación de Libre Acceso. En esta sala, mediante una simple reserva de hora, se puede disponer de un espacio con:

- Sillones reclinables especiales para relajación.
- Equipo de sonido, desde el que es posible recibir instrucciones con las diferentes técnicas de relajación y escuchar música especialmente preparada para favorecer ese estado.
- Cañón multimedia y pantalla gigante de proyección, que permiten contemplar escenas naturales especialmente recomendadas para relajación, en la medida en que favorecen el descanso visual y la relajación cognitiva.

3. BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. Informa de los procesos de uso y préstamo de los fondos bibliográficos y de los distintos servicios de apoyo al autoaprendizaje que ofrece. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

Objetivos del servicio

La Biblioteca Universitaria es una unidad funcional que gestiona recursos documentales y bibliográficos mediante la planificación de una variada gama de servicios de información destinados a los procesos de aprendizaje, docencia, investigación y formación continua (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Art. 1). Su misión es garantizar el acceso a la información y documentación científica y técnica, que permita a la Universidad cumplir las funciones que le son propias, es decir, "realizar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio" y expresamente, "la creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura... y la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida". (Ley Orgánica 6/2001, título preliminar).

Los servicios prestados por la Biblioteca Universitaria se desarrollan de acuerdo con los compromisos adquiridos por las Universidades Españolas en "La Declaración de Bolonia de 19 de junio de 1999" y la convergencia hacia el Espacio Europeo de Educación Superior y Espacio Europeo de Investigación, favoreciendo los cambios estructurales necesarios para que la Universidad de Murcia cumpla sus objetivos en este proceso de integración (Reglamento del Servicio Universitario de Biblioteca, Preámbulo). Estos cambios están destinados a la transformación de la Biblioteca en un Centro de Recursos para el Aprendizaje, la Docencia y la Investigación.

El CRA/Biblioteca Universitaria concreta su misión en los siguientes objetivos que constituyen la base de los servicios que presta:

- Contribuir a la innovación docente y a la investigación según las directrices de la Universidad.
- Contribuir a la integración de los servicios de la Universidad que tengan una relación directa con el aprendizaje, la docencia y la investigación desarrollando una estrategia común para la gestión de la información y el conocimiento.
- Posibilitar el acceso a toda la información y documentación de una forma fácil, rápida y organizada.
- Programar el crecimiento de las distintas colecciones bibliográficas y documentales en cualquier soporte.
- Proporcionar a los estudiantes una experiencia de aprendizaje total.
- Proporcionar al PDI un marco de apoyo para el desarrollo de su actividad docente e investigadora.
- Diseñar, implementar y programar actividades académicas y eventos especiales.
- Concentrar servicios, para que sean más adecuados a necesidades de la comunidad universitaria siguiendo compromisos de calidad y sostenibilidad.
- Optimizar el uso de los recursos y reducir la burocracia en beneficio del usuario.
- Ser un valor añadido a la calidad de la docencia y la investigación de la Universidad.

Para cumplir sus objetivos de forma óptima la Biblioteca deberá:

- Disponer de un equipamiento singular y único. Debe poder organizar actividades curriculares y extracurriculares de las diferentes comunidades de usuarios que integran el campus.
- Disponer de personal con perfiles más polivalentes y flexibles, y preparados para realizar una mejor gestión del conocimiento, aplicando criterios actuales de desempeño.
- Ser flexible para poder asumir e implementar nuevos servicios y poder abandonar aquellos que ya no sean significativos.

Principales servicios

La Biblioteca presta una variada gama de servicios que en la mayoría de los casos pueden solicitarse a través de Internet.

Instalaciones y Equipamientos

- Salas de Lectura, cabinas de trabajo en grupo (CTG), salas de ordenadores, e instalaciones y equipos para diversos fines como consultas de bibliografía, estudio e investigación y elaboración de trabajos, equipadas con tecnología WI-FI.
- Sala de estudio 24 h.
- Laboratorios de idiomas.
- Salas polivalentes y/o de formación.
- Buzones de autodevolución de préstamos.
- Sistemas de autopréstamo RFID.
- Préstamo de ordenadores portátiles.
- Sistemas de impresión en red. (ALAS).
- Escáner y fotocopiadoras.
- Equipos para personas con discapacidad.
- Contenedores de residuos (papel, plásticos y orgánico).

Información Bibliográfica e Institucional

- Consultas sobre instalaciones y servicios de la Universidad y de la Biblioteca.
- Consultas en los mostradores de atención a usuarios o dirigidas a bibliotecarios temáticos.
- Acceso a la Biblioteca Digital (revistas, bases de datos, libros electrónicos, tesis doctorales).
- Acceso a catálogos especializados de la Biblioteca.
- Boletines de Novedades.
- Consulta en línea: Pregunte al Bibliotecario, Chat "Biblioteca en línea".
- Acceso a nuestros servicios mediante redes sociales.

Adquisición de bibliografía docente y de investigación para PDI y gestión de sugerencias de compra o desideratas para el resto de usuarios

- Obtención de documentos mediante intercambio científico.

Depósito digital de documentos (DIGITUM)

- Autoarchivo de documentos para PDI.
- Creación de colecciones digitales y metadatos.
- Recolección en buscadores nacionales e internacionales en acceso abierto.

Consulta y Préstamo de Documentos

- Consulta de las colecciones de la Biblioteca incluidas las colecciones especiales.
- Préstamo a domicilio, renovaciones y reservas en sus distintas modalidades.
 - Préstamo Intercampus para determinados colectivos.

Préstamo Interbibliotecario

- Obtención de documentos de otras bibliotecas, centros de documentación u organismos oficiales, a nivel nacional e internacional, servidos al usuario en formato impreso, digital o electrónico.

Formación de Usuarios (CI2)

- Formación dirigida a distintos usuarios de la Biblioteca, mediante programaciones anuales.
- Cursos introductorios para alumnos de nuevo ingreso.
- Sesiones avanzadas.
- Sesiones a la carta.

Servicios especiales para personas con discapacidad

- Se ofrecen estas facilidades tanto a nivel de instalaciones como en uso de equipos y condiciones especiales de préstamo.

4. SIDI (SERVICIO DE IDIOMAS). Información sobre cursos de idiomas y certificaciones oficiales de idiomas que pueden realizar los miembros de la comunidad universitaria. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria formación lingüística instrumental en varios idiomas. Todos los cursos están enfocados al aprendizaje instrumental de la lengua y la metodología empleada responde a los principios de los enfoques comunicativos.

Cursos de idiomas

El Servicio de Idiomas ofrece a la comunidad universitaria y al público en general formación lingüística en los siguientes idiomas: Alemán, Español, Francés, Inglés, Italiano, Japonés, Portugués y Ruso. Los cursos de idiomas tienen un total de 60 horas lectivas y se imparten en dos sesiones semanales de dos horas cada una. Los grupos tendrán un máximo de 25 alumnos por clase. La superación de estos cursos se podrán reconocer como 4,5 créditos de libre configuración ó 2 créditos CRAU

Cursos de preparación para exámenes oficiales

El Servicio de Idiomas ofrece a todos aquellos interesados en presentarse a los exámenes para la obtención de los Diplomas Oficiales, cursos que tienen como objetivo familiarizar a los candidatos con la estructura y contenidos de las pruebas de las siguientes instituciones: Cambridge University (Inglés), Goethe Institut (Alemán), Instituto Cervantes (Español) y Alliance Française (Francés). Estos cursos se imparten en una sesión de dos o tres horas por semana y tendrán un máximo de 20 alumnos por clase.

Cursos de conversación

El Servicio de Idiomas de la Universidad de Murcia ofrece a la comunidad universitaria y al público en general cursos de conversación enfocados al desarrollo de las habilidades comunicativas orales (comprensión, producción e interacción). Estos cursos se imparten en una sesión de dos horas por semana y tendrán un máximo de 10 alumnos por clase.

Cursos de español como lengua extranjera

- Cursos de Lengua Española
- Cursos Intensivos para Erasmus
- Curso de Lengua y Cultura Hispánica
- Cursos de Preparación para Exámenes Oficiales
- Cursos de Español a distancia

Acreditación nivel b1

La Universidad de Murcia organiza pruebas de dominio para aquellos que no puedan justificar de manera documental el conocimiento de los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y español para extranjeros (nivel B1).

Destinatarios. Estas pruebas están dirigida a estudiantes o titulados universitarios que deseen acreditar su nivel de idioma (B1) dentro del ámbito universitario. Podrá presentarse a ellas cualquier persona que haya completado estudios universitarios o que esté realizando estudios que conduzcan a la obtención de una titulación universitaria.

Validez de la certificación. La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Idiomas, ha sido acreditada para realizar los exámenes de dominio de inglés y francés B1 según el modelo ACLES. Los certificados que se emitan bajo esta acreditación tendrán validez en 46 universi-

dades españolas que forman parte de ACLES (Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior) y en 200 universidades europeas que forman parte de CERCLES (European Confederation of Language Centres in Higher Education). Están reconocidos por la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas).

Descripción de la prueba. El objetivo de esta prueba es certificar el conocimiento de una lengua extranjera en el nivel indicado independientemente de la formación. Los contenidos de la prueba corresponden a temas de interés general e implican la capacidad de utilizar el idioma de manera receptiva, productiva e interactiva en situaciones habituales, con un dominio razonable de un repertorio amplio de recursos lingüísticos sencillos, en una variedad formal e informal de lengua estándar. La prueba consta de cuatro partes que se evalúan de manera independiente: comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral. Tiene una duración total aproximada de 2 h. 30 minutos.

5. SRI (Servicio de relaciones internacionales, Responsable de los convenios y ayudas a la movilidad dentro de los programas nacionales e internacionales suscritos por la Universidad de Murcia. **Sus cometidos específicos se describen a continuación**

La misión del Servicio de Relaciones Internacionales es la Internacionalización de la Universidad de Murcia, mediante las siguientes acciones:

- Gestión de programas interuniversitarios informando sobre las posibilidades existentes en cada momento.
- Asesoramiento a los miembros de la comunidad universitaria en materia de programas de educación y formación internacionales.
- Incrementando las posibilidades de Movilidad Internacional.
- Favoreciendo y apoyando la Cooperación Internacional.
- Dotando de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la Universidad de Murcia.
- Coordinando las acciones internacionales e institucionales con el resto de la Universidad de Murcia.
- Organizando actividades destinadas a acoger a los estudiantes y profesores extranjeros que realicen una estancia en nuestra Universidad.

Principales servicios

- Informar de los programas existentes en cada momento.
- Asesorar a la comunidad universitaria sobre programas de educación y formación internacionales
- Gestionar los programas interuniversitarios internacionales.
- Organizar actividades de acogida a los estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración internacionales que visiten la Universidad de Murcia.
- Conectar la Universidad de Murcia y la sociedad estableciendo los cauces pertinentes en acciones internacionales.
- Dotar de mayor calidad las relaciones internacionales establecidas por la UM, en especial las que impliquen movilidad.
- Favorecer y apoyar la Cooperación Internacional al Desarrollo

6. COIE (Centro de Orientación e Información en el Empleo. Facilita a los estudiantes y titulados el acceso al mercado de trabajo. **Sus cometidos específicos se describen a continuación.**

Compromisos. El COIE tiene los siguientes compromisos en su funcionamiento:

- Informar de todos los servicios, actividades y convocatorias del COIE por vía Web.
- Potenciar la gestión de los servicios del COIE dirigida a alumnos/titulados y a empresas/entidades por vía telemática.
- Potenciar el contacto con empresas y entidades a través de las distintas actividades del COIE.
- Desarrollar las entrevistas de orientación profesional personalizadas en un plazo máximo de 15 días.
- Potenciar la adquisición de competencias profesionales a los alumnos y titulados a través del Programa de Formación del COIE.
- Ofertar en cada curso académico charlas sobre orientación profesional y estrategias para la búsqueda de empleo en Facultades y Escuelas de la Universidad de Murcia.
- Promocionar las prácticas profesionales a través de los Convenios de Cooperación Educativa para alumnos y empresas/entidades.

- Reducción de los tiempos destinados a los procesos de gestión de los candidatos y ofertas de prácticas.
- Aumentar el número de entidades que realizan ofertas de empleo para titulados universitarios.
- Reducir el tiempo en la gestión, preselección y remisión de candidatos a las empresas/entidades.
- Recoger información sobre demandas de empleadores e inserción laboral de titulados.

Servicios

- Atención al interesado de forma inmediata e individualizada.
- Orientación profesional: entrevistas individualizadas y actividades grupales.
- Formación para el desarrollo de competencias profesionales.
- Organización de actividades para el contacto de alumnos y titulados con empresas.
- Desarrollo de acciones para el fomento de las relaciones entre Universidad y empresa.
- Gestión de prácticas para alumnos en empresas y entidades.
- Gestión de ofertas de empleo para titulados en empresas y entidades.
- Realización de informes sobre inserción, demandas de los empleadores y demás aspectos relacionados con la empleabilidad.
- Información a Facultades y Escuelas sobre aspectos relacionados con la empleabilidad de alumnos y titulados.

7. DEFENSOR DEL UNIVERSITARIO. Sus cometidos específicos se describen a continuación.

Misión

El Defensor del Universitario es elegido por el Claustro, entre profesores doctores pertenecientes a los cuerpos docentes universitarios o profesores contratados doctores con contrato fijo en servicio activo en la Universidad de Murcia. Su función es velar por el respeto a los derechos y las libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios, dentro del ámbito docente y administrativo de la institución universitaria.

El Defensor del Universitario puede asumir tareas de mediación, conciliación y buenos oficios, promoviendo especialmente la convivencia, la cultura de la ética, la corresponsabilidad y las buenas prácticas. Además, puede supervisar la actividad administrativa y académica de la Universidad, en lo que tenga relación con el posible quebrantamiento de derechos reconocidos en los Estatutos, para evitar situaciones de indefensión y actuaciones arbitrarias.

También puede formular recomendaciones a las instancias correspondientes, dirigidas a eliminar las deficiencias detectadas. En algunos casos esa recomendación es simplemente un recordatorio de la obligación de cumplir la normativa. En otros, se trata de sugerencias de interpretación de las normas, de modificación de las mismas o de introducción de nueva normativa que permita mejorar la calidad del Servicio Público o la salvaguarda de los derechos.

Sus actuaciones no están sometidas a mandato imperativo de ninguna instancia universitaria y se rigen por los principios de independencia y autonomía, imparcialidad, ponderación y respeto a la confidencialidad.

Consultas

Cualquier miembro de la Comunidad Universitaria que quiera *plantearnos alguna consulta o necesite asesoramiento, dentro del ámbito de actuación del Defensor del Universitario*, puede trasladárnosla por teléfono, carta, email o presentándose en la Oficina.

Quejas

En la oficina del Defensor del Universitario se recibirán y atenderán las reclamaciones o quejas que sean planteadas por cualquier miembro de la Comunidad Universitaria. Las reclamaciones no pueden ser anónimas y deberán formularse mediante un escrito que se remitirá por correo ordinario, electrónico o presentándolas personalmente en la Oficina del Defensor, en el que deberán figurar los datos personales, teléfono de contacto y domicilio a efectos de comunicaciones. En ningún caso, las reclamaciones ante el Defensor del Universitario producirán la suspensión de los plazos señalados en la ley para presentar recursos. No se podrán admitir reclamaciones sobre las que esté pendiente un proceso jurisdiccional ni un expediente disciplinario administrativo.

Mediación

La mediación es una excelente manera de resolver conflictos interpersonales y es un procedimiento voluntario. Lo iniciará una de las partes y la Defensoría contactará con la otra parte en conflicto para saber si acepta la mediación. En caso afirmativo, se mantendrán sesiones de mediación para intentar llegar a un acuerdo. La aceptación de los acuerdos en un procedimiento de mediación es voluntaria para las partes. Caso de que se alcance un acuerdo, la Defensoría velará por su cumplimiento.

8. SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (SAD). Sus cometidos específicos se describen a continuación.

Presentación

La Universidad de Murcia, a través del Servicio de Actividades Deportivas, está comprometida con el objetivo de que los miembros de la comunidad universitaria encuentren su oportunidad de conectar con del deporte, ya sea para entretenimiento o competición, y que su práctica le acompañe a lo largo de su estancia en la misma.

Actividades.

Gimnasio Universitario

Práctica libre

- UMU deporte
- Piscina Universitaria
- UMU fitness
- Otras actividades

Instalaciones deportivas

La Universidad de Murcia se esfuerza en mantener y ampliar sus instalaciones deportivas para ofrecer a la comunidad universitaria espacios deportivos de la más alta calidad.

El **Recinto Deportivo Campus de Espinardo**, ofrece espacios adecuados para casi todos los deportes y es donde se encuentran situadas las oficinas del Servicio de Actividades Deportivas y el Centro de Medicina del Deporte. Cuenta con las siguientes instalaciones:

- 5 pistas de tenis.
- 5 pistas de pádel.
- 1 frontón.
- 1 pabellón polideportivo (pista para fútbol sala, balonmano, baloncesto, voleibol, bádminton).
- 3 pistas polideportivas (fútbol sala, balonmano, voleibol, baloncesto).
- 3 campos de fútbol de hierba artificial (fútbol 11, fútbol 7 y fútbol 5).
- 2 pistas de squash / tenis de mesa.
- 1 rocódromo para escalada deportiva.
- 3 salas polivalentes.
- 1 gimnasio.

La piscina universitaria está situada en el Campus de Espinardo, frente a la Facultad de Psicología y es gestionada por la empresa concesionaria, bajo supervisión del Servicio de Actividades Deportivas. Cuenta con un vaso de 25 metros y 8 calles, sauna y sala de masajes, donde se realizan múltiples actividades y servicios.

Competiciones. En la Universidad de Murcia podrás competir con otros miembros de tu misma comunidad universitaria en las Competiciones Internas que organizamos (Bienvenida Universitaria, Torneo Rector, Torneo Intercentros y Carrera Popular) y también representarla en Competiciones Externas con otras Universidades en el Campeonato Autonómico de Deporte Universitario CADU y en el Campeonato de España Universitario CEU, si formas parte de la Selección Deportiva de la Universidad de Murcia.

Créditos deportivos. Toda la actividad deportiva supervisada se computará para que, al finalizar el curso académico, se emita el certificado que lo acredite. Por cada 25 horas de actividad deportiva podrás conseguir un crédito CRAU según normativa en vigor. Si tu titulación está adaptada al EEES, se pueden realizar hasta 6 Créditos CRAU del correspondiente plan de estudios por actividades deportivas supervisadas por el Servicio de Actividades Deportivas; se reconocen hasta 3 créditos por curso académico.

9. CONSEJO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (CEUM)

El CEUM (Consejo de Estudiantes de la Universidad de Murcia) es el máximo órgano de representación estudiantil de la Universidad de Murcia. Se trata de una estructura entorno a la cual los representantes de alumnos pueden debatir todos aquellos temas que afectan a los estudiantes a nivel general de la Universidad. El CEUM está compuesto por las delegaciones de alumnos de cada facultad y escuela, así como por representantes en el Claustro Universitario. De sus opiniones y decisiones salen las líneas de actuación para llevar a cabo la defensa efectiva de los derechos de los estudiantes.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

| Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias | |
|--|--------|
| MÍNIMO | MÁXIMO |
| 0 | 30 |
| Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios | |
| MÍNIMO | MÁXIMO |
| 0 | 0 |
| Adjuntar Título Propio | |

Ver Apartado 4: Anexo 2.

| Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional | |
|---|--------|
| MÍNIMO | MÁXIMO |
| 0 | 36 |

El reconocimiento consiste en la aceptación por parte de la Universidad de Murcia de los créditos que, habiendo sido obtenidos en esta u otra Universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial de la misma. Por su parte, la transferencia de créditos consiste en la consignación, a petición del interesado, de los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster o Doctorado) que no puedan ser reconocidos.

Los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de junio establecen que las Universidades deben elaborar y publicar su propia normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos. La Universidad de Murcia da cumplida cuenta de este mandato en su "**Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia**" aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009, y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011 y 6 de julio de 2012.

Por su parte, la Facultad de Educación cumple, con los Reales Decretos previamente mencionados, y con el Reglamento de la Universidad, del siguiente modo.

La Facultad de Educación dispone de una Comisión de Reconocimiento Académico para Estudios de Grado constituida de acuerdo a los términos establecidos por los Estatutos de la Universidad de Murcia y por el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Educación. Su composición, que sigue las recomendaciones del Sistema de Garantía de Calidad del centro, incluye representantes de todos los grupos de interés. Esta comisión tiene como labor principal estudiar las solicitudes de reconocimiento y elaborar las propuestas de reconocimiento que estime apropiadas, de acuerdo con los créditos cursados en la titulación de origen del solicitante y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino. Las propuestas realizadas por la comisión son posteriormente resueltas por el Decano del centro.

Según el caso de que se trate, el trabajo que lleva a cabo esta comisión se desarrolla atendiendo a las siguientes directrices:

- **Reconocimiento de créditos de formación básica de la misma rama:** En este caso se reconocerán al menos 36 ECTS correspondientes a materias de formación básica con independencia de la titulación en la que hayan sido obtenidos. El número máximo de créditos reconocidos será el cursado en la titulación de origen. En cualquier caso el Trabajo Fin de Grado nunca podrá ser objeto de reconocimiento.
- **Reconocimiento de créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento, obligatorias, optativas y prácticas externas:** En estos casos deberá ser objeto de reconocimiento total o parcial la formación superada de similar naturaleza.
- **Reconocimiento de experiencia laboral o profesional acreditada:** Ésta podrá ser reconocida siempre y cuando el tipo de experiencia obtenida, funciones desarrolladas en el desempeño del puesto de trabajo y las competencias adquiridas, debidamente acreditadas, tenga correspondencia con las competencias de las materias en la titulación de destino.

En este sentido, se reconocerá la experiencia laboral mediante la convalidación de la misma por la asignatura de Prácticas Escolares, según el siguiente criterio:

- a) Trabajo En centro educativo. Instituto o colegio de primaria: Se convalida por las Prácticas Escolares de segundo curso.
- b) Trabajo como tutor de primaria durante un curso académico: Se convalida por las Prácticas Escolares de Tercer curso.
- c) Trabajo en la mención. Un curso académico trabajando como maestro en el área de la mención que se quiere convalidar: Se convalida por las Prácticas Escolares de Cuarto curso.

- **Reconocimiento de créditos de enseñanzas universitarias no oficiales:** El número máximo de créditos reconocidos podrá ser de 36 ECTS contando también los reconocidos como experiencia laboral o profesional.

- **Reconocimiento de estudios en casos de movilidad:** En este caso el reconocimiento se produce antes del desplazamiento del estudiante haciendo constar claramente qué asignaturas, cursos y créditos componen los mismos, permitiéndose su modificación posterior, de manera que a su regreso no haya ninguna duda en el reconocimiento de los estudios que hayan sido superados en la universidad de destino. En todo momento, se podrá considerar un curso académico equivalente a 60 créditos.
- **Reconocimiento de los títulos extranjeros:** En este caso, es la Universidad de Murcia quien, de acuerdo con la legislación vigente, es competente para resolver la homologación de títulos extranjeros aplicando las normas que para ello tiene definidas.
- **Reconocimiento de créditos por estudios no universitarios:** La Universidad de Murcia podrá reconocer validez académica a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior.

En todos los casos la comisión del centro elaborará una propuesta teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados de su titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.

Por otro lado, las "**Normas de Reconocimiento De Créditos En Actividades Universitarias (CRAU)**" aprobadas en consejo de gobierno en sesión celebrada el 3 de Julio de 2015, establecen las modalidades y el reconocimiento académico de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación (Artº 12.8 del RD 1393/2007). Se podrá reconocer un máximo de 6 créditos ECTS por este tipo de actividades.

La presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución y notificación al interesado de las mismas, serán establecidos cada año académico por la Universidad de Murcia en sus "**Instrucciones y Normas de Matrícula para cada curso académico**". La solicitud se presentará en la secretaría del centro al que se encuentre adscrito el título objeto de reconocimiento en modelo unificado de la Universidad de Murcia.

La calificación de las asignaturas superadas por reconocimiento será equivalente a las utilizadas para realizar el reconocimiento o a la media de las usadas para reconocer una única asignatura. En el expediente quedará reflejado aquellas asignaturas superadas por medio de reconocimiento. Los créditos reconocidos por experiencia profesional, enseñanzas no oficiales o actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, figurarán con la calificación de apto y no computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

Para una información más precisa y detallada se adjunta la Normativa correspondiente:

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER CONDUCENTES A LA OBTENCIÓN DE LOS CORRESPONDIENTES TÍTULOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA (Aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado en sesiones de Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010, 28 de julio de 2011 y 6 de julio de 2012).

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales dispone en su artículo sexto sobre "Reconocimiento y transferencia de créditos" que "con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos". Esta normativa de la Universidad de Murcia ha sido adaptada a las modificaciones introducidas en el citado RD 1393/2007 por el RD 861/2010, de 2 de julio.

A tal fin, La Universidad de Murcia establece en esta norma un procedimiento general que garantiza el tratamiento uniforme de los casos de reconocimiento y transferencia, con el fin de preservar los derechos de los alumnos; el procedimiento describe los diferentes supuestos de reconocimiento así como los criterios, plazos y formas de solicitar el mismo.

Artículo 1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El objeto de esta norma es regular los procedimientos de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia.

Artículo 2. DENOMINACIONES

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Murcia de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en esta u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como a los atribuidos a la experiencia laboral y profesional acreditada.
2. Se entenderá por transferencia la consignación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales, cursados con anterioridad a la obtención del título oficial.
3. Se entenderá por titulaciones de origen aquéllas en las que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento o transferencia. Y titulación de destino aquélla para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de créditos.

Artículo 3. COMISIONES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA GRADO Y MÁSTER

1. En cada centro se constituirá una Comisión de reconocimiento de estudios para los títulos de grado adscritos al mismo, o se asignarán sus funciones a una de las comisiones existentes en el centro, que será la encargada de elaborar la propuesta de reconocimiento y transferencia de créditos para su posterior resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoras de centro.
2. En los estudios de máster, la comisión académica del mismo será la encargada de elaborar la propuesta de reconocimiento y transferencia de créditos, para su posterior resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoras de centro al que se encuentran adscritos estos estudios.
3. Cuando los créditos objeto de reconocimiento pertenezcan a actividades ofrecidas por la Universidad de Murcia, corresponde autorizarlos al rectorado.
4. Contra las resoluciones que se adopten podrán interponerse los recursos previstos en las disposiciones vigentes.

Artículo 4. PLAZOS Y SOLICITUD

1. La presentación de solicitudes para el reconocimiento y transferencia de créditos, así como el calendario para la resolución y notificación al interesado de las mismas, coincidirán con las fechas establecidas por la Universidad de Murcia en sus "Instrucciones y Normas de Matrícula para cada curso académico".
2. La solicitud se presentará en la secretaría del centro al que se encuentre adscrito el título objeto de reconocimiento en modelo unificado de la Universidad de Murcia .

Artículo 5. EFECTOS DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejadas de forma explícita aquellas materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichas materias o asignaturas ya han sido superadas y no serán susceptibles de nueva evaluación.
2. La calificación de las materias o asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. Cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino se realizará la media ponderada en función del número de créditos de aquéllas.
3. No obstante, el reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y los obtenidos en enseñanzas no oficiales, no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
4. Los créditos reconocidos por actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, figurarán con la calificación de apto y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

Artículo 6. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS TÍTULOS DE GRADO

1. Créditos de formación básica de la misma rama y Trabajo Fin de Grado (TFG):

- Al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica obtenidos en la titulación de origen se reconocerán por créditos de formación básica de la titulación de destino, con independencia de la titulación en la que hayan sido estudiados.
- El número máximo de créditos reconocidos serán los cursados en la titulación de origen.
- El Trabajo fin de Grado no podrá ser nunca objeto de reconocimiento académico, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

2. Créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento del título de destino, obligatorias, optativas y prácticas externas:

- Para el reconocimiento de los créditos de formación básica en otras materias diferentes a las de la rama de conocimiento de la titulación de destino, la comisión del centro elaborará una propuesta teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados de su titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.
- b) Se procederá de igual modo para las materias obligatorias, optativas y las prácticas externas, no pudiéndose realizar reconocimiento parcial de una asignatura de destino.

3. Créditos de experiencia profesional o laboral o de enseñanzas no oficiales:

- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.
- No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

4. Transferencia de créditos:

- Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante. En el impreso normalizado previsto en el artículo 4.2 de este Reglamento, se habilitará un apartado en el que haga constar su voluntad al respecto.
- La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

5. Incorporación de créditos al expediente académico: Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico.

Artículo 7. ADAPTACIONES ENTRE LAS TITULACIONES ACTUALES Y LOS TÍTULOS DE GRADO

1. Egresados de enseñanzas anteriores que quieran acceder a los grados que los sustituyen:

- La Comisión correspondiente podrá establecer complementos de formación de entre las asignaturas del título de destino, en el supuesto de que se aprecie que las competencias de las enseñanzas anteriores no cubren las exigidas para el grado al que se pretende optar.
- En cualquier caso, el Trabajo fin de Grado no podrá ser nunca objeto de reconocimiento académico, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

2. Alumnos con estudios iniciados y no finalizados en la Universidad de Murcia en enseñanzas anteriores que quieren adaptarse al grado que lo sustituya: Todas las titulaciones de la Universidad de Murcia deben tener aprobadas tablas de adaptación exhaustivas entre los títulos del anterior catálogo y los nuevos grados, teniendo presente el número de créditos tanto en las titulaciones de origen como en la de destino.

3. Otros supuestos: Las comisiones de los centros que tenga atribuida la función del reconocimiento de créditos, serán las encargadas de establecer las distintas equivalencias, teniendo presente el número de créditos y las competencias adquiridas en las asignaturas objeto de reconocimiento.

4. Estas comisiones tendrán que llevar actualizados los registros de los precedentes de reconocimiento, que serán públicos. Cualquier modificación de los criterios precedentes deberá ser motivada.

Artículo 8. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE MÁSTER.

1. Reglas generales

- A criterio de las Comisiones Académicas de los Másteres, se podrán reconocer créditos de las enseñanzas oficiales realizadas en esta u otras universidades, siempre que guarden relación con el título de Máster en el que se desean reconocer los créditos.
- Asimismo los estudiantes que hayan cursado estudios parciales de doctorado en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998 o normas anteriores podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación previamente realizados.
- El reconocimiento se solicitará a la Comisión Académica del Máster que, a la vista de la documentación aportada, elevará una propuesta para su resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoras de centro al que se encuentran adscritos estos estudios.
- En las normas e instrucciones de admisión y matrícula se establecerán el procedimiento y la documentación a aportar para la solicitud del reconocimiento de créditos.

2. Con el fin de evitar diferencias entre Másteres, se dictan las siguientes reglas:

- Reconocimiento de créditos procedentes de otros Másteres. Se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, siempre que guarden relación con las asignaturas del máster y provengan de un título del mismo nivel en el contexto nacional o internacional.
- Reconocimiento de créditos procedentes de Programas de Doctorado regulados por normas anteriores al RD-1393/2007. Como en el caso anterior, se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, que podrá ser la totalidad de los créditos, salvo el TFM, cuando el máster provenga del mismo Programa de Doctorado.
- Reconocimiento de créditos por experiencia profesional, laboral o de enseñanzas no oficiales. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.
- No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al seña-

lado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

- Reconocimiento de créditos superados en Licenciaturas, Arquitecturas o Ingenierías. En este caso se podrá reconocer hasta el 20% de créditos, siempre que concurren todas las siguientes condiciones:

-Cuando la licenciatura o la ingeniería correspondiente figure como titulación de acceso al máster.

-Los créditos solicitados para reconocimiento tendrán que formar parte necesariamente del segundo ciclo de estas titulaciones.

- Los créditos reconocidos tendrán que guardar relación con las materias del máster.

3. El Trabajo Fin de Máster (TFM) nunca podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

Artículo 9. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS (CRAU)

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursados.

Artículo 10. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN PROGRAMAS O CONVENIOS INTERNACIONALES O NACIONALES

A los estudiantes que estén bajo el ámbito de convenios o programas nacionales o internacionales, les será de aplicación lo regulado en su propia normativa. Las comisiones de reconocimiento tendrán que llevar actualizados los registros de los precedentes de reconocimiento. Cualquier modificación de los criterios precedentes deberá ser motivada.

Artículo 11. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley Orgánica de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y de acuerdo con los criterios y directrices que fije el Gobierno, la Universidad de Murcia podrá reconocer validez académica a las enseñanzas artísticas superiores, a la formación profesional de grado superior, a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y a las enseñanzas deportivas de grado superior.

DISPOSICIÓN ADICIONAL PRIMERA

Las disposiciones objeto de este documento podrán ser desarrolladas mediante resolución rectoral.

DISPOSICIÓN ADICIONAL SEGUNDA

No será de aplicación la limitación establecida en el artículo 8.2.e) a aquellos alumnos que cursen el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, especialidad de Orientación Educativa, y que estén en posesión de los títulos oficiales de Licenciado en Pedagogía o de Licenciado en Psicopedagogía.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA

El alumno que con estudios iniciados y no finalizados en la Universidad de Murcia en enseñanzas anteriores se haya adaptado al grado que lo sustituya, conforme a lo previsto en el artículo 7.2 de esta norma, no tendrá derecho a la matriculación en las asignaturas que le resten por superar hasta que hayan sido implantados en la Universidad de Murcia los cursos en las que estas deben impartirse según el plan de estudios correspondiente.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEGUNDA

Excepcionalmente, quienes estén en posesión del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, podrán solicitar el reconocimiento de estudios para la obtención del título de grado correspondiente antes de que se haya completado la implantación del mismo en la Universidad de Murcia.

En estos casos, será el Consejo de Gobierno quien apruebe los criterios y los procedimientos a seguir.

DISPOSICIÓN TRANSITORIA TERCERA

A los alumnos que han iniciado los estudios de grado en la Universidad de Murcia hasta el curso 2010-11, inclusive, les será de aplicación la redacción anterior del artículo 6.1.a) de esta norma, que se adjunta como anexo.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente norma entrará en vigor con la implantación de las nuevas enseñanzas de grado, salvo lo dispuesto en el artículo 8 que entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| |
|---|
| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS |
| Ver Apartado 5: Anexo 1. |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS |
| Exposición teórica |
| Tutoría académica |
| Actividades prácticas en aula convencional |
| Actividades prácticas en aula especial |
| Trabajo Autónomo de Alumno |
| Prácticas docentes |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. |
| Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. |
| Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específicos, como laboratorios de ciencias, de idiomas, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor. |
| Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo. |
| Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor. |
| Actividades prácticas artísticas o físico-deportivas: actividades de los alumnos en aulas o espacios adecuados y específicos (salas de audición, de ensayo, de dibujo, pintura y/o escultura, performances, de ritmo y movimiento, gimnasios, pabellones y otros espacios deportivos, etc.) para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades plásticas, musicales, o físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor. |
| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. |
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. |
| Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. |
| Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros |
| Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo. |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 |

| NIVEL 2: PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS | | |
|--|-------------------------------|------------------------------|
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| Básica | Ciencias Sociales y Jurídicas | Educación |
| ECTS NIVEL2 | 30 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 12 | 18 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Planificación de la Acción Educativa | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Organización Escolar y Diversidad del Alumnado | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Cuatrimestral |

| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Recursos en Educación y TIC | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Teorías e Instituciones Contemporáneas de la Educación | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |

| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|---|------------------------------|------------------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Acción Tutorial e Investigación. | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • RA1. Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico en el ámbito de la Educación Primaria. • RA2. Expresarse con claridad y corrección ortográfica y gramatical en el ámbito de la Educación Primaria • RA3. Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información. • RA4. Procesar y sintetizar información teórica y datos empíricos para presentar y justificar propuestas de mejora o soluciones a problemas escolares. • RA5. Conocer y aplicar los principios deontológicos del ejercicio profesional del maestro. • RA6. Reconocer la trascendencia de los aspectos éticos en la práctica docente. • RA7. Respetar la diversidad cultural y religiosa sin discriminaciones. • RA8. Aceptar la igualdad de género • RA9. Aceptar las diferencias individuales como parte integrante de la riqueza de nuestra sociedad y nuestras aulas. • RA10. Asumir las propias responsabilidades que afectan a otros. • RA11. Resolver problemas y tomar decisiones mediante el dialogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros. • RA12. Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo. • RA13. Mostrar un pensamiento crítico y una capacidad para definir y resolver problemas • RA14. Mostrar curiosidad científica y ser creativo • RA15. Gestionar la información (incluye selección, tratamiento, interpretación, evaluación y transferencia de la información) • RA16. Analizar y sintetizar • RA17. Analizar riesgos y hacer prospectiva. • RA18. Demostrar conocimiento y comprensión de las dimensiones y peculiaridades fundamentales del centro escolar y su compleja interrelación mutua. • RA19. Demostrar conocimiento y comprensión de procesos básicos relevantes para el funcionamiento de un centro escolar. • RA20. Conocer conceptos básicos y terminología con que se hace referencia e los centros escolares y utilizar ésta oportunamente y con propiedad. • RA21. Analizar críticamente situaciones problemáticas en la convivencia del centro escolar, y generar respuestas alternativas adecuadas y debidamente justificadas. • RA22. Demostrar conocimiento y comprensión de los diversos aspectos y factores en el centro de Educación Primaria que justifican y requieren trabajar en equipo. • RA23. Colaborar y plantear acciones de estudio como parte de un equipo, asumiendo los roles y las responsabilidades acordadas. | | |

- RA24. Demostrar conocimiento y comprensión de los principios, criterios y modelos de planificación en el centro escolar de educación primaria.
- RA25. Demostrar conocimiento y comprensión de la interrelación entre las condiciones organizativas del centro de educación primaria, los miembros que interviene en la elaboración de proyectos de centro y los procesos y contenidos de planificación.
- RA26. Conocer procedimientos y estrategias para la elaboración de proyectos de centro.
- RA27. Demostrar conocimiento y comprensión los grandes marcos legislativos sobre los que se articula el Sistema Educativo y, específicamente, la Educación Primaria.
- RA28. Identificar y seleccionar las fuentes de información legislativas relevantes sobre el Sistema Educativo y los centros de Educación Primaria.
- RA29. Analizar, sintetizar, y valorar textos procedentes de normas legales y sus implicaciones prácticas.
- RA30. Conocer los rasgos distintos del proceso de enseñanza-aprendizaje en tanto que situación de comunicación didáctica.
- RA31. Reflexionar sobre los conceptos relacionados con recursos, medios y TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- RA32. Conocer y aplicar los aspectos teóricos y prácticos del proceso de investigación en Educación desde las distintas perspectivas metodológicas.
- RA33. Identificar las situaciones educativas conflictivas que requieran de una intervención por parte del maestro/a, mediando adecuadamente para su resolución.
- RA34. Analizar y comprender que los procesos educativos, en el aula o fuera de ella, necesitan el fundamento teórico que los sustente.
- RA35. Entender que la educación, como proceso de construcción humana, precisa una fundamentación de las ciencias humanas y sociales.
- RA36. Adquirir una comprensión de las diversas instituciones que están implicadas en el proceso educativo.
- RA37. Analizar y conocer la evolución del derecho a la educación y del papel del Estado en relación con dicho derecho, comprender el paso de la educación del súbdito a la educación del ciudadano, y entender con ello el nacimiento de los sistemas de instrucción pública nacional.
- RA38. Conocer los valores ideológicos y directrices políticas que han presidido y orientado la evolución del sistema educativo español en uno u otro sentido, desde el liberalismo, moderantismo, progresismo, republicanism, dictadura y democracia.
- RA39. Conocer y comprender la evolución y transformación de la escuela como institución desde una perspectiva crítica, pensando la educación desde la interacción entre las ideas y propuestas (pensamiento pedagógico y teorías educativas), los desarrollos políticos y normativos de las mismas (política y legislación educativa), y la práctica de la educación (realidad educativa de los centros y contextos docentes) y en especial los procesos de renovación e innovación educativa.
- RA40. Analizar, situar y comprender en su tiempo y contexto las diferentes etapas y modelos por los que ha pasado la formación del magisterio de primaria, el papel asignado y desempeñado por dichos profesionales en diferentes épocas, así como el recorrido de las instituciones destinadas a su formación.
- RA41. Conocer las variables de integración de experiencias innovadoras en el aula de Educación Primaria.
- RA42. Analizar experiencias innovadoras de enseñanza e integración de las TIC en Educación Primaria.
- RA43. Mostrar actitud crítica hacia la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- RA44. Detectar los problemas de comportamiento, indisciplina y/o acoso en el alumnado, ofreciendo una intervención coherente y ajustada a la legalidad.
- RA45. Elaborar proyectos de innovación educativa.
- RA46. Adquirir los procedimientos adecuados para realizar innovaciones en Educación Primaria.
- RA47. Conocer las funciones, criterios y variables de integración de las TIC en la enseñanza.
- RA48. Analizar las funciones y roles del profesorado en relación con la integración de las TIC en Educación Primaria.
- RA49. Mostrar interés por explorar las condiciones de una efectiva integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- RA50. Conocer y manejar, de forma técnica, diferentes programas y aparatos utilizados para atender a la diversidad del alumnado.
- RA51. Utilizar, adecuadamente, medidas organizativas y curriculares, así como estrategias y recursos para potenciar una educación de calidad para todos.
- RA52. Conocer el proceso de escolarización educativa de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo y de compensación educativa.
- RA53. Conocer procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores, que permitan atender a la diversidad del alumnado.
- RA54. Conocer las metodologías especializadas de trabajo con alumnos/as que presentan: necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, integración tardía en el sistema educativo Español y/ o necesidades de compensación educativa por pertenecer a contextos desfavorecidos.
- RA55. Diseñar procedimientos de detección y adaptación, así como entornos educativos que permitan una enseñanza inclusiva para el alumnado con alguna discapacidad o dificultad de aprendizaje.
- RA56. Diseñar y aplicar técnicas de observación directa e indirecta, así como la entrevista, como principales estrategias en la comunicación con las familias.
- RA57. Conocer programas de acción tutorial en Educación Primaria.
- RA58. Conocer y aplicar diversas técnicas de animación grupal.
- RA59. Desarrollar habilidades de comunicación con instituciones sociocomunitarias externas a la escuela, actuando como mediador.
- RA60. Procesar y sintetizar información teórica y datos empíricos para presentar y justificar propuestas de mejora o soluciones a problema escolares.
- RA61. Conocer y aplicar los aspectos teóricos y prácticos del proceso de investigación en educación desde las distintas perspectivas metodológicas.
- RA62. Conocer, dominar y utilizar la terminología básica relacionada con la investigación educativa.
- RA63. Analizar e interpretar críticamente informes de investigación en educación.
- RA64. Conocer procedimientos, bases de datos, programas estadísticos y otros recursos informáticos como fuente de información, documentación y medios indispensables para la investigación.
- RA65. Conocer los procedimientos para realizar proyectos de investigación dentro del ámbito educativo.
- RA66. Adquirir estrategias para llevar a cabo investigaciones e innovaciones en el campo de la educación.
- RA67. Realizar por escrito informes de investigación y saber defenderlos oralmente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: Organización Escolar y Diversidad del Alumnado.

1. Cultura y relaciones en el centro escolar.
2. Estructura organizativa del centro escolar (diferenciación y coordinación) en el marco del sistema educativo.
3. Procesos organizativos, gobierno de centro, planificación, evaluación institucional.
4. De la integración a la inclusión: la educación en la diversidad en una escuela para todos. Medidas organizativas y curriculares para una educación de calidad.
5. Estrategias docentes y recursos para una enseñanza sin exclusión y de calidad: Respuesta educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y compensación educativa.
6. Apoyo y asesoramiento especializado al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y a sus familias.

Asignatura: Recursos en Educación y TIC.

1. Recursos y Medios Educativos.
2. Los Medios en el aula de primaria.
3. Procesos y estrategias de comunicación en la enseñanza.
4. Las TIC como recursos en los procesos de comunicación didáctica.
5. Integración curricular de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Recursos informáticos y multimedia para la Educación Primaria.

Asignatura: Planificación de la acción educativa

1. Currículum en Educación Primaria.
2. Diseño y planificación de situaciones de enseñanza-aprendizaje, desde enfoques individuales y colaborativas.
3. Evaluación como medio para el seguimiento, valoración y apoyo al aprendizaje de los estudiantes.
4. Contexto y entorno educativo: dinámica relacional y clima escolar.

Asignatura: Teorías e instituciones contemporáneas de la Educación

1. La educación como proceso de construcción humana.
2. Teorías educativas contemporáneas e instituciones.
3. Evolución histórica del sistema educativo y de la institución escolar.
4. Política y legislación educativas.
5. El proceso de profesionalización del magisterio primario.

Asignatura: Acción Tutorial e Investigación.

1. Conceptualización de la Orientación educativa y la acción tutorial.
2. Modelo institucional y normativo de Orientación educativa y competencias del tutor de Educación Primaria.
3. Plan de acción tutorial en Educación Primaria.
4. El tutor como mediador en la comunidad educativa (alumnado, profesorado y familias).
5. Introducción al proceso de investigación en educación.
6. Identificación y selección de los métodos de investigación cuantitativos, cualitativos y ecológicos adecuados para la investigación en Educación Primaria.
7. Bases de datos, programas estadísticos y otros recursos informáticos como fuente de información, documentación.
8. Informes de investigación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas de materia

- CM1. Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título: CE6.
- CM2. Abordar y resolver problemas de disciplina. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE5.
- CM3. Promover el trabajo cooperativo. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE2 y CE7.
- CM4. Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE6 y CE 12.
- CM5. Conocer los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE6.
- CM 6. Analizar y conocer los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al período 6-12 años. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título (CE 1, CE 8, CE 10 a, CE 11 a y b).
- CM 7. Conocer los fundamentos de la educación primaria y los condicionamientos institucionales que la enmarcan. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas (CE 8, CE 12.a).
- CM. 8. Conocer y comprender la génesis y evolución histórica del sistema educativo en nuestro país, la de la escuela como institución y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título (CE 8, CE 10.a).
- CM. 9. Conocer y comprender, desde una perspectiva crítica, el proceso de profesionalización del magisterio de primario. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título (CE 6.c).
- CM 10. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en Educación Primaria. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título (CE 10 a, CE 11 a y b).
- CM 11. Reflexionar sobre las condiciones de integración de las TIC en el ámbito de la Educación Primaria. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título (CE 11 a y b).
- CM 12. Conocer los factores de utilización didáctica de las TIC más frecuentemente utilizadas en el aula de Educación Primaria (recursos web hipertextuales, presentaciones colectivas, recursos multimedia en soporte CD) y reflexionar sobre las condiciones de aplicabilidad de nuevos recursos y estrategias didácticas. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título (CE 11 a y b).
- CM 13. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título (CE 7).
- CM 14. Conocer los aspectos teóricos y conceptuales de la atención a la diversidad en su dimensión social y educativa. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE4, CE12.
- CM 15 Identificar e implementar medidas organizativas y curriculares respetuosas con la diversidad del alumnado, desde el marco legislativo de la L.O.E. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE2, CE3, CE4,CE6.
- CM 16. Conocer y dominar diferentes estrategias docentes y recursos para una enseñanza sin exclusión y de calidad. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE2, CE4, CE10, CE12.
- CM17 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE2, CE7, CE12.
- CM18 Diseñar y regular procesos de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE2, CE7, CE1.
- CM19 Dominar metodologías de trabajo colaborativo entre el profesorado y, también, entre el profesorado y el alumnado, respetando las diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE5, CE9, CE11.
- CM20 Ofrecer respuestas educativas especializadas, en función de las características de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo y de compensación educativa. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE4, CE5, CE6, CE10.
- CM21 Identificar los distintos contextos familiares del alumnado, con objeto de intervenir educativamente y asesorarles, de forma especializada, mediante escuelas de padres. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE4, CE6, CE10.
- CM22 Demostrar habilidades eficaces para la mediación escolar y la resolución de conflictos. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE5, CE6.
- CM23 Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas. Crear y mantener lazos de comunicación con las familias para incidir eficazmente en el proceso educativo Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE5, CE7, CE10, CE12.
- CM24 Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE5, CE6, CE7
- CM25 Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE4, CE5, CE7.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

| |
|---|
| CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. |
| CG10 - Ser capaz de coordinar y gestionar grupos: trabajo en equipo y colaborativo, entre profesores y con agentes sociales, para el ejercicio de las funciones docentes. |
| CG11 - Justificar y gestionar las habilidades interpersonales: relaciones entre profesores, alumnos y familias basadas en valores democráticos de inclusión social y del respeto a los derechos humanos, como principios básicos de la convivencia escolar. |
| CG13 - Integrar la autoformación: investigación e innovación educativa como estrategia de autoformación de profesores y para mejorar la escuela. |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| MB07 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12. |
| MB08 - Conocer los fundamentos de la Educación primaria. |
| MB09 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan |
| MB10 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa. |
| MB11 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula. |
| MB12 - Abordar y resolver problemas de disciplina. |
| MB13 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales. |
| MB14 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática. |
| MB15 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales. |
| MB16 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula. |
| MB17 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en Educación Primaria. |
| MB18 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad. |
| MB19 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación. |
| CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. |
| CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. |
| CE3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. |
| CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. |
| CE5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. |

CE6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CE9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CE12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Exposición teórica | 168 | 100 |
| Tutoría académica | 28 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 64 | 100 |
| Actividades prácticas en aula especial | 10 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 480 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 30.0 | 50.0 |
| Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia | 10.0 | 20.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con | 20.0 | 40.0 |

| | | |
|---|-------------------------------|------------------------------|
| independencia de que se realicen individual o grupalmente | | |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 15.0 |
| NIVEL 2: APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| Básica | Ciencias Sociales y Jurídicas | Psicología |
| ECTS NIVEL2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Psicología del Desarrollo | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| | | |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| No | No | |
| NIVEL 3: Psicología de la Educación | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> RA1. Conocer el desarrollo de los niños en el periodo de 6-12 años. RA2. Diferenciar los paradigmas experimentales básicos de la investigación en psicología del desarrollo y de la educación. RA3. Discriminar las diferentes teorías del desarrollo y del aprendizaje, conocer sus fundamentos y discutir críticamente sobre ellas. RA4. Diferenciar los distintos contextos educativos (tanto formales como informales) y los procesos psicológicos más relevantes que intervienen en cada uno de ellos para favorecer el desarrollo. RA5. Reconocer el papel que los nuevos tipos de familia pueden tener en el desarrollo social y emocional de los niños. RA6. Valorar la escuela como escenario importante de la socialización de los niños. RA7. Conocer la dinámica de las interacciones profesor-alumno y alumno-alumno que se establecen en el aula y los factores que influyen en ellas. RA8. Reconocer la interacción social y la comunicación con los otros como un elemento clave del desarrollo social y cognitivo de los niños. RA9. Dominar estrategias de dinámicas de grupo para favorecer la interacción entre los alumnos. RA10. Analizar los diversos componentes psicológicos que intervienen en la complejidad del hecho educativo y en los procesos de enseñanza-aprendizaje. RA11. Reflexionar sobre los criterios de actuación psicopedagógica que pueden optimizar las situaciones de aprendizaje RA12. Reconocer la interdependencia de factores personales, familiares, sociales y escolares en el desarrollo individual. RA13. Adquirir independencia y autonomía como aprendices, y responsabilizarse de su propio aprendizaje y el desarrollo de sus habilidades. RA14. Realizar juicios y valoraciones críticas argumentadas en el proceso de toma de decisiones en su propio proceso de aprendizaje. RA15. Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico en el ámbito de la psicología del desarrollo y la educación. RA16. Expresarse con claridad y corrección ortográfica y gramatical | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Asignatura : Psicología del desarrollo</p> <ol style="list-style-type: none"> Modelos y teorías del desarrollo psicológico. Desarrollo motor, cognitivo, lingüístico, social y emocional del período 6-12 años. <p>Asignatura: Psicología de la Educación</p> <ol style="list-style-type: none"> Modelos y teorías de aprendizaje y enseñanza Variables psicoeducativas que afectan al proceso de enseñanza-aprendizaje. Variables psicosociales que afectan al proceso de enseñanza-aprendizaje. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Competencias Específicas de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> CM1. Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el período 6-12 años, en el contexto familiar, social y escolar. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE1, CE4, CE10. CM2. Conocer las características del desarrollo psicológico de los niños y niñas en el período 6-12 años y los factores que influyen en el mismo. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE1, CE4. | | |

- CM3. Conocer las características de los contextos motivacionales y sociales en los que ocurre el desarrollo infantil. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE1, CE4.
- CM4. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula que favorecen el desarrollo psicológico. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título: CE5.
- CM5. Ser capaz de abordar y resolver problemas de disciplina. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica de Título: CE5.
- CM6. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas de Título: CE5, CE10.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG8 - Comprender los fundamentos teórico-prácticos: conocimiento científico y didáctico de las materias escolares, de la diversidad individual y cultural de los alumnos, de la compleja interacción entre procesos y contextos de aprendizaje, y de los principios y estructuras de los sistemas educativos.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

MB01 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.

MB02 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.

MB03 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.

MB04 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.

MB05 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basados en el aprendizaje de competencias.

MB06 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Exposición teórica | 73 | 100 |
| Tutoría académica | 7 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 28 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 192 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de

los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 40.0 | 70.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 25.0 | 30.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 15.0 |

NIVEL 2: SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
|-------------|-------------------------------|------------|
| Básica | Ciencias Sociales y Jurídicas | Sociología |
| ECTS NIVEL2 | 6 | |

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|------------|------------|-----------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

NIVEL 3: Sociología de la Educación

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
|----------|-----------------|---------------------|
| | | |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Básica | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • RA1. Comprender y aplicar los conceptos básicos del estatuto de la Sociología de la Educación y su relación con el espacio educativo. • RA2. Distinguir e identificar las distintas teorías en el ámbito de la Sociología de la Educación en actividades teóricas y prácticas. • RA3. Comprender y analizar la estructura y el sentido de la socialización, así como los mecanismos y los ámbitos del proceso socializador. • RA4. Comprender, identificar y analizar críticamente la dimensión de la desigualdad (etnia, género, clase, etc.) en los distintos ámbitos de la educación. • RA5. Identificar y analizar las dinámicas sociales que se producen en el centro y aula escolares, que contribuyen a la reproducción social. • RA6. Identificar y analizar las conexiones entre los sistemas educativo y productivo. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la Sociología y a la Sociología de la Educación. • Teorías clásicas y contemporáneas de la Sociología de la Educación. • La socialización y sus ámbitos. • Desigualdad y reproducción social. Estratificación, etnicidad y género. • La institución educativa y la educación como práctica y organización escolar. • Mercado de trabajo y sistema de enseñanza. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Competencias específicas de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CM1. Conocer, comprender y valorar científicamente la perspectiva sociológica de la educación. Contribuya a desarrollar las competencias específicas del título CE1 y CE8 • CM2. Comprender el contexto social en que se mueve el niño y la influencia de aquel sobre este. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE1, CE8, CE11 y CE12. • CM3. Comprender la multiforme acción educativa de los diferentes grupos e instituciones sociales. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE1, CE8, CE11 y CE12. • CM4. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE1, CE2, CE8, CE11 y CE12. • CM5. Comprender el sistema escolar como una especie de sistema educativo de las sociedades. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE1, CE2, CE8, CE11 y CE12. • CM6. Analizar las distintas dimensiones de la desigualdad en el ámbito educativo. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE5, CE6, CE7. • CM7. Comprender las relaciones existentes entre el sistema educativo y económico junto a sus repercusiones en el ámbito laboral. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título CE12. | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. | | |
| CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. | | |
| CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. | | |
| CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. | | |

| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. | | |
| CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| MB20 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas. | | |
| MB21 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12. | | |
| MB22 - Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad. | | |
| MB23 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible. | | |
| MB24 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar. | | |
| CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. | | |
| CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CE5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. | | |
| CE6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. | | |
| CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. | | |
| CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. | | |
| CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. | | |
| CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. | | |
| CE12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 32 | 100 |
| Tutoría académica | 3 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 19 | 100 |

| | | |
|---|-------------------------------|---------------------------|
| Trabajo Autónomo de Alumno | 96 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |
| Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. | | |
| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 40.0 | 70.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 10.0 | 30.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| Básica | Ciencias Sociales y Jurídicas | Educación |
| ECTS NIVEL2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| 6 | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
|--|--------------|-----------------------|
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> RA1: Dominio de las lenguas oficiales de su comunidad y muestra de una correcta producción y comprensión lingüística. RA2: Integración de las TIC en el desarrollo de las asignaturas, usando las mismas para presentaciones, producciones, etc. RA3: Producciones y reflexiones colectivas a partir de pretextos proporcionados por las asignaturas. RA4. Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las Lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa RA5. Ser capaces de reflexionar profundamente sobre la estructura, niveles , propiedades y funciones del lenguaje RA6. Saber reconocer como elemento de riqueza e integración en las actividades de clase la Lengua Española así como el valor de la misma en el desarrollo de todos los procesos de enseñanza/aprendizaje que posteriormente serán puestos en práctica como docentes en el aula de Educación Primaria. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Niveles lingüísticos (descripción y análisis) La Educación Lingüística El Marco Común Europeo De referencia para las Lenguas La habilidad de hablar La habilidad de escuchar La habilidad de la escritura La habilidad de la lectura La habilidad de la conversación Actividades prácticas Análisis de discursos orales y escritos Tipologías textuales | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Competencias Específicas de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> CM1. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE1, CE3. CM2. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en Lengua Española. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título: CE3 | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. | | |
| CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. | | |
| CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. | | |
| CE3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |

| | | |
|---|-------------------------------|---------------------------|
| Exposición teórica | 36 | 100 |
| Tutoría académica | 3 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 15 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 96 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |
| Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. | | |
| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 30.0 | 60.0 |
| Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia | 5.0 | 10.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 30.0 | 50.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 15.0 |
| NIVEL 2: COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA PARA EL AULA DE PRIMARIA (INGLÉS O FRANCÉS O ALEMÁN) | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | RAMA | MATERIA |
| Básica | Ciencias Sociales y Jurídicas | Educación |
| ECTS NIVEL2 | 18 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| 18 | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | |
|---|------------------------|----------------------------|
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Sí | Sí | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Comunicación oral y escrita en inglés para el aula de primaria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Anual |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| 6 | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Comunicación oral y escrita en francés para el aula de primaria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Básica | 6 | Anual |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| 6 | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Sí | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Comunicación oral y escrita en alemán para el aula de primaria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |

| | | |
|---|---------------------|---------------------|
| Básica | 6 | Anual |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| 6 | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | Sí | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> RA1: Alcanzar las competencias comunicativas correspondientes al nivel B1 (inicial y A2 en el caso de Alemán) del Marco de Referencia Europeo para el Aprendizaje de las Lenguas. RA2. Comprender de modo oral las ideas principales de un discurso sobre temas educativos relacionados con la educación primaria. RA3. Comprender textos escritos relacionados con el ámbito de la educación primaria. RA4. Expresarse oralmente y por escrito en lengua extranjera sobre temas relativos a esta materia y su profesión. RA5. Manejar de forma técnica las herramientas telemática. RA6. Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información. RA7. Buscar y producir información en línea, utilizando así las TIC como herramientas de expresión y comunicación. RA8. Resolver problemas y tomar decisiones mediante el diálogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros. RA9. Comprender discursos orales y escritos en lengua extranjera con un registro lingüístico estándar. RA10. Expresarse en la LE con un nivel de pronunciación, ritmo, entonación y corrección tales que puedan constituir modelos adecuados para los futuros alumnos de educación primaria. RA11. Escribir textos sencillos en lengua extranjera, adecuadamente enlazados atendiendo a su coherencia y cohesión. RA12. Conocer la lengua extranjera necesaria para poder gestionar el aula de educación primaria. RA13. Comprender y analizar textos sobre la disciplina en lengua extranjera. RA14. Expresarse y debatir oralmente en lengua extranjera sobre temas relacionados con su ámbito disciplinar. RA15. Encontrar y utilizar estrategias de tipo metacognitivo, cognitivo y socioafectivo para incrementar continuamente su competencia en L2. RA16. Trabajar de forma cooperativa argumentando, negociando y elaborando conocimientos en grupo. RA17. Buscar en Internet materiales y recursos que contribuyan a mejorar su nivel en L.E. RA18. Manejar las TIC para un aprendizaje autónomo, y utilizarlas en el aula. RA19. Seleccionar en Internet información relativa al ámbito sociocultural que contribuya al aprendizaje y enriquecimiento de la L.E. RA20. Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Comunicación oral y escrita en Inglés para el aula de primaria</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y puesta en práctica de la lengua inglesa en el ámbito profesional de la educación primaria. Desarrollo de habilidades comunicativas en lengua inglesa, tanto orales como escritas, a nivel B1 del Marco Común para las lenguas. El lenguaje para saber gestionar el aula de primaria en lengua inglesa. Aspectos lingüísticos (morfológicos, fonéticos, discursivos, estratégicos, etc.) relacionados con los contenidos anteriormente citados. Comprensión de textos en lengua inglesa relacionados con la educación primaria. <p>Comunicación oral y escrita en Francés para el aula de primaria</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y puesta en práctica de la lengua francesa en el ámbito profesional de la educación primaria. Desarrollo de habilidades comunicativas en lengua francesa, tanto orales como escritas, a nivel B1 del Marco Común para las lenguas. El lenguaje para saber gestionar el aula de primaria en lengua francesa. Aspectos lingüísticos (morfológicos, fonéticos, discursivos, estratégicos, etc.) relacionados con los contenidos anteriormente citados. Comprensión de textos en lengua francesa relacionados con la educación primaria. <p>Comunicación oral y escrita en Alemán para el aula de primaria</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y puesta en práctica de la lengua alemana en el ámbito profesional de la educación primaria. Desarrollo de habilidades comunicativas en lengua alemana, tanto orales como escritas, a nivel A2 del Marco Común para las lenguas. El lenguaje para saber gestionar el aula de primaria en lengua alemana. Aspectos lingüísticos (morfológicos, fonéticos, discursivos, estratégicos, etc.) relacionados con los contenidos anteriormente citados. Comprensión de textos en lengua alemana relacionados con la educación primaria. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |

El alumno cursará únicamente una de las asignaturas según el idioma elegido. Las clases serán impartidas en el idioma extranjero correspondiente.

Competencias Específicas de la materia

- CM1. Desarrollar las destrezas lingüísticas y comunicativas en la lengua extranjera para alcanzar el nivel B1 en el caso de inglés y francés, y A2 en el caso de alemán, del Marco Común Europeo de Referencia. (Contribuye a desarrollar la CE1).
- CM2. Saber utilizar la lengua extranjera en el contexto de la Educación Primaria. (Contribuye a desarrollar la CE1)
- CM3. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo. (Contribuye a desarrollar la CE10b)
- CM4. Conocer y aplicar en las aulas las TIC. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. (Contribuye a desarrollar la CE11)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Exposición teórica | 108 | 100 |
| Tutoría académica | 9 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 45 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 288 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. | | |
| Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específicos, como laboratorios de ciencias, de idiomas, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor. | | |
| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 20.0 | 50.0 |
| Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia | 30.0 | 50.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 20.0 | 50.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 10.0 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE FORMACIÓN DIDÁCTICO Y DISCIPLINAR | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE CIENCIAS EXPERIMENTALES | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 18 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| 6 | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |

| | | | |
|--|------------------------------|------------------------------|--|
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| NIVEL 3: Didáctica de ciencias experimentales en educación primaria | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL | |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 | |
| | | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA | |
| Sí | No | No | |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS | |
| No | No | No | |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS | |
| No | No | No | |
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| NIVEL 3: Enseñanza y aprendizaje del medio natural I | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL | |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 | |
| | | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA | |
| Sí | No | No | |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS | |
| No | No | No | |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS | |
| No | No | No | |
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| NIVEL 3: Enseñanza y aprendizaje del medio natural II | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL | |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • RA1. Utilizar adecuadamente el vocabulario específico en el ámbito de la didáctica de ciencias experimentales. • RA2. Expresarse con corrección ortográfica y gramatical en el ámbito de la didáctica de ciencias experimentales. • RA3. Manejar de forma autónoma las herramientas telemáticas (procesador texto, diseñador presentaciones, internet,...) en la realización de trabajos escritos. • RA4. Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información sobre didáctica de ciencias experimentales, incluyendo el uso de las TIC. • RA5. Realizar propuestas de enseñanza para las ciencias en la Educación Primaria que promuevan la igualdad de género. • RA6. Realizar propuestas de enseñanza para las ciencias en la Educación Primaria que acepten las diferencias individuales como parte integrante de la riqueza de nuestra sociedad y nuestras aulas. • RA7. Asumir las responsabilidades propias que como individuos afectan a otros. • RA8. Abordar situaciones de conflicto y tomar decisiones mediante el dialogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros. • RA9. Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo. • RA10. Mostrar un pensamiento crítico y una capacidad para definir y resolver problemas propios de la didáctica de las ciencias experimentales. • RA11. Mostrar curiosidad científica y ser creativo • RA12. Gestionar la información (incluye selección, tratamiento, interpretación, evaluación y transferencia de la información) mostrando capacidad de análisis y síntesis • RA13. Explicar el significado de los conceptos fundamentales necesarios para organizar en la Educación Primaria el estudio de los seres vivos, el ser humano, el medio físico, la materia, la energía y las máquinas. • RA14. Establecer relaciones conceptuales adecuadas, elaborando esquemas que sintetizen las principales ideas científicas a partir de los conceptos estructurantes de diversidad, unidad, propiedad y cambio. • RA15. Utilizar criterios y categorías propias de las ciencias estableciendo sistemas de clasificación que permitan organizar la diversidad de organismos, objetos y fenómenos. • RA16. Analizar organismos, objetos y fenómenos cotidianos identificando variables, de modo cualitativo o cuantitativo, y estableciendo relaciones relevantes que describan el comportamiento de sus propiedades y cambios. • RA17. Utilizar modelos científicos escolares para interpretar el comportamiento de organismos, objetos y fenómenos, dando explicaciones a su diversidad, unidad, propiedades y cambios. • RA18. Conocer las características que definen el área de ciencias en el currículo escolar y su contribución a las finalidades de la Educación Primaria. • RA19. Analizar los elementos preceptivos del currículo escolar (objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación), identificando los aspectos propios de las ciencias, estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos. • RA20. Elaborar el diseño curricular de un tópico integrador del área escolar (río de tu ciudad, basuras urbanas, supermercado, parque, etc.), considerando los elementos del currículo (objetivos, contenidos y criterios de evaluación) del área de ciencias. • RA21. Conocer estrategias coherentes con la metodología científica para el planteamiento y resolución de problemas. • RA22. Identificar problemas sencillos relacionados con el estudio de organismos, objetos y fenómenos cotidianos, analizando las variables que inciden y diseñando estrategias apropiadas para darles respuesta. • RA23. Realizar ensayos experimentales, u otras actividades necesarias, recogiendo, procesando y analizando datos relevantes para dar respuesta al problema investigado. • RA24. Establecer conclusiones coherentes con los datos y análisis realizados, justificando su validez y limitaciones, y elaborando un informe escrito sobre el problema resuelto. • RA25. Utilizar e integrar en la enseñanza los recursos que nos proporcionan los medios de divulgación científica (museos, revistas, parques, aulas de la naturaleza, etc.), así como los recursos científicos disponibles en internet. • RA26. Emitir juicios de valor, basados en argumentos, sobre la relevancia de las ciencias en las creencias y conocimientos de los ciudadanos, en general, y para promover una sociedad democrática basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. • RA27. Recabar información sobre los resultados de alguna investigación relevante en la historia de la ciencia o contemporánea con clara repercusión social, elaborando un informe escrito sobre la implicación en la cultura y la enseñanza. • RA28. Identificar en medios de comunicación problemas actuales resultado de la interacción ciencia, tecnología y sociedad, aportando datos relevantes y estableciendo relaciones causales que muestren la complejidad de los mismos. • RA29. Analizar y valorar los efectos que producen nuestros hábitos y conductas en la degradación del medio ambiente (contaminación, degradación de ecosistemas, destrucción de biodiversidad, desertización,...). • RA30. Conocer y proponer cambios en el comportamiento individual y social, justificando su necesidad y adecuación para lograr un futuro sostenible. • RA31. Conocer las características de los recursos didácticos habituales en la enseñanza de las ciencias en Primaria (libros texto, laboratorio escolar, salidas campo, etc.), valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas. • RA32. Seleccionar y realizar actividades de enseñanza para estudiar el comportamiento de organismos, objetos y fenómenos cotidianos, utilizando adecuadamente los recursos didácticos. • RA33. Analizar proyectos o propuestas de enseñanza de ciencias para la Educación Primaria, identificando los contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las competencias básicas que deben adquirir los alumnos. | | |

- RA34. Diferenciar los tipos de contenidos de enseñanza de las ciencias escolares, explicando su significado y las posibles dificultades de aprendizaje desde las capacidades cognitivas de los alumnos de Educación Primaria.
- RA35. Describir los modelos didácticos habituales para la enseñanza de las ciencias en Primaria, identificando sus fundamentos y presupuestos metodológicos.
- RA36. Analizar actividades de enseñanza de ciencias, identificando los presupuestos metodológicos y contenidos, y valorando su adecuación al contexto escolar y las posibilidades de aprendizaje de los alumnos.
- RA37. Identificar situaciones didácticas que contemplan el desarrollo de un mundo sostenible, la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos, y realizar propuestas de enseñanza que promuevan estas finalidades.
- RA38. Diseñar actividades de enseñanza, para un determinado tópico, justificando su adecuación y elaborando los materiales escritos que se requieren para su desarrollo en el aula.
- RA39. Proponer secuencias de contenidos en los diferentes ciclos de Educación Primaria para el estudio de los seres vivos, el ser humano, el medio físico, la materia, la energía y las máquinas, discutiendo y argumentando su adecuación desde la complejidad de los contenidos y las posibilidades de aprendizaje de los alumnos.
- RA40. Diseñar secuencias de enseñanza sobre contenidos escolares, justificando su adecuación para promover el desarrollo del pensamiento y conocimiento científico, la actitud crítica y la autonomía de los alumnos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: Didáctica de las Ciencias Experimentales en Educación Primaria

- Las ciencias experimentales en el currículo oficial de Educación Primaria
- La naturaleza de la ciencia: implicaciones para la educación científica básica
- La construcción del conocimiento científico: el planteamiento y resolución de problemas
- Las relaciones ciencia y tecnología y sociedad
- El aprendizaje en ciencias de los alumnos de primaria
- Las estrategias de enseñanza de las ciencias experimentales: modelos didácticos para la Educación Primaria
- Los recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias experimentales
- La evaluación del aprendizaje y la enseñanza de las ciencias experimentales

Asignatura: Enseñanza y aprendizaje del Medio Natural I

- La Física y la Química en la Educación Primaria
- Los contenidos escolares de la Física y la Química en la Educación Primaria
- Las dificultades de aprendizaje en los contenidos de Física y Química en la Educación Primaria
- Las actividades de enseñanza para el aprendizaje de la Física y Química en la Educación Primaria

Asignatura: Enseñanza y aprendizaje del Medio Natural II

- Las Ciencias Naturales en la Educación Primaria
- Los contenidos escolares de las Ciencias Naturales en la Educación Primaria
- Las dificultades de aprendizaje en los contenidos de las Ciencias Naturales en la Educación Primaria
- Las actividades de enseñanza para el aprendizaje de las Ciencias Naturales en la Educación Primaria

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas de la Materia:

- CM1. Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología). (Relacionada con CE1, CE3(b))
- CM2. Conocer y valorar el currículo escolar de ciencias experimentales, así como su contribución a las finalidades de la Educación Primaria. (Relacionada con CE1, CE2, CE4)
- CM3. Plantear y resolver problemas cercanos a la vida cotidiana asociados con las ciencias. (Relacionada con CE1, CE3(b), CE10(b))
- CM4. Valorar las ciencias como un hecho cultural. (Relacionada con CE1, CE2, CE3(b), CE8)
- CM5. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible. (Relacionada con CE1, CE2, CE3(b), CE8, CE9)
- CM6. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes. (Relacionada con CE1, CE2, CE10(a))
- CM7. Conocer las orientaciones básicas de la didáctica de las ciencias experimentales para adecuar las propuestas de enseñanza a la Educación Primaria y promover el desarrollo personal de los estudiantes y la sostenibilidad del planeta Tierra, así como la igualdad de género, la equidad y el respeto de los derechos humanos. (Relacionada con CE1, CE2, CE4, CE6(c))
- CM8. Planificar propuestas de enseñanza innovadoras sobre contenidos de ciencias en Educación Primaria, que promuevan el desarrollo del pensamiento y conocimiento científico, de la actitud crítica y de la autonomía. (Relacionada con CE1, CE2, CE3(b), CE10(a), CE10(b))

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| MD01 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología). | | |
| MD02 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias (experimentales). | | |
| MD03 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana. | | |
| MD04 - Valorar las ciencias como un hecho cultural. | | |
| MD05 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible. | | |
| MD06 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes. | | |
| CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. | | |
| CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CE3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. | | |
| CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. | | |
| CE5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. | | |
| CE6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. | | |
| CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. | | |
| CE9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. | | |
| CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 108 | 100 |
| Tutoría académica | 9 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 20 | 100 |
| Actividades prácticas en aula especial | 25 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 288 | 0 |

| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |
| Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. | | |
| Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específicos, como laboratorios de ciencias, de idiomas, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor. | | |
| Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo. | | |
| Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor. | | |
| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 40.0 | 60.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 30.0 | 50.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 15.0 |
| NIVEL 2: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE CIENCIAS SOCIALES | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 18 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| 6 | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Ciencias sociales y su didáctica | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 6 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Espacio y tiempo en la didáctica de las ciencias sociales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |

| | | | |
|--|--|------------------------------|--|
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| NIVEL 3: Metodología didáctica para la enseñanza de las ciencias sociales | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | | ECTS ASIGNATURA | |
| Obligatoria | | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | | ECTS Cuatrimestral 2 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | | ECTS Cuatrimestral 5 | |
| | | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | | ECTS Cuatrimestral 8 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | | ECTS Cuatrimestral 11 | |
| | | | |
| LINGÜAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | |
| CASTELLANO | | CATALÁN | |
| Sí | | No | |
| GALLEGO | | VALENCIANO | |
| No | | No | |
| FRANCÉS | | ALEMÁN | |
| No | | No | |
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • RA1. Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico en el ámbito de las Ciencias Sociales. • RA2. Expresarse con claridad y corrección ortográfica y gramatical. • RA3. Manejar de forma autónoma las herramientas telemáticas. • RA4. Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información. • RA5. Crear y producir información en línea, utilizando así las TIC como herramientas de expresión y comunicación. • RA6. Conocer y aplicar los principios deontológicos del ejercicio profesional del maestro. • RA7. Reconocer la trascendencia de los aspectos éticos en la práctica docente. • RA8. Respetar la diversidad cultural y religiosa sin discriminaciones. • RA9. Promover la igualdad de sexo. • RA10. Reconocer la diversidad como riqueza social frente a la desigualdad como fuente de discriminación. • RA11. Resolver problemas y tomar decisiones mediante el diálogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros. • RA12. Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo. • RA13. Mostrar un pensamiento crítico y una capacidad para definir y resolver problemas. • RA14. Mostrar curiosidad científica y ser creativo. • RA15. Gestionar la información (incluye selección, tratamiento, interpretación, evaluación y transferencia de la información). • RA16. Analizar y sintetizar. • RA17. Conocer el marco teórico y conceptual de las ciencias sociales y sus implicaciones en la enseñanza. • RA18. Identificar las bases metodológicas y epistemológicas de las ciencias sociales. • RA19. Conocer las finalidades de la enseñanza de las ciencias sociales en la Educación Primaria. • RA20. Saber los principales enfoques utilizados en las enseñanzas de las ciencias sociales. • RA21. Conocer y valorar la contribución de las ciencias sociales a la adquisición de competencias básicas del currículo de Educación Primaria. • RA22. Analizar y relacionar los elementos del currículo escolar (objetivos, contenidos, metodología y evaluación). • RA23. Elaborar programaciones y unidades didácticas. • RA24. Fundamentar de forma teórico-práctica los contenidos relacionados con los ámbitos espacial y temporal. • RA25. Conocer los ámbitos espaciales en los que el hombre desarrolla su actividad. • RA26. Analizar los procesos de cambio: revolución y evolución. • RA27. Conocer estrategias, técnicas y recursos didácticos para la enseñanza del espacio y tiempo en Educación primaria. • RA28. Obtener y contrastar información acerca de la dimensión temporal a través de diversas fuentes. • RA29. Conocer la ocupación y la organización del espacio por el hombre. • RA30. Comentar de forma crítica lecturas relacionadas con la historia, la geografía y otras ciencias sociales. • RA31. Fomentar la conciencia de pertenencia a distintos ámbitos espaciales. • RA32. Analizar los procesos sociales desde diversos puntos de análisis ligados a las múltiples culturas existentes. • RA33. Conocer y aplicar los principios democráticos. • RA34. Analizar los períodos democráticos y autocráticos de la evolución de la Historia de la Humanidad. • RA35. Analizar críticamente la globalización y el pensamiento único. • RA36. Conocer los ámbitos espaciales en los que se desarrolla el poder político. • RA37. Identificar las principales Instituciones con representación ciudadana. • RA38. Conocer la organización social. Tipos de grupos: primarios y secundarios. | | | |

- RA39 Saber que los grupos sociales funcionan con normas definidas.
- RA40. Saber que la participación social favorece la convivencia pacífica entre los pueblos.
- RA41. Conocer las diferentes cosmovisiones del mundo y los diferentes marcos de valores.
- RA42. Conocer la influencia que el pensamiento religioso ha tenido en la evolución de la sociedad.
- RA43. Constatar y analizar la importancia del hecho religioso en el patrimonio histórico-artístico y cultural.
- RA44. Diseñar y elaborar actividades y materiales para la enseñanza y el aprendizaje del espacio y el tiempo.
- RA45. Elaborar secuencias de enseñanza-aprendizaje adaptados a los distintos ciclos de Educación Primaria.
- RA46. Evaluar la utilización de recursos didácticos para la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria.
- RA47. Saber integrar las TICs en la enseñanza de las Ciencias Sociales.
- RA48. Adquirir nociones básicas para la evaluación de los contenidos sociales, tanto en relación al aprendizajes del alumno como la práctica docente.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: Ciencias Sociales y su Didáctica

1. Concepto de ciencias sociales y su estructura epistemológica.
2. La didáctica de las ciencias sociales un área multidisciplinar.
3. Las cosmovisiones del mundo como condicionantes de la actuación humana.
4. La enseñanza de las ciencias sociales y su relación con la formación de ciudadanos.
5. Desarrollo del currículo de ciencias sociales.

Asignatura: Metodología didáctica para la enseñanza de las ciencias sociales

1. Métodos, estrategias y técnicas de enseñanza
2. Medios, recursos y materiales.
3. Las TIC en los procesos de enseñanza aprendizajes.
4. La unidad didáctica: un modelo metodológico para el aula.

Asignatura: Espacio y Tiempo en la didáctica de las ciencias sociales

1. La dimensión espacial. El espacio vivido: la relación hombre-medio.
2. La dimensión temporal. El tiempo humano.
3. El estudio interdisciplinar del medio regional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas de la Materia:

- CM1. Comprender los principios básicos de las ciencias sociales. Contribuye a desarrollar las competencias específicas del título: (CE1, CE2, CE3).
- CM2. Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales. Contribuye a desarrollar las competencias específicas del título (CE1, CE2 y CE10 a y b)
- CM3. Integrar el estudio histórico-geográfico desde una orientación instructiva y cultural. Contribuye a desarrollar las competencias específicas del título (CE1, CE2, CE9, CE10 a y b y la CE11 a).
- CM4. Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico. Contribuye a desarrollar las competencias específicas del título (CE4, CE5 a, CE7 b).
- CM5. Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos. Contribuye a desarrollar las competencias específicas del título (CE7 b, CE8 y CE11 a).
- CM6. Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura. Contribuye a desarrollar las competencias específicas del título (CE5 a, CE7 b y CE7 b).
- CM7. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. Contribuye a desarrollar las competencias específicas del título (CE2, CE10 b y CE11).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| MD07 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales. | | |
| MD08 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales. | | |
| MD09 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural. | | |
| MD10 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico. | | |
| MD11 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos. | | |
| MD12 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura. | | |
| MD13 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. | | |
| CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. | | |
| CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CE3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. | | |
| CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. | | |
| CE5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. | | |
| CE6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. | | |
| CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. | | |
| CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. | | |
| CE9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. | | |
| CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. | | |
| CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. | | |
| CE12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 117 | 100 |
| Tutoría académica | 12 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 33 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 288 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |

| |
|---|
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. |
| Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. |
| Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específicos, como laboratorios de ciencias, de idiomas, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor. |
| Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo. |
| Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor. |
| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. |
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. |

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 40.0 | 70.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 20.0 | 40.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 10.0 |

NIVEL 2: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|----------------------------|--------------|--------------|
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| | 12 | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| | | |
|------------|------------|-----------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |

| | | |
|--|------------------------|----------------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | | OTRAS |
| No | No | |
| NIVEL 3: Matemáticas y su didáctica I | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 12 | Anual |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| | 12 | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> RA1. Conocer y aplicar las competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información). RA2. Manejar los contenidos matemáticos que le permitan desenvolverse con seguridad como docente en Educación Primaria. RA3. Conocer las características que definen el área de matemáticas: Números naturales, magnitudes, geometría del plano, transformaciones isométricas y estadística. RA4. Conocer los procesos de enseñanza-aprendizaje implicados en el currículo de matemáticas en Educación Primaria. RA5. Analizar los elementos preceptivos del currículo escolar (objetivos, contenidos y criterios de evaluación), identificando los aspectos propios de las matemáticas, estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos. RA6. Elaborar y evaluar actividades matemáticas utilizando diversos recursos (informáticos, materiales didácticos,...). RA7. Elaborar y evaluar actividades de la enseñanza-aprendizaje en matemáticas: Números naturales, magnitudes, geometría del plano, transformaciones isométricas y estadística. RA8. Analizar y comunicar actividades de enseñanza-aprendizaje en matemáticas: Números naturales, magnitudes, geometría del plano, transformaciones isométricas y estadística. RA9. Resolver problemas vinculados con la vida cotidiana, siguiendo un proceso que implique comprensión, diseño, aplicación y revisión de los mismos. RA10. Analizar distintas estrategias implicadas en la resolución de problemas. RA11. Conocer estrategias coherentes con la metodología científica para abordar situaciones de la vida cotidiana. RA12. Valorar las matemáticas como fuente del pensamiento científico que permite la predicción de fenómenos, situaciones,... | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículo de Matemáticas en la Educación Primaria. Resolución de problemas. 2. Sistemas de numeración. Números naturales. Operaciones. Divisibilidad. Materiales y recursos didácticos. Dificultades y errores. 3. Medida, estimación y cálculo de magnitudes (longitud, masa, superficie, tiempo,...). Materiales y recursos didácticos. Dificultades y errores. 4. Conceptos geométricos fundamentales. Estudio de figuras en el plano. Áreas. Mosaicos. Materiales y recursos didácticos. Dificultades y errores. 5. Transformaciones isométricas en el plano. Frisos. Materiales y recursos didácticos. Dificultades y errores. 6. Organización y representación de la información. Materiales y recursos didácticos. Dificultades y errores. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Competencias específicas de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> CM1: Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación) que permita realizar la función docente con seguridad. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CG1, CG2, CG3(b), CG5(b). CM2: Conocer el currículo escolar de matemáticas, reflexionando sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, organización del aula, atención a la diversidad, interdisciplinariedad... Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CG1, CG2, CG3(b), CG4, CG5(b), CG6(a), CG10(a), CG10(b), CG12(a), CG12(b). CM3: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos (programas informáticos generales y matemáticos, tecnología de la información y de la comunicación y materiales didácticos) para manejar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CG1, CG2, CG5(b), CG6(c), CG10(a), CG10(b), CG11(a). CM4: Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CG2, CG5(b), CG8, CG10(a), CG10(b), CG11(b). CM5: Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CG2, CG3(b), CG5(a), CG5(b), CG7(b), CG10(b), CG11(b). | | |

- **CM6:** Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CG1, CG2, CG9.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG8 - Comprender los fundamentos teórico-prácticos: conocimiento científico y didáctico de las materias escolares, de la diversidad individual y cultural de los alumnos, de la compleja interacción entre procesos y contextos de aprendizaje, y de los principios y estructuras de los sistemas educativos.

CG9 - Experimentar la inmersión en la escuela: funcionamiento y organización de los centros escolares, planificación del centro y aula, y delimitación de competencias educativas de la escuela.

CG10 - Ser capaz de coordinar y gestionar grupos: trabajo en equipo y colaborativo, entre profesores y con agentes sociales, para el ejercicio de las funciones docentes.

CG11 - Justificar y gestionar las habilidades interpersonales: relaciones entre profesores, alumnos y familias basadas en valores democráticos de inclusión social y del respeto a los derechos humanos, como principios básicos de la convivencia escolar.

CG12 - Aplicar la gestión del conocimiento: búsqueda, selección y análisis de información relevante sobre problemas educativos, sociales y medioambientales; utilización de las tecnologías de la información y comunicación, elaboración de conocimientos argumentados y producción de textos estructurados orales y escritos.

CG13 - Integrar la autoformación: investigación e innovación educativa como estrategia de autoformación de profesores y para mejorar la escuela.

CG14 - Aprender la ética profesional en su capacitación profesional: análisis de las relaciones entre teoría, política y práctica educativa para reflexionar y tomar postura sobre los factores que determinan la realidad educativa.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

MD14 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).

MD15 - Conocer el currículo escolar de matemáticas.

MD16 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.

MD17 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.

MD18 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| MD19 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. | | |
| CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. | | |
| CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CE3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. | | |
| CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. | | |
| CE5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. | | |
| CE6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. | | |
| CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. | | |
| CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. | | |
| CE9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. | | |
| CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. | | |
| CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. | | |
| CE12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 80 | 100 |
| Tutoría académica | 10 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 18 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 192 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |
| Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos | 70.0 | 90.0 |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | | |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 5.0 | 25.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 34 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 4 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| 6 | 9 | 9 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Sí | Sí | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Lengua, Literatura y su enseñanza | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 4 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 4 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Didáctica de la lengua y la literatura | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Estrategias para la enseñanza de la lengua y la literatura | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

| NIVEL 3: Enseñanza y aprendizaje del Inglés | | |
|--|-----------------|---------------------|
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Anual |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| | | 6 |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Enseñanza y aprendizaje del Francés | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Anual |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| | | 6 |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Sí | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Enseñanza y Aprendizaje del Aleman | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Anual |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| | | 6 |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| | | |

| | | |
|-----------------|-------------------|------------------|
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | Sí | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- RA1: Dominar la Lengua Española y mostrar una correcta producción y comprensión lingüística.
- RA2: Comprender las ideas principales de un discurso sobre temas educativos relacionados con este ámbito disciplinar.
- RA3: Comprender textos escritos relacionados con el ámbito de la educación primaria.
- RA4: Expresarse oralmente y por escrito con corrección y coherencia en temas relacionados con el ámbito disciplinar.
- RA5: Manejar de forma técnica las herramientas telemáticas.
- RA6: Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información.
- RA7: Utilizar las TIC como herramienta de expresión y comunicación, produciendo información en línea.
- RA8: Resolver problemas y tomar decisiones mediante el diálogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros.
- RA9: Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo.
- RA10. Conocer los fundamentos lingüísticos, psicolingüísticos, sociolingüísticos y didácticos del aprendizaje de las Lenguas y ser capaz de evaluar su desarrollo y competencia comunicativa.
- RA11. Reflexionar profundamente sobre la estructura, niveles, propiedades y funciones del lenguaje.
- RA12. Conocer los principales estilos literarios y los principales autores de la cultura en la que se inserta el centro de enseñanza.
- RA13. Conocer las principales obras de la Literatura Infantil y evaluar las edades a las que pueden ir dirigidas.
- RA14. Conocer las características que definen el área de lenguas en el currículo escolar y su contribución a las finalidades de la Educación Primaria.
- RA15. Analizar los elementos preceptivos del currículo escolar (objetivos, contenidos y criterios de evaluación), identificando los aspectos propios de las lenguas, estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- RA16. Saber reconocer como elemento de riqueza e integración en las actividades de clase la Lengua Española así como el valor de la misma en el desarrollo de todos los procesos de enseñanza/aprendizaje.
- RA17. Conocer las orientaciones metodológicas para el acercamiento de los alumnos al proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura.
- RA18. Conocimiento de las orientaciones metodológicas para el acercamiento de los alumnos al texto literario mediante la animación a la lectura y la producción textual.
- RA19. Ser capaz de seleccionar un conjunto de obras literarias de trabajo a lo largo de todo el curso, ajustadas al ciclo educativo.
- RA20. Conocer y saber aplicar las distintas estrategias metodológicas para la enseñanza de la comunicación oral, la lectura y la escritura, potenciando tanto la adquisición de su decodificación como de su comprensión.
- RA21. Ser capaz de planificar y desarrollar actividades conducentes a la mejora de la expresión y comprensión oral y escrita en las distintas áreas del currículo.
-
- RA22: Comprender textos en lengua estándar sobre aspectos conocidos, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio.
-
- RA23: Desenvolverse en situaciones corrientes y en contextos habituales que impliquen interacción con hablantes nativos.
-
- RA24: Producir textos coherentes sobre temas que le son familiares o de interés personal y profesional.
-
- RA25: Describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, justificando y matizando sus opiniones.
-
- RA26: Buscar en Internet materiales y recursos que contribuyan a mejorar su nivel en L.E.
-
- RA27: Manejar las TIC para un aprendizaje autónomo, y utilizarlas en el aula.
-
- RA28: Seleccionar en Internet información relativa al ámbito sociocultural que contribuya al aprendizaje y enriquecimiento de la LE.
- RA29: Encontrar y utilizar estrategias de tipo metacognitivo, cognitivo y socioafectivo para incrementar continuamente su competencia en LE.
- RA30: Trabajar de forma cooperativa argumentando, negociando y elaborando conocimientos en grupo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- ASIGNATURA LENGUA , LITERATURA Y SU ENSEÑANZA**
- Las ciencias del Lenguaje en los Siglos XX y XXI
 - Niveles lingüísticos (descripción y análisis)
 - La Educación Lingüística
 - La Literatura como objeto estético de estudio
- ASIGNATURA DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA**
- La enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura
 - La Diversidad lingüística
 - La promoción de la lectura y la figura del mediador
 - El currículo oficial de Lengua y Literatura en Educación Primaria

- La Literatura Infantil
- La educación literaria

ASIGNATURA ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

- Estrategias para la enseñanza de la Lengua y la Literatura
- Recursos didácticos para la Didáctica de la Lengua y la Literatura.

ASIGNATURA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS

- Elementos gramaticales, léxicos, fonéticos, y exponentes lingüísticos, que permitan el desarrollo de la comunicación a un nivel B1 + en el ámbito profesional de la Educación Primaria.
- Desarrollo de las destrezas lingüísticas en la LE, tanto de forma oral como escrita.

ASIGNATURA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL FRANCÉS

- Elementos gramaticales, léxicos, fonéticos, y exponentes lingüísticos, que permitan el desarrollo de la comunicación a un nivel B1 + en el ámbito profesional de la Educación Primaria.
- Desarrollo de las destrezas lingüísticas en la LE, tanto de forma oral como escrita.

ASIGNATURA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ALEMÁN

- Elementos gramaticales, léxicos, fonéticos, y exponentes lingüísticos, que permitan el desarrollo de la comunicación a un nivel B1 + en el ámbito profesional de la Educación Primaria.
- Desarrollo de las destrezas lingüísticas en la LE, tanto de forma oral como escrita.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Requisitos previos.

Los propios del acceso al título de Grado en Maestro de Educación Primaria para las asignaturas de Lengua Española.
Haber superado la asignatura *Comunicación Oral y Escrita en Lengua Extranjera para el Aula de Primaria* para las asignaturas de Lengua Extranjera (Inglés o Francés o Alemán). El/La alumno/a sólo se matriculará de una de las asignaturas de "Enseñanza y aprendizaje del Inglés o Francés o Alemán" dependiendo del idioma elegido por el alumno dentro de la materia básica COMUNICACIÓN EN LENGUA EXTRANJERA PARA EL AULA DE PRIMARIA (INGLÉS O FRANCÉS O ALEMÁN).

Competencias específicas de materia

- CM1. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título: CE1, CE3
- CM2. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título: CE3
- CM3. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título: CE1, CE3.
- CM4. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en Lengua Española. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título: CE3.
- CM5. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título: CE1, CE2, CE3
- CM6. Fomentar la lectura y animar a escribir. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título: CE1, CE2, CE3
- CM7. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes de los estudiantes. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título: CE1, CE2, CE3
- CM8. Expresarse oralmente y por escrito en lengua extranjera, conforme al nivel B1+ del Marco de Referencia Europeo para el Aprendizaje de las Lenguas. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título: CE1, CE3.
- CM9. Conocer y aplicar en las aulas las TIC. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título: CE11 .
- CM10. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título: CE 10b

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| MD20 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación. | | |
| MD21 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil. | | |
| MD22 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura. | | |
| MD23 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente. | | |
| MD24 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza. | | |
| MD25 - Fomentar la lectura y animar a escribir. | | |
| MD26 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas. | | |
| MD27 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües. | | |
| MD28 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera. | | |
| MD29 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. | | |
| CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. | | |
| CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CE3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. | | |
| CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 200 | 100 |
| Tutoría académica | 10 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 96 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 544 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |

| Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específicos, como laboratorios de ciencias, de idiomas, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor. | | |
| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 30.0 | 60.0 |
| Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia | 10.0 | 45.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 20.0 | 50.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| 6 | 3 | 3 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Taller de creación e investigación artística | | |

| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Música y educación musical | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 6 | Anual |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| | | 6 |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> RA1: Utilizar adecuadamente los términos y conceptos propios de los lenguajes musical, plástico y visual y de sus didácticas específicas. RA2: Buscar, seleccionar y analizar de forma crítica, información relativa al dominio de los lenguajes musical, plástico y visual y sus didácticas específicas en bibliotecas, hemerotecas, videotecas, fonoteca, Internet, etc. RA3: Utilizar el uso de las TIC como herramientas de creación plástica y audiovisual. RA4: Mostrar una actitud responsable en sus trabajos de expresión musical, plástico y visual, desde los valores y compromisos éticos de un maestro. RA5: Mostrar interés y respeto por las manifestaciones artísticas de otras culturas. RA6: Elaborar en grupo producciones artísticas a partir de propuestas musicales, plásticas y visuales. RA7: Mostrar habilidades comunicativas y sociales en las actividades formativas grupales de expresión artística. RA8: Mostrar curiosidad científica y ser creativo en la resolución de propuestas de enseñanza aprendizaje de los lenguajes musical, plástico y visual. RA9: Analizar y sintetizar información relativa a la evolución artística musical, plástica y visual de la cultura occidental. RA10: Apreciar el valor formativo de la cultura musical, visual y plástica y su función social. RA11: Estar familiarizado con las obras musicales, plásticas y visuales de referencia de diferentes estilos, épocas y culturas. RA12: Ser consciente de la importancia de las expresiones artísticas en el desarrollo global del ser humano. RA13: Conocer el currículo de Educación Artística y su aplicación en propuestas de actividades interdisciplinares. | | |

- RA14. Conocer la incidencia de los diseños curriculares en el proceso de enseñanza aprendizaje de la educación plástica y visual en Educación Primaria.
- RA15. Saber expresarse de forma creativa a través de los lenguajes musical, plástico y visual.
- RA16. Valorar de manera crítica el patrimonio histórico artístico, las nuevas propuestas visuales y musicales, así como las representaciones artísticas infantiles.
- RA17. Conocer recursos de gestión y de dinamización para promover la participación en actividades musicales, plásticas y audiovisuales dentro y fuera de la escuela.
- RA18. Demostrar iniciativas de creación y de investigación en el campo visual, plástico y musical.
- RA19. Conocer las principales teorías que investigan y reflexionan sobre los procesos de creación plásticos, musicales y visuales en el alumnado de Educación Primaria.
- RA20. Diseñar de forma creativa materiales y recursos propios plásticos y visuales para su aplicación didáctica en el aula de Educación Primaria.
- RA21. Seleccionar y valorar materiales y recursos didácticos básicos para el desarrollo de la percepción y expresión musical en Primaria.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: Taller de creación e investigación artística

- Fundamentos básicos del lenguaje plástico y visual.
- El desarrollo de la expresión plástica y visual y su evolución.
- Experimentación con materiales, técnicas y procedimientos de la expresión plástica y visual.
- Didáctica de la expresión plástica y visual.

Asignatura: Música y educación musical

- Fundamentos del lenguaje musical: cualidades del sonido y elementos de la música.
- La voz y la canción infantil: características, selección de repertorio y didáctica.
- Los instrumentos musicales: clasificación, identificación y didáctica de los instrumentos escolares.
- La audición musical: criterios de selección, didáctica y repertorio de diferentes estilos y culturas.
- La música en la sociedad y educación occidentales: bases psicopedagógicas y principales métodos didáctico-musicales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas de la Materia

- CM1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes. Contribuye a desarrollar la Competencias Específica del Título: CE8
- CM2. Conocer el currículo escolar de la educación artística en sus aspectos plástico, visual y musical. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE1; CE2; CE10(b)
- CM3. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE3(b); CE7(a); CE11(b).
- CM4. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE1; CE2; CE10(a); CE11.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
|---|-------|----------------|
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| MD30 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes. | | |
| MD31 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical. | | |
| MD32 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades plásticas dentro y fuera de la escuela. | | |
| MD33 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados (artístico) y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. | | |
| CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. | | |
| CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CE3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. | | |
| CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. | | |
| CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. | | |
| CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. | | |
| CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 52 | 100 |
| Tutoría académica | 2 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 18 | 100 |
| Actividades prácticas en aula especial | 36 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 192 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |
| Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. | | |
| Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específicos, como laboratorios de ciencias, de idiomas, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor. | | |
| Actividades prácticas artísticas o físico-deportivas: actividades de los alumnos en aulas o espacios adecuados y específicos (salas de audición, de ensayo, de dibujo, pintura y/o escultura, performances, de ritmo y movimiento, gimnasios, pabellones y otros espacios deportivos, etc.) para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades plásticas, musicales, o físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor. | | |
| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 25.0 | 40.0 |
| Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia | 25.0 | 40.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 10.0 | 20.0 |
| Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente | 20.0 | 35.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 15.0 |
| NIVEL 2: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE EDUCACIÓN FÍSICA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | 3 | 3 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Educación Física en Educación Primaria I | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |

| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Educación Física en Educación Primaria II | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Obligatoria | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | 3 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> RA1: Conocer y utilizar adecuadamente el vocabulario específico del ámbito de la Educación Física y su didáctica, expresando ideas con una adecuada gramática y ortografía. RA2: Considerar las diferencias individuales y de género en las clases de Educación Física, desarrollando estrategias para la resolución de conflictos relacionados con la interacción motriz del alumnado. RA3: Mostrar habilidades comunicativas y sociales para crear un adecuado clima de aula, en el desarrollo de los contenidos de Educación Física. RA4: Conocer el origen, evolución y tendencias en Educación Física escolar. RA5: Analizar de forma crítica las corrientes actuales de práctica de actividad física y su relación con la Educación Física. RA6: Analizar y relacionar los diferentes elementos que componen el currículo vigente del área de Educación Física. RA7: Conocer los contenidos del área de Educación Física en la educación primaria y diseñar tareas motoras apropiadas para trabajarlos. RA8: Diseñar, aplicar y evaluar actividades de enseñanza-aprendizaje para desarrollar contenidos de Educación Física, atendiendo a la diversidad del alumnado y las implicaciones pedagógicas de la materia. RA9: Conocer y analizar las variables que se relacionan con los hábitos de práctica de actividad física y deportiva en los escolares. RA10: Conocer los efectos de diferentes programas de intervención para la creación de hábitos de actividad física y deportiva en los escolares. RA11: Identificar los aspectos didácticos básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Educación Física. RA12: Diseñar y aplicar tareas de enseñanza-aprendizaje utilizando diferentes modelos de sesión y aplicando las orientaciones metodológicas relacionadas con la materia. | | |

| |
|---|
| 5.5.1.3 CONTENIDOS |
| <p>Asignatura: Educación Física en Educación Primaria I</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bases teóricas de la Educación Física. • El currículo de Educación Física en Educación Primaria. <p>Asignatura: Educación Física en Educación Primaria II</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intervención didáctica en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física. • Las actividades físicas y deportivas en el contexto escolar y para el tiempo libre. |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES |
| <p>Competencias Específicas de Materia</p> <ul style="list-style-type: none"> • CM1. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física. Contribuye a desarrollar las competencias específicas del Título CE7 (b) y CE8. • CM2. Conocer el currículo escolar de la educación física. Contribuye a desarrollar la competencia específica del Título CE1. • CM3. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela. Contribuye a desarrollar la competencia específica del Título: CE10. • CM4. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. Contribuye a desarrollar las competencias específicas del Título CE2 y CE4. |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
| CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. |
| CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. |
| CG8 - Comprender los fundamentos teórico-prácticos: conocimiento científico y didáctico de las materias escolares, de la diversidad individual y cultural de los alumnos, de la compleja interacción entre procesos y contextos de aprendizaje, y de los principios y estructuras de los sistemas educativos. |
| CG12 - Aplicar la gestión del conocimiento: búsqueda, selección y análisis de información relevante sobre problemas educativos, sociales y medioambientales; utilización de las tecnologías de la información y comunicación, elaboración de conocimientos argumentados y producción de textos estructurados orales y escritos. |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| MD34 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física. |
| MD35 - Conocer el currículo escolar de la educación física. |
| MD36 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela. |
| MD37 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados (ed. Física) y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. |
| CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. | | |
| CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. | | |
| CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. | | |
| CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 20 | 100 |
| Tutoría académica | 6 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 8 | 100 |
| Actividades prácticas en aula especial | 20 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 96 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |
| Actividades prácticas artísticas o físico-deportivas: actividades de los alumnos en aulas o espacios adecuados y específicos (salas de audición, de ensayo, de dibujo, pintura y/o escultura, performances, de ritmo y movimiento, gimnasios, pabellones y otros espacios deportivos, etc.) para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades plásticas, musicales, o físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor. | | |
| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 30.0 | 60.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 30.0 | 60.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA II | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |

| | | |
|---|--------------|--------------|
| ECTS NIVEL 2 | | 9 |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| | | 9 |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> RA1. Conocer y aplicar las competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información). RA2. Manejar los contenidos matemáticos que le permitan desenvolverse con seguridad como docente en Educación Primaria. RA3. Conocer las características que definen el área de matemáticas: Números enteros, racionales e irracionales, proporcionalidad, magnitudes, geometría del espacio, y probabilidad. RA4. Conocer los procesos de enseñanza-aprendizaje implicados en el currículo de matemáticas en Educación Primaria. RA5. Analizar los elementos preceptivos del currículo escolar (objetivos, contenidos y criterios de evaluación), identificando los aspectos propios de las matemáticas, estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos. RA6. Elaborar y evaluar actividades matemáticas utilizando diversos recursos (informáticos, materiales didácticos, etc.). RA7. Elaborar y evaluar actividades de la enseñanza-aprendizaje en matemáticas: Números enteros, racionales e irracionales, proporcionalidad, magnitudes, geometría del espacio, y probabilidad. RA8. Analizar y comunicar actividades de enseñanza-aprendizaje en matemáticas: Números enteros, racionales e irracionales, proporcionalidad, magnitudes, geometría del espacio, y probabilidad. RA9. Resolver problemas vinculados con la vida cotidiana, siguiendo un proceso que implique comprensión, diseño, aplicación y revisión de los mismos. RA10. Analizar distintas estrategias implicadas en la resolución de problemas. RA11. Conocer estrategias coherentes con la metodología científica para abordar situaciones de la vida cotidiana. RA12. Valorar las matemáticas como fuente del pensamiento científico que permite la predicción de fenómenos, situaciones,... | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículo de Matemáticas en la Educación Primaria. Estrategias y modelos de resolución de problemas. 2. Números enteros, racionales e irracionales. Materiales y recursos didácticos. Dificultades y errores. 3. Proporcionalidad aritmética y geométrica. Porcentajes. Escalas. Materiales y recursos didácticos. Dificultades y errores. 4. Medida, estimación y cálculo de magnitudes (capacidad y volumen). Materiales y recursos didácticos. Dificultades y errores. 5. Orientación y representación en el espacio. Cuerpos geométricos. Áreas y volúmenes. Materiales y recursos didácticos. Dificultades y errores. 6. Probabilidad. Materiales y recursos didácticos. Dificultades y errores. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Requisitos Previos:</p> <p>Tener aprobada la asignatura Matemáticas y su didáctica I, ya que los contenidos de la misma son fundamentales para el desarrollo de la asignatura Matemáticas y su didáctica II, al ser los bloques de contenidos de la primera asignatura imprescindibles para la continuación de los tratados en la segunda asignatura.</p> <p>Competencias Específicas de materia</p> <ul style="list-style-type: none"> CM1: Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación) que permita realizar la función docente con seguridad. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE1, CE2, CE3(b), CE5(b). CM2: Conocer el currículo escolar de matemáticas, reflexionando sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, organización del aula, atención a la diversidad, interdisciplinariedad. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE1, CE2, CE3(b), CE4, CE5(b), CE6(a), CE10(a), CE10(b), CE12(a), CE12(b). CM3: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos (programas informáticos generales y matemáticos, tecnología de la información y de la comunicación y materiales didácticos) para manejar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE1, CE2, CE5(b), CE6(c), CE10(a), CE10(b), CE11(a). | | |

- **CM4:** Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE2, CE5(b), CE8, CE10(a), CE10(b), CE11(b).
- **CM5:** Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE2, CE3(b), CE5(a), CE5(b), CE7(b), CE10(b), CE11(b).
- **CM6:** Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE1, CE2, CE9.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG8 - Comprender los fundamentos teórico-prácticos: conocimiento científico y didáctico de las materias escolares, de la diversidad individual y cultural de los alumnos, de la compleja interacción entre procesos y contextos de aprendizaje, y de los principios y estructuras de los sistemas educativos.

CG9 - Experimentar la inmersión en la escuela: funcionamiento y organización de los centros escolares, planificación del centro y aula, y delimitación de competencias educativas de la escuela.

CG10 - Ser capaz de coordinar y gestionar grupos: trabajo en equipo y colaborativo, entre profesores y con agentes sociales, para el ejercicio de las funciones docentes.

CG11 - Justificar y gestionar las habilidades interpersonales: relaciones entre profesores, alumnos y familias basadas en valores democráticos de inclusión social y del respeto a los derechos humanos, como principios básicos de la convivencia escolar.

CG12 - Aplicar la gestión del conocimiento: búsqueda, selección y análisis de información relevante sobre problemas educativos, sociales y medioambientales; utilización de las tecnologías de la información y comunicación, elaboración de conocimientos argumentados y producción de textos estructurados orales y escritos.

CG13 - Integrar la autoformación: investigación e innovación educativa como estrategia de autoformación de profesores y para mejorar la escuela.

CG14 - Aprender la ética profesional en su capacitación profesional: análisis de las relaciones entre teoría, política y práctica educativa para reflexionar y tomar postura sobre los factores que determinan la realidad educativa.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

| |
|---|
| CE3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. |
| CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. |
| CE5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. |
| CE6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. |
| CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. |
| CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. |
| CE9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. |
| CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. |
| CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. |
| CE12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. |

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Exposición teórica | 55 | 100 |
| Tutoría académica | 8 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 18 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 144 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 70.0 | 90.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 5.0 | 25.0 |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: DESARROLLO DEL LENGUAJE VISUAL Y PLÁSTICO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Obligatoria | |
| ECTS NIVEL 2 | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • RA1. Tener aptitudes de análisis, crítica, apreciación y categorización de las imágenes en relación con la cultura visual. • RA2. Saber expresarse de forma creativa a través de los lenguajes musical, plástico y visual • RA3. Conocer el currículo escolar de la Educación Artística en sus aspectos plástico- visuales en Primaria. • RA4. Saber diseñar y poner en práctica recursos didácticos relacionados con los conceptos del lenguaje plástico y visual. • RA5. Conocer y saber valorar los proyectos y programas sobre Educación Artística en instituciones y contextos no escolares. • RA6. Mostrar sensibilidad de la importancia de las Artes Plásticas y Visuales en el desarrollo global del ser humano. • RA7. Analizar dibujos infantiles desde las diferentes teorías artísticas infantiles. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Los contenidos teóricos abordan los fundamentos básicos de los lenguajes plástico y visual. Los contenidos prácticos planteados tienen una doble intencionalidad: por un lado, experimentar y utilizar diferentes materiales, técnicas y procedimientos inherentes a la expresión plástica y visual; de otro, conocer las estrategias didácticas que permitan aplicar en el aula de Primaria dichos medios.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. | | |
| CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. | | |
| CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. | | |
| CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. | | |
| CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. | | |
| CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. | | |

| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. | | |
| CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CE3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. | | |
| CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. | | |
| CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. | | |
| CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. | | |
| CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 10 | 100 |
| Tutoría académica | 3 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 14 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 48 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |
| Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. | | |
| Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor. | | |
| Actividades prácticas artísticas o físico-deportivas: actividades de los alumnos en aulas o espacios adecuados y específicos (salas de audición, de ensayo, de dibujo, pintura y/o escultura, performances, de ritmo y movimiento, gimnasios, pabellones y otros espacios | | |

deportivos, etc.) para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades plásticas, musicales, o físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 30.0 | 45.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 10.0 | 25.0 |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. | 10.0 | 20.0 |
| Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente | 10.0 | 25.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 10.0 |

5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE PRÁCTICUM

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: PRÁCTICAS ESCOLARES

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| CARÁCTER | Prácticas Externas | |
| ECTS NIVEL 2 | 44 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 8 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | 10,5 | 10,5 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 15 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Sí | Sí | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Prácticas Escolares I | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Prácticas Externas | 8 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | 8 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Prácticas Escolares II | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Prácticas Externas | 21 | Anual |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| | | 21 |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Prácticas Escolares III | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Prácticas Externas | 15 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 15 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • RA1. Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico en el ámbito escolar. • RA2. Expresarse con claridad y corrección ortográfica y gramatical. • RA3. Comprender documentos, relativos a la actividad escolar, escritos en inglés o en francés. • RA4. Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información. • RA5. Conocer y aplicar los principios deontológicos del ejercicio profesional del maestro. • RA6. Reconocer la trascendencia de los aspectos éticos en la práctica docente. • RA7. Respetar la diversidad cultural y religiosa sin discriminaciones. • RA8. Aceptar la igualdad de género. • RA9. Aceptar las diferencias individuales como parte integrante de la riqueza de nuestra sociedad y nuestras aulas. • RA10. Asumir las propias responsabilidades que afectan a otros. • RA11. Resolver problemas y tomar decisiones mediante el dialogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros. • RA12. Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo. • RA13. Conocer el funcionamiento y organización de los centros educativos en los que se desarrollen sus prácticas: marco físico, organigrama general y principales documentos curriculares. • RA14. Observar y reflexionar sobre las características del aula de Educación Primaria en la que desarrolle sus prácticas: espacios, materiales y recursos disponibles; alumnado; organización; metodologías utilizadas; horario. • RA15. Respetar las normas del centro durante el periodo de prácticas, asistiendo al mismo con el horario de un maestro con dedicación exclusiva. • RA16. Identificar los contenidos que se trabajen en el aula durante las prácticas y relacionarlos con el Proyecto educativo del centro, la Programación docente y la Programación de aula. • RA17. Observar y describir la organización de los alumnos y los criterios en los que se basa; relacionarla con la distribución horaria de las materias. • RA18. Identificar, con la ayuda del maestro tutor, las estrategias metodológicas que utiliza y los principales problemas de enseñanza y aprendizaje que encuentra en su clase. • RA19. Gestionar los problemas habituales de comportamiento y los conflictos en las relaciones de los alumnos de estas edades. • RA20. Intervenir para favorecer el desarrollo socioafectivo y la educación en valores de los alumnos. • RA21. Colaborar con el maestro tutor en las tareas de seguimiento del proceso educativo que se realizan en el aula. • RA22. Organizar, gestionar y evaluar actividades seleccionadas de las programaciones de aula que se desarrollan durante el periodo de prácticas. • RA23. Identificar los errores habituales que cometen los alumnos, analizar sus posibles causas y establecer implicaciones para el proceso de enseñanza. • RA24. Preparar y plasmar por escrito sus intervenciones educativas en el aula, fundamentando sus actuaciones desde principios explícitos de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta el Proyecto educativo del centro, la Programación docente y la Programaciones de aula así como las características de los alumnos. • RA25. Colaborar con el maestro tutor en las actividades docentes que habitualmente se realizan en el aula. • RA26. Diseñar distintas actividades puntuales sobre contenidos de la Educación Primaria previstos en la programación de aula para el periodo de prácticas; ponerlas en práctica y evaluar su desarrollo. • RA27. Diseñar una unidad de programación sobre contenidos de la Educación Primaria previstos en la programación de aula para el periodo de prácticas; ponerla en práctica y evaluarla. • RA28. Participar en reuniones de ciclo y nivel. • RA29. Conocer los planes, proyectos y experiencias innovadoras que se llevan a cabo en el centro. • RA30. Realizar un informe sobre su finalidad, procedimiento seguido para su elaboración, elementos principales, aplicación, ventajas e inconvenientes que plantea su puesta en práctica • RA31. Utilizar técnicas que favorezcan la relación interpersonal con los alumnos y una relación respetuosa entre ellos. • RA32. Utilizar correctamente diferentes formas de agrupamiento de los alumnos en el aula que favorezcan el aprendizaje cooperativo y el trabajo personal. • RA33. Expresarse con claridad en un lenguaje asequible a los alumnos de estas edades. • RA34. Conocer los cauces de colaboración del centro con distintos sectores de la comunidad educativa, en especial con los padres y madres de los alumnos. • RA35. Participar en actividades complementarias y extraescolares del nivel y ciclo en el que se realicen las prácticas. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Funcionamiento y organización del centro de Educación Primaria en el que se desarrollen las prácticas. 2. Documentos de planificación del centro de Educación Primaria en el que se desarrollen las prácticas. Proyecto educativo del centro. 3. Planes, proyectos y experiencias innovadoras que se lleven a cabo en el centro. 4. Funcionamiento y organización del aula de primaria (nivel, ciclo, apoyos a la labor docente). | | |

5. Programación docente de ciclo y de aula de Educación Primaria. Atención a la diversidad del alumnado.
6. Colaboración en la acción profesional del maestro de Educación Primaria.
7. Integración en la dinámica de la clase participando en tareas habituales y en actividades puntuales.
8. Diseño de actividades puntuales, puesta en práctica y evaluación.
9. Diseño de una unidad de programación, puesta en práctica y evaluación.
10. Participación en la vida del centro, especialmente en las reuniones institucionales y actividades complementarias y extraescolares.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se establece una secuencia en la superación de las asignaturas que integran la materia.

- Tendrá que tener superada la asignatura Prácticas escolares I para acceder a Prácticas escolares II.
- Tendrá que tener superada la asignatura Prácticas escolares II para acceder a Prácticas escolares III asociadas a mención.

Competencias Específicas de Materia

- **CM1.** Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE2, CE6, CE10, CE12.
- **CM2.** Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE2, CE4, CE5, CE6, CE7, CE10, CE12.
- **CM3.** Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5.
- **CM4.** Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE1, CE2, CE3, CE4, CE6, CE8, CE10, CE11, CE12.
- **CM5.** Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE10, CE12.
- **CM6.** Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE6, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12.
- **CM7.** Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE3, CE4, CE5, CE6, CE7.
- **CEM8.** Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas del Título: CE5, CE6, CE7.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

MP01 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.

MP02 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.

MP03 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-/aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.

MP04 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

MP05 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando sobre la práctica.

MP06 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

MP07 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.

| | | |
|---|-------------------------------|---------------------------|
| MP08 - Conocer las formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. | | |
| CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. | | |
| CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CE3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. | | |
| CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. | | |
| CE5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. | | |
| CE6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. | | |
| CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. | | |
| CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. | | |
| CE9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. | | |
| CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. | | |
| CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. | | |
| CE12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Tutoría académica | 62 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 323 | 0 |
| Prácticas docentes | 715 | 100 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo. | | |
| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 40.0 | 60.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 30.0 | 60.0 |
| NIVEL 2: TRABAJO FIN DE GRADO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Trabajo Fin de Grado / Máster | |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| ECTS NIVEL 2 | | 6 |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| No existen datos | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> RA1. Aplicar sus conocimientos y comprensión crítica de forma profesional, demostrando ser capaz de definir y acotar con rigor una temática, problema o ámbito de estudio y elaborar una respuesta pertinente y contextualizada al mismo. RA2. Aplicar procesos y procedimientos para recoger, analizar e interpretar datos e información relevante de manera metódica en orden a generar una conclusión o propuesta dentro de una temática, problema o ámbito de estudio, sostenida por argumentos o razonamientos coherentes. RA3. Comprender de forma sistemática y crítica una temática, problema o ámbito de estudio, incorporando marcos teóricos y conocimientos disponibles, así como juicios que incluyan una reflexión de carácter social, científica y ética. RA4. Adquirir compromisos y ejercer responsabilidades personales de carácter profesional, poniendo en práctica hábitos de trabajo individual, imprescindibles para realizar actividades intelectuales complejas durante un período de tiempo determinado. RA5. Utilizar TIC como herramienta y recurso de apoyo en las tareas asociadas a la realización del TFG, así como en la presentación escrita y oral del mismo. RA6. Elaborar un texto escrito que se ajuste a criterios de calidad y convenciones académicas dentro del área propia de estudio y que recoja de forma sistemática el planteamiento, proceso y resultado del TFG. RA7. Transmitir los conocimientos y habilidades adquiridas, y presentar de forma rigurosa y convincente el trabajo realizado, de forma escrita y oral, incorporando un resumen escrito en lengua inglesa o francesa. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>En un sentido formal, no pueden determinarse de antemano descriptores de contenido para esta materia-asignatura, pues cada estudiante seleccionará individualmente y de acuerdo con su propio interés la temática, problema o ámbito de estudio que constituye el objeto del trabajo fin de grado dentro del área propia de estudio del Grado de Maestro en Educación Primaria. El trabajo fin de grado puede adoptar formas o responder a modalidades diversas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Programación didáctica referida a alguna área del currículo. Proyecto, plan o programa, que conlleva un diseño práctico en profundidad o una propuesta de acción e intervención completa y contextualizada. Estudio de fundamentación, ensayístico o monográfico, que conlleva un análisis teórico, crítico o comparativo como base para una exposición o argumentación en profundidad. Proyectos de investigación aplicando metodologías y técnicas básicas de investigación. <p>Por todo ello, los descriptores de esta materia están referidos a elementos comunes que debe presentar cualquier trabajo fin de grado desde el punto de vista tanto conceptual como metodológico:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conceptuación de una temática, problema o ámbito de interés. Búsqueda, selección y utilización de herramientas y fuentes de información. Discusión explícita de marcos teóricos y conocimientos disponibles. Diseño de una estrategia de estudio y trabajo. Métodos implicados en la obtención de información. Aspectos implicados en el análisis e interpretación de información. Elaboración de un texto que recoge por escrito el trabajo fin de grado. Comunicación y defensa oral del trabajo fin de grado, si fuera el caso. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| Para conseguir la Mención Matrícula de Honor: Presentación pública de trabajos, si fuera el caso. | | |

| |
|---|
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
| CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. |
| CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. |
| CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. |
| CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. |
| CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. |
| CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. |
| CG8 - Comprender los fundamentos teórico-prácticos: conocimiento científico y didáctico de las materias escolares, de la diversidad individual y cultural de los alumnos, de la compleja interacción entre procesos y contextos de aprendizaje, y de los principios y estructuras de los sistemas educativos. |
| CG9 - Experimentar la inmersión en la escuela: funcionamiento y organización de los centros escolares, planificación del centro y aula, y delimitación de competencias educativas de la escuela. |
| CG12 - Aplicar la gestión del conocimiento: búsqueda, selección y análisis de información relevante sobre problemas educativos, sociales y medioambientales; utilización de las tecnologías de la información y comunicación, elaboración de conocimientos argumentados y producción de textos estructurados orales y escritos. |
| CG13 - Integrar la autoformación: investigación e innovación educativa como estrategia de autoformación de profesores y para mejorar la escuela. |
| CG14 - Apreciar la ética profesional en su capacitación profesional: análisis de las relaciones entre teoría, política y práctica educativa para reflexionar y tomar postura sobre los factores que determinan la realidad educativa. |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS |
| MP01 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma. |
| MP02 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia. |
| MP03 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-/aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias. |
| MP04 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro. |
| MP05 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando sobre la práctica. |
| MP06 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro. |
| MP07 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años. |
| MP08 - Conocer las formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. |
| CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CE3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. | | |
| CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. | | |
| CE5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. | | |
| CE6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. | | |
| CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. | | |
| CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. | | |
| CE9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. | | |
| CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. | | |
| CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. | | |
| CE12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 2 | 100 |
| Tutoría académica | 10 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 3 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 135 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |
| Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. | | |
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia | 5.0 | 20.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 80.0 | 95.0 |

| | | |
|--|------------------------|----------------------------|
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: MÚSICA Y DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 36 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| 36 | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Pedagogía Terapéutica | | |
| NIVEL 3: Lenguaje musical y expresión vocal | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Anual |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| 6 | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Pedagogía Terapéutica | | |
| NIVEL 3: Expresión instrumental | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Anual |

| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| | | |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| 6 | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Pedagogía Terapéutica | | |
| NIVEL 3: Estilos y tradiciones musicales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Pedagogía Terapéutica | | |
| NIVEL 3: Música y movimiento | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Pedagogía Terapéutica | | |
| NIVEL 3: Métodos y recursos para la educación musical | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Pedagogía Terapéutica | | |
| NIVEL 3: Música y TIC | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Pedagogía Terapéutica | | |
| NIVEL 3: Taller de creatividad musical | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Pedagogía Terapéutica | | |
| NIVEL 3: Musicoterapia | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |

| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|--|------------------------------|------------------------------|
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Pedagogía Terapéutica | | |
| NIVEL 3: Formación coral | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Pedagogía Terapéutica | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> RA1: Utilizar adecuadamente el vocabulario terminológico propio de las disciplinas Teoría de la Música, Historia de la Música, Etnomusicología y Didáctica de la Expresión Musical. RA2: Buscar, seleccionar y analizar de forma crítica, información relativa al dominio de la Teoría de la Música, Etnomusicología, Historia de la Música Occidental y de la Didáctica de la Expresión Musical en bibliotecas, hemerotecas, videotecas, fonotecas, Internet, etc. RA3: Utilizar las posibilidades que ofrecen las TIC como herramientas para la creación y la edición musical y como recurso didáctico para la enseñanza de la música en Primaria. RA4: Mostrar una actitud responsable, propia de los valores y compromisos éticos que ha de tener un maestro, en sus trabajos de música y en las actividades relacionadas con la expresión musical. RA5: Mostrar interés y respeto por las manifestaciones artístico-musicales de otras culturas. RA6: Elaborar proyectos o creaciones artística en grupo a partir de diferentes propuestas musicales o extramusicales. RA7. Mostrar habilidades comunicativas y sociales en las actividades musicales desarrolladas dentro del grupo. RA8. Mostrar curiosidad científica y ser creativo en la resolución de propuestas de enseñanza- aprendizaje de la música. RA9. Recabar, analizar y sintetizar información relativa a la Teoría de la Música, Historia de la Música occidental, a nuestras tradiciones musicales y de otras culturas así como a los diversos ámbitos que abarca la Didáctica de la Expresión Musical. RA10. Conocer los conceptos básicos de la Teoría de la Música. RA11. Identificar los estilos musicales occidentales y opinar de forma crítica sobre la aportación artística de los principales compositores e intérpretes. RA12 Identificar los fundamentos de las tradiciones musicales y opinar de forma crítica sobre las manifestaciones folklóricas, en especial de la Región de Murcia. RA13 Conocer los fundamentos de las metodologías modernas y los elementos básicos de la planificación de la enseñanza de la música. | | |

- RA14. Conocer las técnicas de la expresión vocal, instrumental y corporal así como de la composición e improvisación musical y su aplicación didáctica.
- RA15 Interpretar con musicalidad un repertorio de canciones y danzas infantiles así como un repertorio escolar de piezas instrumentales.
- RA16. Mostrar musicalidad en el gesto al dirigir un repertorio de piezas corales escolares o un grupo instrumental.
- RA17. Mostrar capacidad para componer e improvisar melodías, acompañamientos sencillos y coreografías.
- RA18. Mostrar originalidad en la elaboración e interpretación de propuestas o proyectos musicales adaptados a Primaria.
- RA19. Transmitir entusiasmo por la música, la educación musical y la práctica musical escolar.
- RA20. Aplicar recursos y estrategias para desarrollar la sensibilidad estético-musical el alumnado de Primaria a través de la expresión vocal, el canto, la expresión corporal, la práctica instrumental y las audiciones.
- RA21. Valorar la responsabilidad futura de mantener vivo el repertorio tradicional infantil, así como de ser transmisores de la herencia musical de nuestra cultura occidental.
- RA22. Mostrar capacidad para organizar el aula de música y tomar decisiones currículo.
- RA23. Mostrar capacidad para dirigir actividades musicales de grupo.
- RA24. Saber seleccionar, comentar de forma crítica y utilizar los materiales didácticos que ofrecen las TIC para la enseñanza de la música en Primaria.
- RA25. Elaborar materiales y recursos didáctico-musicales valiéndose de las TIC.

5.5.1.3 CONTENIDOS

signatura: **Lenguaje musical y expresión vocal. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)**

- Música, lenguaje y currículo de Primaria
- El ritmo y su didáctica
- La melodía y su didáctica
- La armonía y su didáctica
- El análisis musical
- La voz, el oído y su didáctica

Asignatura: **Expresión instrumental. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)**

- Instrumentos escolares de altura indeterminada
- Instrumentos escolares de altura determinada (I): láminas
- Instrumentos escolares de altura determinada (II): flauta dulce
- La guitarra como instrumento de acompañamiento de canciones
- Repertorio escolar
- Creación de instrumentaciones e improvisación

Asignatura: **Estilos y tradiciones musicales. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)**

- Prácticas y estilos musicales de tradición escrita y su didáctica (I): Edad Media y Renacimiento
- Prácticas y estilos musicales de tradición escrita y su didáctica (II): Barroco y Clasicismo
- Prácticas y estilos musicales y su didáctica (III): siglos XIX a XXI.
- Música popular urbana y de tradición oral y su didáctica
- La audición y su didáctica

Asignatura: **Música y movimiento. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)**

- La educación musical a través del movimiento (I): fundamentos teóricos
- La educación musical a través del movimiento (II): estrategias metodológicas y recursos
- La danza en la escuela

Asignatura: **Métodos y recursos para la educación musical. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)**

- Música y currículo: la programación en el aula de música
- Metodologías de la enseñanza musical
- Recursos y materiales didáctico-musicales

Asignatura: **Música y TIC. (OPTATIVA)**

- Creación musical y TIC
- Edición y producción musical con las TIC
- Las TIC en el aula de música de Educación Primaria

Asignatura: **Taller de creatividad musical. (OPTATIVA)**

- Fundamentos de la creatividad en educación musical
- Estrategias para el desarrollo de la creatividad musical en el aula
- Diseño y elaboración de actividades para el aula de música

Asignatura: **Musicoterapia. (OPTATIVA)**

- Musicoterapia: principios y ámbitos de aplicación
- Musicoterapia en Educación Primaria
- Musicoterapia aplicada: técnicas y recursos

Asignatura: **Formación coral. (OPTATIVA)**

- Principios básicos de técnica vocal
- Iniciación a la dirección coral
- El canto en Educación Primaria

| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
|---|-------|----------------|
| <p>Competencias Específicas de la materia</p> <ul style="list-style-type: none"> • CM 1. Conocer los conceptos básicos de la Teoría de la Música, Historia de la Música, la Etnomusicología, así como los relativos a la Didáctica de la Expresión Musical. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título CE2, CE5. • CM 2. Mostrar musicalidad en la expresión vocal y el canto, la práctica instrumental, el movimiento y en la interpretación del repertorio musical infantil así como capacidad creativa al improvisar, componer y acompañar melodías para uso escolar. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título CE7. • CM 3. Transmitir entusiasmo por la música y demostrar capacidad para desarrollar la sensibilidad estético-musical en el alumnado de Primaria, saber dirigir y coordinar las actividades musicales dentro del aula, así como la práctica musical en grupo. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título CE8, CE10. • CM 4. Conocer, saber utilizar y aplicar los recursos que las TIC ofrecen al campo de la Educación Musical en la etapa de Primaria. Contribuye a desarrollar la Competencia Específica del Título CE11. | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. | | |
| CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. | | |
| CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. | | |
| CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. | | |
| CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. | | |
| CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CE5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. | | |
| CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. | | |
| CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. | | |
| CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. | | |
| CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 100 | 100 |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Tutoría académica | 16 | 100 |
| Actividades prácticas en aula especial | 208 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 576 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |
| Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. | | |
| Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor. | | |
| Actividades prácticas artísticas o físico-deportivas: actividades de los alumnos en aulas o espacios adecuados y específicos (salas de audición, de ensayo, de dibujo, pintura y/o escultura, performances, de ritmo y movimiento, gimnasios, pabellones y otros espacios deportivos, etc.) para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades plásticas, musicales, o físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor. | | |
| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 20.0 | 40.0 |
| Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia | 20.0 | 45.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 10.0 | 25.0 |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. | 10.0 | 30.0 |
| Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente | 10.0 | 30.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de | 5.0 | 10.0 |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | | |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO MENCIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 21 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 15 | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Intercultural | | |
| NIVEL 3: Didáctica de la Educación Física | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

| LISTADO DE MENCIONES | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Mención en Educación Intercultural | | |
| NIVEL 3: Actividades físicas expresivas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Intercultural | | |
| NIVEL 3: Educación Física y salud | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Mención en Educación Intercultural | | |
| NIVEL 3: Educación Física y sus adaptaciones curriculares | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Intercultural | | |
| NIVEL 3: Educación Física en el medio natural en Educación Primaria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Intercultural | | |

| NIVEL 3: Educación Física con materiales alternativos en Educación Primaria | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Intercultural | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> RA1: Conocer y utilizar adecuadamente el vocabulario específico del ámbito de la Educación Física y su didáctica, expresando ideas con una adecuada gramática y ortografía. RA2: Aceptar las diferencias individuales como parte integrante de la riqueza de las prácticas de Educación Física. RA3: Resolver problemas y tomar decisiones mediante el diálogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros. RA4: Adquirir habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo. RA5: Mostrar un pensamiento crítico y una capacidad para definir y resolver problemas relacionados con la intervención didáctica en Educación Física. RA6: Elaborar una planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física, ajustada a la normativa vigente, aplicando diferentes metodologías didácticas, valorando su adecuación a los objetivos, competencias y los contenidos del área, así como su relación con otras áreas. RA7: Desarrollar las adaptaciones curriculares necesarias en el área de Educación Física, en función de principales discapacidades mentales, sensoriales y motoras. RA8: Conocer y aplicar la utilización del propio cuerpo, los elementos del lenguaje corporal, rítmico y musical a las actividades físicas expresivas en el área de Educación Física. RA9: Conocer y emplear los fundamentos de la Expresión Corporal para diseñar y aplicar actividades de enseñanza-aprendizaje que contribuyan al desarrollo de las actividades físicas expresivas. RA10: Diseñar, secuenciar y evaluar tareas motrices que incidan positivamente en la salud del escolar. RA11: Identificar tareas motrices que poseen riesgos para la salud de los escolares, teniendo en cuenta las actividades físico-deportivas, las instalaciones y los materiales utilizados. RA12: Diseñar tareas propias del área de Educación Física en Primaria que puedan desarrollarse en el medio natural o con materiales alternativos. RA13: Conocer cómo se ejecutan los elementos técnicos de las actividades físico-deportivas en el medio natural o con materiales alternativos. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Asignatura: Didáctica de la Educación Física. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> Didáctica del proceso de enseñanza-aprendizaje. Técnicas, estilos y estrategias de la enseñanza de la Educación Física. Evaluación en Educación Física. <p>Asignatura: Actividades físicas expresivas. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos teóricos y prácticos de las actividades físicas expresivas en educación primaria. El currículo de las actividades físicas artístico-expresivas en educación primaria. La intervención didáctica y diseño de las actividades físicas expresivas <p>Asignatura: Educación Física y salud. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> Beneficios del ejercicio físico para la salud del escolar. Ejercicios físicos desaconsejados y estrategias de corrección. | | |

- Diseño de programas para la promoción de la salud desde el área de Educación Física en el ámbito escolar.
- Postural corporal. Alimentación. Prevención de accidentes y primeros auxilios.

Asignatura: Educación Física y sus adaptaciones curriculares. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)

- Las adaptaciones curriculares en Educación Física como respuesta a la diversidad: criterios de adaptabilidad.
- La Educación Física inclusiva. Instrumentos de evaluación en Educación Física especial.

Asignatura: Educación Física en el medio natural en Educación Primaria. (OPTATIVA)

- Fundamentos de las actividades físico-deportivas en el medio natural y su aplicación en las tareas de Educación Física en Educación Primaria y en tiempo libre.

Asignatura: Educación Física con materiales alternativos en Educación Primaria. (OPTATIVA)

- Características de los juegos y deportes con material alternativo, su iniciación y aplicación en las tareas de Educación Física en Educación Primaria, el ocio y la recreación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias específicas de materia:

- CM 1. Analizar el currículo vigente del área de Educación Física en Primaria, los medios y recursos materiales, así como sus posibilidades de aplicación según el contexto, para poder planificar, realizar intervenciones didácticas y evaluativas que permitan desarrollar los contenidos propios en relación con el resto de áreas curriculares, dando respuesta a la diversidad del alumnado. Contribuye a desarrollar las siguientes Competencias Específicas del Título: CE1, CE2, CE3(b), CE4, CE5, CE10 y CE11.
- CM 2. Conocer y estructurar los fundamentos de la Expresión Corporal para analizar y diseñar actividades de enseñanza aprendizaje que contribuyan al desarrollo de actividades físicas expresivas en Educación Primaria. Contribuye a desarrollar las siguientes Competencias Específicas del Título: CE1, CE2 y CE10.
- CM 3. Conocer y analizar los contenidos del currículo de Educación Física en Educación Primaria para desarrollar y evaluar tareas y actuaciones que promuevan hábitos de higiene, de alimentación, posturales y de ejercicio físico que incidan positivamente sobre la salud y la calidad de vida. Contribuye a desarrollar las siguientes Competencias Específicas del Título: CE1, CE2, CE3(b), CE10 y CE11.
- CM 4. Conocer los fundamentos, técnicas y el tratamiento metodológico de las actividades de enseñanza-aprendizaje de la Educación Física en el medio natural y con materiales alternativos; estableciendo las bases para su utilización en el tiempo libre. Contribuye a desarrollar las siguientes Competencias Específicas del Título: CE1, CE2, CE4, CE7 (a y b), CE9 y CE10 (a y b).

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

| |
|---|
| CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. |
| CE5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. |
| CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. |
| CE9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. |
| CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. |
| CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. |

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Exposición teórica | 60 | 100 |
| Tutoría académica | 18 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 36 | 100 |
| Actividades prácticas en aula especial | 75 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 366 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Actividades prácticas artísticas o físico-deportivas: actividades de los alumnos en aulas o espacios adecuados y específicos (salas de audición, de ensayo, de dibujo, pintura y/o escultura, performances, de ritmo y movimiento, gimnasios, pabellones y otros espacios deportivos, etc.) para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades plásticas, musicales, o físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 30.0 | 60.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 30.0 | 60.0 |
| Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para | 5.0 | 10.0 |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente | | |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: HABILIDADES MOTRICES Y DEPORTIVAS | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 15 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | 9 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Intercultural | | |
| NIVEL 3: Juegos motores y deportivos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |

| | | | |
|--|--|------------------------------|--|
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | | |
| Mención en Educación Intercultural | | | |
| NIVEL 3: Habilidades motrices | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | | ECTS ASIGNATURA | |
| Optativa | | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | | ECTS Cuatrimestral 2 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | | ECTS Cuatrimestral 5 | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | | ECTS Cuatrimestral 8 | |
| 3 | | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | | ECTS Cuatrimestral 11 | |
| | | ECTS Cuatrimestral 12 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | |
| CASTELLANO | | CATALÁN | |
| Sí | | No | |
| GALLEGO | | VALENCIANO | |
| No | | No | |
| FRANCÉS | | ALEMÁN | |
| No | | No | |
| ITALIANO | | OTRAS | |
| No | | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | | |
| Mención en Educación Intercultural | | | |
| NIVEL 3: Condición física en Educación Primaria | | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | | |
| CARÁCTER | | ECTS ASIGNATURA | |
| Optativa | | 3 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | | ECTS Cuatrimestral 2 | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | | ECTS Cuatrimestral 5 | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | | ECTS Cuatrimestral 8 | |
| | | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | | ECTS Cuatrimestral 11 | |
| | | ECTS Cuatrimestral 12 | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | | |
| CASTELLANO | | CATALÁN | |
| Sí | | No | |
| GALLEGO | | VALENCIANO | |
| No | | No | |
| FRANCÉS | | ALEMÁN | |
| No | | No | |
| ITALIANO | | OTRAS | |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Intercultural | | |
| NIVEL 3: Educación Física y deportes individuales en Educación Primaria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Intercultural | | |
| NIVEL 3: Educación Física y deportes colectivos en Educación Primaria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

| LISTADO DE MENCIONES |
|--|
| Mención en Educación Intercultural |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE |
| <ul style="list-style-type: none"> RA1: Conocer y utilizar adecuadamente el vocabulario específico del ámbito de la Educación Física y su didáctica, expresando ideas con una adecuada gramática y ortografía. RA2: Aceptar las diferencias individuales como parte integrante de la riqueza de las prácticas de Educación Física. RA3: Resolver problemas y tomar decisiones mediante el diálogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros. RA4: Adquirir habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo. RA5: Mostrar un pensamiento crítico y una capacidad para definir y resolver problemas relacionados con la intervención didáctica en Educación Física. RA6: Conocer y diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje para los contenidos de habilidades motrices en el área de la Educación Física. RA7: Aplicar actividades de enseñanza aprendizaje en Educación Física según las teorías de aprendizaje y desarrollo motor. RA8: Identificar los elementos cuantitativos y cualitativos de la competencia motriz. RA9: Conocer y analizar los juegos motores deportivos y sus consecuencias pedagógicas en Educación Física. RA10: Diseñar y aplicar juegos motores deportivos en Educación Física en distintos entornos y con diferentes materiales. RA11: Identificar y conocer las diferentes cualidades físicas, relacionándolas con el currículo del área de Educación Física en Educación Primaria. RA12: Diseñar y poner en práctica actividades de enseñanza-aprendizaje en las clases de Educación Física para el desarrollo de dichas cualidades físicas con el fin de mejorar la condición física y salud en escolares de Educación Primaria. RA13: Diseñar y poner en práctica tareas de enseñanza aprendizaje de los deportes en la escuela. RA14: Desarrollar actitudes que fomenten el uso del tiempo de ocio hacia actividades físico-deportivas. |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS |
| <p>Asignatura: Juegos motores y deportivos. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> Estructura, características, clasificación y organización de los juegos motores. <p>Asignatura: Habilidades motrices. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> Habilidades motrices, su presencia y experimentación en los diferentes bloques de Educación Física de la Educación Primaria, su clasificación en función de los procesos del control motor. <p>Asignatura: Condición física en Educación Primaria. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> Bases teórico-prácticas para el desarrollo de la condición física, cualidades físicas, valoración de la actividad física y evaluación de la condición física en escolares de Educación Primaria, y su relación con los contenidos de Educación Física en Educación Primaria. <p>Asignatura: Educación Física y deportes individuales en Educación Primaria. (OPTATIVA)</p> <ul style="list-style-type: none"> Características básicas de los deportes individuales, de adversario y la iniciación a los mismos en Educación Primaria. Valor del deporte en su uso para el tiempo libre <p>Asignatura: Educación Física y deportes colectivos en Educación Primaria. (OPTATIVA)</p> <ul style="list-style-type: none"> Características básicas de los deportes colectivos y la iniciación a los mismos en Educación Primaria. Valor del deporte en su uso para el tiempo libre |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES |
| <p>Competencias específicas de la materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> CM 1. Conocer, diseñar y aplicar actividades de enseñanza aprendizaje para los contenidos de las habilidades motrices y de la condición física en el área de la Educación Física según las teorías de aprendizaje y desarrollo motor. Contribuye a desarrollar las siguientes Competencias del Título: CE1, CE2, CE4, CE6 y CE10. CM2: Conocer y aplicar los juegos motrices como elemento educativo, valorando los diferentes entornos y materiales, y su relación con el ocio y la recreación. Contribuye a desarrollar las siguientes Competencias del Título: CE2 y CE10. CM3: Conocer los elementos básicos de los deportes y su aplicación práctica en el marco escolar y su relación con el ocio y la recreación. Contribuye a desarrollar las siguientes Competencias del Título: CE2 y CET10. |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
| CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. |
| CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. |
| CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. |
| CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. |
| CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Exposición teórica | 40 | 100 |
| Tutoría académica | 12 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 28 | 100 |
| Actividades prácticas en aula especial | 55 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 240 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Actividades prácticas artísticas o físico-deportivas: actividades de los alumnos en aulas o espacios adecuados y específicos (salas de audición, de ensayo, de dibujo, pintura y/o escultura, performances, de ritmo y movimiento, gimnasios, pabellones y otros espacios deportivos, etc.) para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades plásticas, musicales, o físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
|-----------------------|--------------------|--------------------|

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 30.0 | 60.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 30.0 | 60.0 |
| Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente | 5.0 | 10.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 10.0 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: LENGUA FRANCESA Y SU DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 36 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 24 | 12 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Sí | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Audición y Lenguaje | | |
| NIVEL 3: Didáctica de la pronunciación en primaria. | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |

| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Sí | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Audición y Lenguaje | | |
| NIVEL 3: Didáctica de la gramática y tratamiento del error. | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Sí | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Audición y Lenguaje | | |
| NIVEL 3: Didáctica de la cultura y civilización francesas. | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |

| | | |
|--|------------------------|----------------------------|
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Sí | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Audición y Lenguaje | | |
| NIVEL 3: Enfoques didácticos en el marco curricular de FLE. Implicaciones en el aula. | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Sí | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Audición y Lenguaje | | |
| NIVEL 3: Planificación y evaluación de unidades de aprendizaje de FLE. | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Sí | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Audición y Lenguaje | | |
| NIVEL 3: La dramatización como recurso didáctico: cuento y teatro en el aula | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Sí | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Audición y Lenguaje | | |
| NIVEL 3: El francés como lengua vehicular de otras áreas curriculares en primaria. | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | | |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Sí | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Audición y Lenguaje | | |
| NIVEL 3: Taller de pronunciación: diseño de actuaciones y elaboración de materiales. | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| Sí | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Audición y Lenguaje | | |
| NIVEL 3: Análisis e interpretación de textos educativos en francés. | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |

| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Audición y Lenguaje | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • RA1. Expresarse oralmente y por escrito en español conforme al nivel C1, en el ámbito de la Didáctica de la Lengua Extranjera. • RA2. Comprender oralmente las ideas principales de un discurso sobre temas educativos relacionados con este ámbito disciplinar. • RA3. Comprender textos escritos relacionados con el ámbito de la educación primaria. • RA4. Expresarse oralmente y por escrito, de forma clara y coherente, sobre temas relativos a esta materia y su profesión. • RA5. Manejar de forma técnica las herramientas telemáticas. • RA6. Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información. • RA7. Manejar y producir información en línea, utilizando así las TIC como herramientas de expresión y comunicación. • RA8. Realizar propuestas de enseñanza para la LE en Educación Primaria que promuevan la igualdad de género. • RA9. Realizar propuestas de enseñanza para la LE en la Educación Primaria que acepten las diferencias individuales e interculturales como parte integrante de la riqueza de nuestra sociedad y nuestras aulas. • RA10. Resolver problemas y tomar decisiones mediante el diálogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros. • RA11. Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo. • RA12. Mostrar un pensamiento crítico y una capacidad para definir y resolver problemas propios de la didáctica de las LE. • RA13. Gestionar la información, seleccionando, interpretando, evaluando y transfiriendo coherentemente los resultados y mostrando capacidad de análisis y síntesis. • RA14. Adaptar su discurso en LE a un nivel apropiado para alumnos de primaria. • RA15. Describir y valorar los modelos didácticos para la enseñanza del francés, identificando sus fundamentos y presupuestos metodológicos y extraer las consecuencias prácticas que se derivan para la enseñanza del francés en Primaria. • RA16. Analizar actividades de enseñanza del francés, identificando los presupuestos metodológicos y contenidos, y valorando su adecuación al contexto escolar y las posibilidades de aprendizaje de los alumnos de Primaria. • RA17. Conocer las características de los recursos habituales en la enseñanza del francés en Primaria (libros texto, ordenadores, otros materiales), valorando sus ventajas e inconvenientes y proponiendo alternativas. • RA18. Observar, analizar y evaluar de modo crítico el desarrollo de unidades didácticas en el aula de otros docentes por medio de la observación. • RA19. Conocer y saber manipular todos los componentes de la unidad didáctica de acuerdo con los enfoques actuales. • RA20. Analizar la concreción de los contenidos socioculturales en los libros de texto para la enseñanza del francés en primaria, con el fin de realizar propuestas de mejora. • RA21. Conocer y valorar las formas y estilos de vida diferentes al contexto español en los principales países de habla francesa. • RA22. Desarrollar los contenidos socioculturales del currículo escolar mediante el diseño de recursos didácticos apropiados. • RA23. Realizar propuestas de enseñanza para la LE en Educación Primaria que acepten las diferencias individuales e interculturales como parte integrante de la riqueza de nuestra sociedad y nuestras aulas. • RA24. Manejar de forma autónoma las herramientas telemáticas (procesador texto, presentaciones, Internet, etc.) en la realización de trabajos. • RA25. Buscar en Internet materiales y recursos que contribuyan a la enseñanza del francés en Primaria. • RA26. Crear materiales para la enseñanza del francés en Educación Primaria. • RA27: Programar actividades que fomenten en el alumno procesos de reflexión sobre su propio aprendizaje. • RA28: Analizar el error con respecto a la norma, diagnosticar sus causas, y proponer estrategias adecuadas para su corrección. • RA29. Seleccionar, realizar y evaluar actividades de enseñanza que desarrollen la competencia comunicativa del francés en los alumnos de Primaria, utilizando adecuadamente los recursos didácticos existentes. • RA30. Analizar proyectos o propuestas de enseñanza del francés identificando los contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación a Educación Primaria y realizando modificaciones coherentes con las competencias básicas que deben adquirir los alumnos. • RA31. Planificar y poner en práctica, en situaciones de simulación, unidades coherentes de enseñanza-aprendizaje. • RA32 Elaborar materiales didácticos que integren contenidos de otras áreas curriculares. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>A1: Didáctica de la pronunciación en primaria. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características fundamentales de la fonética segmental y suprasegmental de la lengua francesa y estrategias para su enseñanza en primaria. • Principales corrientes didácticas en la enseñanza de una LE2. • Desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación de los contenidos del currículo del francés en primaria. • Diseño, puesta en práctica y evaluación de unidades de aprendizaje de FLE <p>A2: Didáctica de la gramática y tratamiento del error. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza y aprendizaje de los elementos morfosintácticos y léxicos. • Principales corrientes didácticas en la enseñanza de una LE2. • Desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación de los contenidos del currículo del francés en primaria. | | |

- Diseño, puesta en práctica y evaluación de unidades de aprendizaje de FLE

A3: Didáctica de la cultura y civilización francesas. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)

- Principales corrientes didácticas en la enseñanza de una LE2.
- Desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación de los contenidos del currículo del francés en primaria.
- Diseño, puesta en práctica y evaluación de unidades de aprendizaje de FLE
- Características geográficas, históricas e institucionales y culturales del francés: su aplicación a la enseñanza del francés en Primaria.

A4: Enfoques didácticos en el marco curricular de FLE. Implicaciones en el aula. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)

- Principales corrientes didácticas en la enseñanza de una LE2.
- Desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación de los contenidos del currículo del francés en primaria.
- Diseño, puesta en práctica y evaluación de unidades de aprendizaje de FLE

A5: Planificación y evaluación de unidades de aprendizaje de FLE. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)

- Enseñanza y aprendizaje de los elementos morfosintácticos y léxicos.
- Principales corrientes didácticas en la enseñanza de una LE2.
- Desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación de los contenidos del currículo del francés en primaria.
- Diseño, puesta en práctica y evaluación de unidades de aprendizaje de FLE
- Características geográficas, históricas e institucionales y culturales del francés: su aplicación a la enseñanza del francés en Primaria.

A6: La dramatización como recurso didáctico: cuento y teatro en el aula. (OPTATIVA)

- Principales corrientes didácticas en la enseñanza de una LE2.
- Desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación de los contenidos del currículo del francés en primaria.
- Diseño, puesta en práctica y evaluación de unidades de aprendizaje de FLE
- Características geográficas, históricas e institucionales y culturales del francés: su aplicación a la enseñanza del francés en Primaria.
- Desarrollo de la competencia comunicativa en la comprensión y expresión oral en francés a nivel B2.

A7: El francés como lengua vehicular de otras áreas curriculares en Primaria. (OPTATIVA)

- Enseñanza y aprendizaje de los elementos morfosintácticos y léxicos.
- Principales corrientes didácticas en la enseñanza de una LE2.
- Desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación de los contenidos del currículo del francés en primaria.
- Características geográficas, históricas e institucionales y culturales del francés: su aplicación a la enseñanza del francés en Primaria.
- Desarrollo de la competencia comunicativa en la comprensión y expresión oral en francés a nivel B2.

A8: Taller de pronunciación: diseño de actuaciones y elaboración de materiales. (OPTATIVA)

- Características fundamentales de la fonética segmental y suprasegmental de la lengua francesa y estrategias para su enseñanza en primaria.
- Principales corrientes didácticas en la enseñanza de una LE2.
- Desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación de los contenidos del currículo del francés en primaria.
- Desarrollo de la competencia comunicativa en la comprensión y expresión oral en francés a nivel B2.

A9: Análisis e interpretación de textos educativos en francés. (OPTATIVA)

- Enseñanza y aprendizaje de los elementos morfosintácticos y léxicos.
- Desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación de los contenidos del currículo del francés en primaria.
- Diseño, puesta en práctica y evaluación de unidades de aprendizaje de FLE
- Características geográficas, históricas e institucionales y culturales del francés: su aplicación a la enseñanza del francés en Primaria.
- Desarrollo de la competencia comunicativa en la comprensión y expresión oral en francés a nivel B2.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los alumnos que deseen cursar esta Mención deberán tener un Nivel B1 de Francés o haber superado las asignaturas *Comunicación en Lengua Francesa para el aula de Primaria y Enseñanza aprendizaje del Francés* de los bloques básico y didáctico-disciplinar del grado de Maestro en Educación Primaria.

Competencias específicas de materia

- CM1. Disponer de la competencia comunicativa correspondiente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas, para desarrollar el currículo de LE en Primaria. Contribuye a desarrollar la CE3 y la CE10.
- CM2: Conocer y valorar las principales corrientes didácticas de la enseñanza de las lenguas extranjeras para adecuar las propuestas de enseñanza a la Educación Primaria. Contribuye a desarrollar la CE2, la CE4 y la CE10a.
- CM3. Conocer el currículo escolar de francés en Educación Primaria, desarrollar y evaluar sus contenidos mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes. Contribuye a desarrollar la CE1, la CE2, la CE3a y la CE10a.
- CM4: Analizar y valorar la enseñanza del francés en el aula de Primaria para innovar y mejorar la práctica docente. Contribuye a desarrollar la CE10.
- CM5: Desarrollar actitudes y representaciones positivas y de apertura a la diversidad lingüística y cultural. Contribuye a desarrollar la CE3a, la CE4 y la CE5a.

- CM6: Utilizar y promover el uso de las nuevas tecnologías como recurso para el desarrollo de la comunicación y como fuente de información y búsqueda de materiales de enseñanza-aprendizaje. Contribuye a desarrollar la CE11.
- CM7: Estimular el desarrollo de estrategias para promover el aprendizaje autónomo en el alumnado. Contribuye a desarrollar la CE10b.
- CM8: Analizar los errores de los alumnos de Primaria para diagnosticar sus causas y proponer estrategias adecuadas para su corrección. Contribuye a desarrollar la CE10.
- CM9: Diseñar actividades dirigidas a lograr una comunicación oral y escrita suficiente en L.E., atendiendo a las características y niveles de los alumnos, y considerando la diversidad cultural y lingüística de los mismos. Contribuye a desarrollar la CE2, la CE3a y la CE4.
- CM10: Planificar la enseñanza y la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a las características y niveles de los alumnos, y considerando la posible diversidad cultural y lingüística de los mismos. Contribuye a desarrollar la CE2 y la CE4
- CM11. Conocer las áreas curriculares de Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Contribuye a desarrollar la CE2

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Exposición teórica | 200 | 100 |
| Tutoría académica | 24 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 100 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 576 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específicos, como laboratorios de ciencias, de idiomas, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 20.0 | 50.0 |
| Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia | 30.0 | 60.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 10.0 | 40.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 10.0 |

5.5 NIVEL 1: MÓDULO MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA INGLÉS

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: LENGUA INGLESA Y SU DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|-----------------------------------|---------------------|---------------------|
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 36 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| 36 | | |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|------------|------------|---------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre | | |
| NIVEL 3: Procesos de aprendizaje del inglés en el aula de primaria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre | | |
| NIVEL 3: Didáctica del inglés en la Educación Primaria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |

| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|---|-----------------------|-----------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre | | |
| NIVEL 3: Diseño de unidades didácticas para el aula de inglés de primaria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Anual |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| 6 | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre | | |
| NIVEL 3: Didáctica de la fonética del inglés | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

| LISTADO DE MENCIONES | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Mención en Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre | | |
| NIVEL 3: Aspectos de vida y cultura en el Reino Unido y su didáctica | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre | | |
| NIVEL 3: Estrategias de expresión e interacción oral en lengua inglesa | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Mención en Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre | | |
| NIVEL 3: Lectura y escritura de textos académicos en inglés | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre | | |
| NIVEL 3: Retratos de la escuela en la literatura y el cine en lengua inglesa | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre | | |

| NIVEL 3: Cuentos infantiles en el aula de inglés en primaria | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Sí |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • RA1. Comprender oralmente las ideas principales de un discurso sobre temas educativos relacionados con este ámbito disciplinar. • RA2. Comprender textos escritos relacionados con el ámbito de la Educación Primaria. • RA3. Expresarse oralmente y por escrito, de forma clara y coherente, sobre temas relativos a esta materia y su profesión. • RA4. Manejar de forma técnica las herramientas telemáticas. • RA5. Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información. • RA6. Manejar y producir información en línea, utilizando así las TIC como herramientas de expresión y comunicación. • RA7. Resolver problemas y tomar decisiones mediante el diálogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros. • RA8. Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo. • RA9. Mostrar un pensamiento crítico y una capacidad para definir y resolver problemas. • RA10. Gestionar la información, seleccionando, analizando, interpretando, evaluando y transfiriendo coherentemente los resultados. • RA11. Adquirir una perspectiva crítica sobre las principales teorías relativas al aprendizaje de la LE en el aula. • RA12. Extraer las consecuencias prácticas que se derivan de las teorías de aprendizaje para la enseñanza del inglés en primaria. • RA13. Analizar la producción oral y escrita de los niños de primaria utilizando criterios teóricamente fundamentados. • RA14. Conocer y comprender los principios básicos de la Didáctica de las Lenguas Extranjeras. • RA15. Conocer el currículo de Primaria de Inglés Lengua Extranjera, de la Región Murciana • RA16. Saber desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos. • RA17. Analizar de forma crítica, manipular y adaptar libros de texto de la LE de Primaria a distintos tipos de situaciones. • RA18. Observar, analizar y evaluar de modo crítico el desarrollo de unidades didácticas por medio de la observación. • RA19. Conocer y saber manipular todos los componentes de la unidad didáctica de acuerdo con los enfoques actuales. • RA20. Ser capaces de producir los fonemas del inglés de forma correcta, tanto de forma aislada como en secuencias de sonidos con un ritmo apropiado. • RA21. Ser capaces de analizar la fonología de la lengua inglesa como paso previo al establecimiento de correspondencias grafía-sonido. • RA22. Aplicar los conocimientos anteriores al contexto de la enseñanza de la pronunciación del inglés en la Educación Primaria. • RA23. Analizar la concreción de los contenidos socioculturales en los libros de texto para la enseñanza del inglés en primaria, con el fin de realizar propuestas de mejora. • RA24. Conocer y valorar las formas y estilos de vida diferentes al contexto español en los principales países de habla inglesa • RA25. Desarrollar los contenidos socioculturales del currículo escolar mediante el diseño de recursos didácticos apropiados. • RA26.: Adaptar su discurso en LE a un nivel apropiado para alumnos de primaria | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>A1: Procesos de aprendizaje del inglés en el aula de primaria. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos teóricos y aplicados de los procesos de aprendizaje del inglés en el aula de primaria. • Desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación de los contenidos del currículo del inglés en primaria. • Diseño de unidades didácticas y reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés en primaria. <p>A2: Didáctica del inglés en la Educación Primaria. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> | | |

- Aspectos teóricos y aplicados de los procesos de aprendizaje del inglés en el aula de primaria.
- Desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación de los contenidos del currículo del inglés en primaria.
- Diseño de unidades didácticas y reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés en primaria.

A3: Diseño de unidades didácticas para el aula de inglés de primaria. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)

- Aspectos teóricos y aplicados de los procesos de aprendizaje del inglés en el aula de primaria.
- Desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación de los contenidos del currículo del inglés en primaria.
- Diseño de unidades didácticas y reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés en primaria.
- Características socioculturales de la cultura del Reino Unido y su aplicación a la enseñanza del inglés en primaria.

A4: Didáctica de la fonética del inglés. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)

- Aspectos teóricos y aplicados de los procesos de aprendizaje del inglés en el aula de primaria.
- Desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación de los contenidos del currículo del inglés en primaria.
- Diseño de unidades didácticas y reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés en primaria.
- Principales aspectos de la fonética segmental y suprasegmental de la lengua inglesa y estrategias para su enseñanza en primaria.

A5: Aspectos de vida y cultura en el Reino Unido y su didáctica. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)

- Desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación de los contenidos del currículo del inglés en primaria.
- Diseño de unidades didácticas y reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés en primaria.

A6: Estrategias de expresión e interacción oral en lengua inglesa. (OPTATIVA)

- Desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación de los contenidos del currículo del inglés en primaria.
- Principales aspectos de la fonética segmental y suprasegmental de la lengua inglesa y estrategias para su enseñanza en primaria.
- Desarrollo de la competencia comunicativa en la comprensión y expresión oral y escrita en inglés a nivel B2.

A7: Lectura y escritura de textos académicos en inglés. (OPTATIVA)

- Principales aspectos de la fonética segmental y suprasegmental de la lengua inglesa y estrategias para su enseñanza en primaria.
- Características socioculturales de la cultura del Reino Unido y su aplicación a la enseñanza del inglés en primaria.
- Desarrollo de la competencia comunicativa en la comprensión y expresión oral y escrita en inglés a nivel B2.

A8: Retratos de la escuela en la literatura y el cine en lengua inglesa. (OPTATIVA)

- Características socioculturales de la cultura del Reino Unido y su aplicación a la enseñanza del inglés en primaria.
- Desarrollo de la competencia comunicativa en la comprensión y expresión oral y escrita en inglés a nivel B2.

A9: Cuentos infantiles en el aula de inglés de primaria. (OPTATIVA)

- Características socioculturales de la cultura del Reino Unido y su aplicación a la enseñanza del inglés en primaria.
- Desarrollo de la competencia comunicativa en la comprensión y expresión oral y escrita en inglés a nivel B2.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los alumnos que deseen cursar esta Mención deberán acreditar tener un nivel B1 de inglés o haber superado las asignaturas *Comunicación en Lengua Inglesa para el aula de Primaria y Enseñanza aprendizaje del Inglés* de los bloques básico y didáctico-disciplinar del grado de Maestro en Educación Primaria.

Competencias específicas de materia

- CM1: Conocer los principios y procesos básicos del aprendizaje del inglés en primaria. Contribuye a desarrollar la CE1, CE3 (b), CE8.
- CM2: Conocer el currículo escolar de inglés de primaria, planificar, desarrollar y evaluar sus contenidos mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes entre los alumnos. Contribuye a desarrollar la CE1, CE2, CE3 (b), CE8, CE10, CE11.
- CM3: Planificar, evaluar y reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a las características y niveles de los alumnos, y considerando la posible diversidad cultural y lingüística de los mismos. Contribuye a desarrollar la CE1, CE2, CE3 (b), CE10.
- CM4: Conocer y ofrecer al alumnado de primaria modelos correctos de pronunciación, ritmo y entonación en inglés. Contribuye a desarrollar la CE1, CE2, CE3 (b), CE11 (a).
- CM5: Conocer y valorar la cultura inglesa y las formas de vida de los principales países de habla inglesa. Contribuye a desarrollar la CE1, CE2, CE3 (b), CE4
- CM6: Disponer de la competencia comunicativa correspondiente al nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia de las Lenguas, para desarrollar el currículo de LE en Primaria. Contribuye a desarrollar la CE3 y la CE10.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. | | |
| CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. | | |
| CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CE3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. | | |
| CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. | | |
| CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. | | |
| CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. | | |
| CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 230 | 100 |
| Tutoría académica | 15 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 79 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 576 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |
| Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. | | |
| Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específicos, como laboratorios de ciencias, de idiomas, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor. | | |

| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 20.0 | 50.0 |
| Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia | 30.0 | 60.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 10.0 | 40.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 10.0 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO MENCIÓN EN PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: DIVERSIDAD EN EL DESARROLLO PSICOLÓGICO Y EL APRENDIZAJE: PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 15 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 10,5 | 4,5 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Musical | | |
| NIVEL 3: Necesidades específicas asociadas a discapacidad: desarrollo psicológico y educativo | | |

| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4,5 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 4,5 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Musical | | |
| NIVEL 3: Atención psicoeducativa a las dificultades de adaptación, comportamiento y aprendizaje | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4,5 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 4,5 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Musical | | |
| NIVEL 3: Intervención psicoeducativa en el alumnado con altas habilidades | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |

| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Musical | | |
| NIVEL 3: Historia de la Educación | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Musical | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • RA1. Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico en el ámbito del desarrollo excepcional o atípico, en relación con la diversidad psicoeducativa. • RA2. Expresarse por escrito con claridad y corrección ortográfica y gramatical. • RA3. Mostrar habilidades de acceso y manejo de la información en su ámbito disciplinar. | | |

- RA4. Utilizar de manera apropiada las herramientas telemáticas.
- RA5. Crear y producir información en línea, utilizando así las TIC como herramientas de expresión y comunicación.
- RA6. Usar adecuadamente las TIC para favorecer el aprendizaje y la inclusión del alumnado.
- RA7. Reconocer circunstancias o situaciones que suponen algún conflicto ético dentro del campo profesional, así como las alternativas más adecuadas.
- RA8. Desarrollar prácticas de respeto, tolerancia, responsabilidad y ética profesional hacia la diversidad personal y cultural.
- RA9. Reconocer la diversidad como un elemento enriquecedor de las personas y de los pueblos, y como un valor educativo.
- RA10. Favorecer un clima de aula de respeto y aceptación de las diferencias personales, sociales y culturales, solidaridad y ayuda mutua.
- RA11. Intervenir y participar en distintas situaciones de aprendizaje formal y no formal que propicien la inclusión de todos los alumnos.
- RA12. Trabajar cooperativamente con sus compañeros, en un ambiente de respeto, compromiso, tolerancia y solidaridad.
- RA13. Diseñar, desde un marco de trabajo colaborativo, propuestas y proyectos educativos que contemplen la diversidad en el desarrollo psicológico y el aprendizaje.
- RA14. Mostrar las habilidades de comunicación y sociales necesarias para trabajar en equipo.
- RA15. Analizar y reflexionar acerca de la realidad educativa, y diseñar respuestas adecuadas y oportunas a los problemas planteados.
- RA16. Gestionar la información de los casos presentados relacionados con dificultades de aprendizaje, problemas de comportamiento, trastornos del desarrollo y altas habilidades, analizarlos y/o proponer posibles respuestas.
- RA17. Mostrar curiosidad científica en el ámbito de la diversidad en el desarrollo psicológico y el aprendizaje.
- RA18. Conocer y comprender las bases psicológicas de la atención al alumnado con discapacidad.
- RA19. Conocer las estrategias educativas para la atención a los alumnos con discapacidad.
- RA20. Diseñar respuestas educativas ajustadas a las características personales y de aprendizaje de los alumnos con necesidades específicas asociadas a discapacidad.
- RA21. Conocer y comprender los principios psicológicos en los que se fundamenta la atención a los alumnos con dificultades de adaptación y relación con el entorno, problemas de comportamiento y dificultades de aprendizaje.
- RA22. Conocer las estrategias educativas para la atención al alumnado con problemas de adaptación, comportamiento y aprendizaje.
- RA23. Diseñar respuestas educativas acordes a las particularidades y necesidades del alumnado con dificultades de adaptación, comportamiento y aprendizaje.
- RA24. Conocer y comprender los principios y fundamentos psicológicos de la atención al alumnado con altas habilidades.
- RA25. Conocer las estrategias educativas para la atención a los alumnos superdotados y/o talentosos.
- RA26. Diseñar respuestas educativas fundamentadas en las singularidades personales y de aprendizaje de los alumnos con altas habilidades.
- RA27. Reconocer necesidades específicas asociadas a discapacidad.
- RA28. Identificar dificultades de adaptación, comportamiento y aprendizaje. RA29. Detectar capacidades y talentos especiales.
- RA30. Reconocer situaciones que precisen una derivación a servicios especializados.
- RA31. Adquirir recursos para favorecer la inclusión y participación de los alumnos con necesidades específicas asociadas a discapacidad en la comunidad educativa y en la sociedad en general.
- RA32. Desarrollar estrategias y recursos que contribuyan a la inclusión y el desarrollo óptimo del alumnado con problemas de adaptación, comportamiento y aprendizaje.
- RA33. Adquirir estrategias que garanticen la inclusión de los alumnos con altas habilidades y el incremento de sus posibilidades de desarrollo.
- RA34. Analizar y comprender la evolución del pensamiento pedagógico en el ámbito de la educación especial a lo largo del tiempo.
- RA35. Conocer y comprender en su contexto histórico la relación entre los planteamientos teóricos y su aplicación.
- RA36. Conocer las aportaciones en este campo de la institucionalización de la educación de ciegos, sordomudos y deficientes mentales.
- RA37. Conocer y comprender la evolución de estas instituciones y su relación con las aportaciones de la medicina.
- RA38. Analizar textos y documentos legales que le lleven a conocer y comprender las directrices que han orientado el proceso seguido por la educación especial hacia la normalización primero, y hacia la integración después.

5.5.1.3 CONTENIDOS

A1: Necesidades específicas asociadas a discapacidad: desarrollo psicológico y educativo. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)

- Fundamentos y modelos psicológicos de atención a la diversidad.
- Recursos y estrategias psicoeducativas para la inclusión.
- Necesidades específicas asociadas a discapacidad: aspectos psicológicos e implicaciones educativas.

A2: Atención psicoeducativa a las dificultades de adaptación, comportamiento y aprendizaje. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)

- Atención psicoeducativa a las dificultades de adaptación, comportamiento y aprendizaje.

A3: Intervención psicoeducativa en el alumnado con altas habilidades. (OPTATIVA)

- Altas habilidades: intervención psicoeducativa.

A4: Historia de la Educación. (OPTATIVA)

- Directrices, políticas y legislativas en Educación Especial.
- Evolución de los planteamientos pedagógicos de la Educación Especial y su aplicación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

| CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. | | |
|---|--------------------|--------------------|
| CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 92 | 100 |
| Tutoría académica | 4 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 39 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 240 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |
| Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. | | |
| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 40.0 | 70.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 10.0 | 40.0 |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 10.0 |
| NIVEL 2: ATENCIÓN EDUCATIVA A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 7,5 | 4,5 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Musical | | |
| NIVEL 3: Estrategias y recursos para atender a la diversidad | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4,5 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 4,5 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| | | |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Musical | | |
| NIVEL 3: Medidas organizativas para la atención a la diversidad | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Musical | | |
| NIVEL 3: Apoyo y refuerzo ante las necesidades específicas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 4,5 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 4,5 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

| LISTADO DE MENCIONES |
|--|
| Mención en Educación Musical |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE |
| <ul style="list-style-type: none"> RA1. Aplicar estrategias de atención a la diversidad en casos concretos: adaptaciones curriculares. RA2. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre los principales sistemas de comunicación aumentativa y/o alternativa, así como sobre las ayudas técnicas más usuales ante la respuesta educativa. RA3. Dominar las metodologías especializadas de trabajo relacionadas con el aprendizaje colaborativo. RA4. Dominar las metodologías especializadas de trabajo relacionadas con el aprendizaje basado en la resolución de problemas. RA5. Conocer recursos externos al centro, sus funciones y metodología especializada de trabajo ante un caso concreto y derivar aquellos casos que lo requieran a estos servicios especializados |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS |
| <p>Asignatura: Estrategias y recursos para atender a la diversidad. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo desde los planteamientos de la educación inclusiva. Centros educativos que se alinean con el enfoque de derechos y la promoción de una ciudadanía plena. <p>Asignatura: Medidas organizativas para la atención a la diversidad. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> La escolarización del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. La organización y los agrupamientos en el aula inclusiva. <p>Asignatura: Apoyo y refuerzo ante las necesidades específicas. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> El apoyo antes las necesidades específicas en una escuela inclusiva Modalidades del apoyo educativo. Redes de apoyo y colaboración El refuerzo educativo |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES |
| <p>Competencias específicas del título</p> <ul style="list-style-type: none"> CEM1. Conocer los criterios generales para la inclusión del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. CEM2 Conocer los programas y materiales más frecuentemente utilizados para la inclusión educativa del alumnado con necesidades de apoyo. CEM3. Conocer las posibilidades y modalidades del apoyo educativo para su aplicación a situaciones, problemas y dificultades de aprendizaje. CEM4. Desarrollar recursos y materiales para asegurar la inclusión de todo el alumnado. |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
| CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. |
| CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. |
| CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. |
| CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. |
| CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. |
| CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| No existen datos |

| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| No existen datos | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 78 | 100 |
| Tutoría académica | 6 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 12 | 100 |
| Actividades prácticas en aula especial | 12 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 192 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |
| Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. | | |
| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 40.0 | 60.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 30.0 | 40.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: BIOPATOLOGÍA Y DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES ESPECIALES | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 9 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 9 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Musical | | |
| NIVEL 3: Biopatología de la discapacidad | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Musical | | |
| NIVEL 3: Diagnóstico de las necesidades educativas específicas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Musical | | |
| NIVEL 3: Accesibilidad y discapacidad | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Musical | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • RA1. Utilizar adecuadamente las herramientas telemáticas para favorecer y promover las relaciones interculturales. • RA2. Identificar situaciones que implican algún conflicto cultural dentro del ámbito profesional y proponer alternativas interculturales para su resolución. • RA3. Generar prácticas de respeto, tolerancia, responsabilidad y ética profesional hacia las diferencias. • RA4. Aceptar las diferencias individuales como parte integrante de la riqueza de nuestra sociedad y nuestras aulas. • RA5. Crear un clima de aula basado en el respeto a las diferencias y la ayuda mutua. • RA6. Participar en diferentes situaciones formales y no formales que deriven en compromisos personales y fomenten una ciudadanía intercultural.. • RA7. Aceptar la igualdad de género, respetando la diversidad cultural y religiosa sin discriminaciones. • RA8. Cooperar con sus compañeros para el logro de metas de aprendizaje en común, en un clima de respeto, tolerancia y solidaridad. • RA9. Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo. • RA10. Diferenciar distintas causas que provocan la discapacidad. • RA11. Conocer características asociadas a distintos síndromes discapacitantes. • RA12. Identificar necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de distintos tipos de discapacidad. • RA13. Analizar información, extraer resultados y elaborar conclusiones a partir de casos reales. • RA14. Identificar situaciones en el ámbito escolar que requieran inicial un proceso de diagnóstico en educación. • RA15. Conocer técnicas de exploración, aplicar técnicas de recogida de información (observación directa, indirecta, entrevistas, etc.), interpretar e integrar las valoraciones diagnósticas emitidas en informes psicopedagógicos. • RA16. Participar para llevar a cabo procesos de diagnóstico y colaborar en la elaboración de informes de diagnóstico en el contexto escolar • RA17. Dominar las metodologías especializadas de trabajo relacionadas con la accesibilidad, con alumnos/as que presentan necesidades educativas especiales. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |

Asignatura: Biopatología de la discapacidad. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)

- Conceptualización de la discapacidad y marcos legales.
- Delimitación de las distintas causas de la discapacidad y su importancia relativa.
- Causas genéticas de discapacidad, mecanismos de actuación, características y evolución.
- Causas ambientales de discapacidad, mecanismos de actuación, características y evolución.
- Características biopatológicas de los distintos tipos de discapacidad y sus implicaciones en las capacidades de desempeño, realización y participación del alumno de educación primaria.

Asignatura: Diagnóstico de las necesidades educativas específicas. (OPTATIVA)

- Conceptualización del diagnóstico en educación. Los procesos de diagnóstico. Evaluación psicopedagógica
- Papel del maestro en la detección y derivación en el proceso de evaluación psicopedagógica.
- Informe Psicopedagógico y Dictamen de escolarización.

Asignatura: Accesibilidad y discapacidad. (OPTATIVA)

- Marco normativo de la accesibilidad en España: La Ley de Accesibilidad Universal y No Discriminación de Personas con Discapacidad.
- Accesibilidad Universal y Diseño Para Todos
- Necesidades de las personas con discapacidad en el ámbito de la accesibilidad.
- Accesibilidad Universal en el centro escolar y ayudas técnicas para la accesibilidad al curriculum.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Exposición teórica | 38 | 100 |
| Tutoría académica | 4 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 39 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 144 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 20.0 | 45.0 |
| Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia | 20.0 | 45.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 20.0 | 40.0 |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. | 5.0 | 25.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 15.0 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y DIVERSIDAD | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Física | | |
| NIVEL 3: Educación Intercultural y atención a la diversidad | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Física | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • RA1. Comprender la relación entre la diversidad cultural y educar en la interculturalidad. • RA2. Concretar proyectos educativos de centro para la acogida e inclusión del alumnado y sus familias. • RA3. Aplicar los planteamientos de la educación intercultural al currículum. • RA4. Diseñar y utilizar materiales apropiados para el desarrollo de la interculturalidad. • RA5. Aplicar enfoques metodológicos que fomenten la convivencia, la tolerancia y el interculturalismo (enfoque comunicativo, enfoque socio-afectivo y enfoque cooperativo). • RA6. Adaptar el currículum ante las dificultades de aprendizaje del alumnado de grupos culturales minoritarios. • RA7. Analizar los procesos que conducen a la exclusión y ofrecer respuestas organizativas y curriculares adecuadas. • RA8. Diversificar los procesos de enseñanza-aprendizaje para atender a la diversidad de los alumnos/as presentes en el aula. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Asignatura: Educación Intercultural y atención a la diversidad (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Educación y diversidad cultural. 2. La convivencia de diferentes culturas en la escuela. 3. Educar en la interculturalidad. 4. Diversidad y desigualdad en el acceso al conocimiento e inclusión social. 5. La acogida del alumnado recién llegado en los centros educativos. 6. Diversidad y construcción del currículo en una sociedad multicultural. 7. El maestro como mediador intercultural. 8. La comunidad educativa: la familia, la escuela y el entorno. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |

| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
|---|-------|----------------|
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. | | |
| CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. | | |
| CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. | | |
| CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CE3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. | | |
| CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. | | |
| CE6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. | | |
| CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. | | |
| CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 30 | 100 |
| Tutoría académica | 2 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 22 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 96 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de | | |

los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específicos, como laboratorios de ciencias, de idiomas, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 40.0 | 60.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 30.0 | 50.0 |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. | 5.0 | 20.0 |

NIVEL 2: EDUCACIÓN Y CONVIVENCIA EN UNA REALIDAD PLURICULTURAL

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | | |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 18 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | 12 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| | | |
|------------|------------|-----------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

LISTADO DE MENCIONES

Mención en Educación Física

NIVEL 3: La educación ante una realidad pluricultural

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
|---|------------------------|----------------------------|
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Física | | |
| NIVEL 3: Procesos y estrategias educativas en una realidad intercultural | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Física | | |
| NIVEL 3: Educación antirracista | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Física | | |
| NIVEL 3: Educación y pueblo gitano | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Física | | |
| NIVEL 3: Aprendizaje cooperativo e interculturalidad | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |

| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Física | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • RA1. Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico en el ámbito de la Educación Primaria. • RA2. Expresarse con claridad y corrección ortográfica y gramatical en el ámbito de la Educación Primaria • RA3. Generar prácticas de respeto, tolerancia, responsabilidad y ética profesional hacia las diferencias. • RA4: Valorar la importancia de una actuación profesional indagadora, crítica y reflexiva • RA5. Aceptar las diferencias individuales como parte integrante de la riqueza de nuestra sociedad y nuestras aulas. • RA6. Crear un clima de aula basado en el respeto a las diferencias y la ayuda mutua. • RA7. Participar en diferentes situaciones formales y no formales que deriven en compromisos personales y fomenten la inclusión social. • RA8. Cooperar con sus compañeros para el logro de metas de aprendizaje en común, en un clima de respeto, tolerancia y solidaridad. • RA9. Elaborar desde un marco de trabajo colaborativo propuestas y proyectos educativos que atiendan a la diversidad. • RA10. Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo cooperativo. • RA11. . Conocer el contexto de intervención. • RA12. Conocer los diferentes tipos de situaciones de pluralismo social y cultural. • RA13. Conocer las respuestas históricas dadas a la diversidad humana • RA14. Conocer estrategias y métodos de intervención. • RA15. Capacidad para trabajar en contextos pluriculturales • RA16. Profundizar en el conocimiento de la pluralidad cultural y discernir entre las diferencias culturales • RA17. Elaborar mecanismos de análisis de situaciones de racismo • RA18. Incorporar a los alumnos a las tareas de análisis y deconstrucción de los mecanismos racistas • RA19: Reforzar las habilidades de los alumnos para hacer frente a las discriminaciones racistas y a la exclusión. • RA20 Valorar y poner en práctica las recomendaciones y propuestas educativas, tanto nacionales como europeas, relativas a la escolarización de niñas y niños gitanos, desde el marco de la Educación Intercultural, especialmente las que conciernen a la Educación Primaria. • RA21. Dominar y aplicar con sentido y sensibilidad los recursos y estrategias educativas que favorezcan el respeto a la identidad cultural gitana, así como la plena normalización educativa y social del Pueblo Gitano. Especialmente los propios de la Educación Primaria | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Asignatura: La educación ante una realidad pluricultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura, globalización e identidad. • La inmigración y algunas de sus consecuencias. • Multiculturalidad, interculturalidad y educación intercultural. • La mediación intercultural. <p>Asignatura: Procesos y estrategias educativas en una realidad intercultural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos de escolarización. • El programa de apoyo específico. • La enseñanza del español como segunda lengua. <p>Asignatura: Educación antirracista</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura, categorías culturales, identidad, inmigración, pluriculturalidad, interculturalidad, educación intercultural, mediación intergrupal. • Divisiones de la especie humana, categorías naturales y culturales, "raza" y "etnia", tipos de racismo, pluriculturalidad, antirracismo, interculturalidad, educación antirracista, exclusión. | | |

Asignatura: Educación y Pueblo Gitano

- Identidad cultural del Pueblo Gitano.
- Situación social y educativa del Pueblo Gitano.
- Recomendaciones nacionales y europeas sobre escolarización de niñas y niños gitanos en la Educación Primaria.
- Educación Intercultural y Pueblo Gitano en la Educación Primaria: propuestas educativas.

Asignatura: Aprendizaje cooperativo e interculturalidad:

- Cultura, categorías culturales, identidad, inmigración, pluriculturalidad, interculturalidad, educación intercultural, mediación intergrupal.
- Educación Intercultural.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CE9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 90 | 100 |
| Tutoría académica | 9 | 100 |
| Actividades prácticas en aula especial | 63 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 288 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |
| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 40.0 | 70.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 10.0 | 30.0 |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. | 10.0 | 15.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: DIFICULTADES EN LOS APRENDIZAJES | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 12 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Física | | |
| NIVEL 3: Dificultades en el aprendizaje de competencias instrumentales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Física | | |
| NIVEL 3: Diagnóstico y orientación para la inclusión socioeducativa | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|---|------------|-----------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Educación Física | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • RA1 Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico en el ámbito de las dificultades de aprendizaje. • RA2. Expresarse por escrito con claridad y corrección ortográfica y gramatical. • RA3. Generar prácticas de respeto, tolerancia, responsabilidad y ética profesional hacia las diferencias. • RA4: Valorar la importancia de una actuación profesional indagadora, crítica y reflexiva • RA5. Aceptar las diferencias individuales como parte integrante de la riqueza de nuestra sociedad y nuestras aulas. • RA6. Crear un clima de aula basado en el respeto a las diferencias y la ayuda mutua. • RA7. Participar en diferentes situaciones formales y no formales que deriven en compromisos personales y fomenten la inclusión social. • RA8. Cooperar con sus compañeros para el logro de metas de aprendizaje en común, en un clima de respeto, tolerancia y solidaridad. • RA9. Elaborar desde un marco de trabajo colaborativo propuestas y proyectos educativos que atiendan a la diversidad. • RA10. Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo cooperativo. • RA11. Identificar y caracterizar los procesos cognitivos específicos que intervienen en la adquisición de lengua escrita y las variables psicoeducativas y sociales más influyentes. • RA12. Identificar situaciones en el ámbito escolar que requieran iniciar un proceso de diagnóstico en educación. • RA13. Diseñar y utilizar instrumentos de evaluación que permitan detectar la causa cognitiva y las manifestaciones comportamentales de la dislexia evolutiva. • RA14. Elaborar programas de ayuda en la recuperación de la dislexia basados en el desarrollo fonológico. • RA15. Establecer los procedimientos de recuperación en función del nivel y la estrategia lectora característica de cada alumno/a con D.A. de la lengua escrita y de valorar los progresivos avances en su competencia lectoescritora. • RA16. Identificar y caracterizar los procesos que intervienen en la adquisición del conocimiento matemático y las variables psicoeducativas y sociales más influyentes. • RA17. Elaborar propuestas psicopedagógicas que sirvan como instrumento de prevención del fracaso escolar en matemáticas. • RA18. Diseñar modelos de intervención en el aula que posibiliten la adquisición del conocimiento matemático en entornos multiculturales. • RA19. Elaborar programas de ayuda en la recuperación de la discalculia. • RA20. Establecer los procedimientos de recuperación en función de las características de cada alumno/a con D.A. y valorar los progresos en su competencia matemática. • RA21. Identificar situaciones en el ámbito escolar que requieran inicial un proceso de diagnóstico en educación • RA22. Conocer técnicas de exploración, aplicar técnicas de recogida de información (observación directa, indirecta, entrevistas;.), interpretar e integrar las valoraciones diagnósticas emitidas en informes psicopedagógicos. • RA23. Responder a situaciones de multiculturalidad y/o dificultades de aprendizaje diseñando, desarrollando y evaluando programas de orientación educativa y sociocomunitaria adecuados • RA24. Diseñar y desarrollar en situaciones de multiculturalidad y/o dificultades de aprendizaje estrategias, metodologías, técnicas y recursos para la orientación educativa y sociocomunitaria. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Asignatura: Dificultades en el aprendizaje de competencias instrumentales. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procesos psicolingüísticos y adquisición de la lengua escrita. Características, evaluación e intervención educativa en las Dificultades de Aprendizaje de la lengua escrita. • El carácter bipolar del conocimiento: el conocimiento lógico-matemático. Conocimiento lógico-matemático y aprendizaje de las matemáticas. Factores cognitivos, afectivo-emocionales y socioculturales en el aprendizaje de las matemáticas y sus dificultades. Enculturación matemática. La enseñanza y el aprendizaje de competencias instrumentales en entornos multiculturales. • Bases teóricas y metodológicas para el diseño de estrategias de aprendizaje cooperativo. El aprendizaje cooperativo de competencias instrumentales y en entornos multiculturales <p>Asignatura: Diagnóstico y orientación para la inclusión socioeducativa. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conceptualización del diagnóstico en educación. Los procesos de diagnóstico. • Áreas y técnicas de exploración para alumnado en diferentes situaciones de multiculturalidad y/o con dificultades de aprendizaje. • Informe Psicopedagógico y Dictamen de escolarización. Conceptualización de la Orientación educativa y sociocomunitaria. Servicios de apoyo a los Centros Educativos • Diseño, desarrollo y evaluación de programas de orientación educativa y sociocomunitaria. Estrategias, metodologías, técnicas y recursos para orientadora educativa y sociocomunitaria | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. | | |
| CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. | | |

| | | |
|---|--------------|-----------------------|
| CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. | | |
| CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. | | |
| CG8 - Comprender los fundamentos teórico-prácticos: conocimiento científico y didáctico de las materias escolares, de la diversidad individual y cultural de los alumnos, de la compleja interacción entre procesos y contextos de aprendizaje, y de los principios y estructuras de los sistemas educativos. | | |
| CG9 - Experimentar la inmersión en la escuela: funcionamiento y organización de los centros escolares, planificación del centro y aula, y delimitación de competencias educativas de la escuela. | | |
| CG10 - Ser capaz de coordinar y gestionar grupos: trabajo en equipo y colaborativo, entre profesores y con agentes sociales, para el ejercicio de las funciones docentes. | | |
| CG11 - Justificar y gestionar las habilidades interpersonales: relaciones entre profesores, alumnos y familias basadas en valores democráticos de inclusión social y del respeto a los derechos humanos, como principios básicos de la convivencia escolar. | | |
| CG12 - Aplicar la gestión del conocimiento: búsqueda, selección y análisis de información relevante sobre problemas educativos, sociales y medioambientales; utilización de las tecnologías de la información y comunicación, elaboración de conocimientos argumentados y producción de textos estructurados orales y escritos. | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. | | |
| CE5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. | | |
| CE6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. | | |
| CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. | | |
| CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. | | |
| CE9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. | | |
| CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. | | |
| CE12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 72 | 100 |
| Tutoría académica | 22 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 4 | 100 |
| Actividades prácticas en aula especial | 10 | 100 |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Trabajo Autónomo de Alumno | 192 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |
| Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. | | |
| Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específicos, como laboratorios de ciencias, de idiomas, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor. | | |
| Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor. | | |
| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 40.0 | 70.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 20.0 | 40.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 20.0 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO MENCIÓN EN AUDICIÓN Y LENGUAJE | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: DESARROLLO Y ALTERACIONES DE LA AUDICIÓN Y EL LENGUAJE | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 12 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 12 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Francés | | |
| NIVEL 3: Bases orgánicas y funcionales de la audición y el lenguaje | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Francés | | |
| NIVEL 3: Alteraciones del lenguaje y la comunicación: evaluación e intervención educativa | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Francés | | |
| NIVEL 3: Alteraciones del habla y la voz: evaluación e intervención educativa | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Francés | | |
| NIVEL 3: Evaluación de la dislexia e intervención educativa | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |

| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
|--|------------|-----------|
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Francés | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> RA1: Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico en el ámbito de las dificultades de audición y lenguaje. RA2. Expresarse por escrito con claridad y corrección ortográfica y gramatical. RA3. Generar prácticas de respeto, tolerancia, responsabilidad y ética profesional hacia las diferencias. RA4: Valorar la importancia de una actuación profesional indagadora, crítica y reflexiva RA5. Aceptar las diferencias individuales como parte integrante de la riqueza de nuestra sociedad y nuestras aulas. RA6. Crear un clima de aula basado en el respeto a las diferencias y la ayuda mutua. RA7. Participar en diferentes situaciones formales y no formales que deriven en compromisos personales y fomenten la inclusión social. RA8. Cooperar con sus compañeros para el logro de metas de aprendizaje en común, en un clima de respeto, tolerancia y solidaridad. RA9. Elaborar desde un marco de trabajo colaborativo propuestas y proyectos educativos que atiendan a la diversidad. RA10. Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo. RA11. Conocer el funcionamiento del sistema nervioso en sus capacidades auditivas y de producción lingüística y extraer implicaciones para aplicar en contextos de enseñanza- aprendizaje RA12. Relacionar la disfuncionalidad de órganos, estructuras y del propio sistema nervioso con las discapacidades que se derivan. RA13. Comprender cómo la estimulación ambiental influye en el funcionamiento del sistema nervioso. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas de la Mención: CEM1, CEM2. RA14. Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos del lenguaje, de la comunicación, del habla y de la voz. RA15. Comunicar, de manera oral y escrita, sus observaciones y conclusiones, explicando y argumentando el tratamiento seleccionado. RA16. Ejercer funciones asesoras para el profesorado y las familias con el fin de alcanzar las mayores cotas de eficacia en los aprendizajes del alumno. Contribuye a desarrollar las Competencias Específicas de la Mención: CEM1, CEM2 y CEM3. RA17. Identificar y caracterizar los procesos cognitivos específicos que intervienen en la adquisición de lengua escrita y las variables psicoeducativas y sociales más influyentes. RA18. Comprender las dificultades en el aprendizaje de la lengua escrita como consecuencia de dificultades lingüísticas y especialmente fonológicas. RA19. Diseñar y utilizar instrumentos de evaluación que permitan detectar la causa cognitiva y las manifestaciones comportamentales de la dislexia evolutiva. RA20. Elaborar programas de ayuda en la recuperación de la dislexia basados en el desarrollo fonológico. RA21. Establecer los procedimientos de recuperación en función del nivel y la estrategia lectora característica de cada alumno/a con D.A. de la lengua escrita y de valorar los progresivos avances en su competencia lectoescritora | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Asignatura 1: Bases orgánicas y funcionales de la audición y el lenguaje. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> Bases anatómicas y neurocientíficas de la audición y del lenguaje. Posibilidades de la plasticidad neural en la reeducación de funciones. Desarrollo fonético, fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático. <p>Asignatura 2: Alteraciones del lenguaje y la comunicación: evaluación e intervención educativa. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo fonético, fonológico, morfosintáctico, semántico y pragmático. Evaluación de las dificultades en los trastornos del habla, de la voz, del lenguaje y de la comunicación. <p>Asignatura 3: Alteraciones del habla y la voz: evaluación e intervención educativa. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> Alteraciones del lenguaje. Alteraciones del habla. Alteraciones de la voz. Evaluación de las dificultades en los trastornos del habla, de la voz, del lenguaje y de la comunicación. <p>Asignatura 4: Evaluación de la dislexia e intervención educativa. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> Dificultades de aprendizaje de la lengua escrita y caracterización psicolingüística de la dislexia de desarrollo. Evaluación e intervención educativa en la dislexia. Evaluación de las dificultades en los trastornos del habla, de la voz, del lenguaje y de la comunicación. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| <p>Competencias Específicas de Materia</p> <ul style="list-style-type: none"> CEM1. Conocer los distintos trastornos del lenguaje y los instrumentos necesarios para colaborar, de manera eficaz, con el equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación en la realización de la evaluación y el apoyo educativo del alumnado con necesidades en la comunicación, el habla y el lenguaje. CEM2. Ser capaz de realizar la evaluación diferencial que posibilite el asesoramiento y colaboración del profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de programas preventivos de estimulación del lenguaje. | | |

- CEM3. Conocer y saber aplicar programas de intervención específica de apoyo logopédico al alumnado que presenta dificultades en la comunicación, el lenguaje y el habla.
- CEM4. Conocer los instrumentos conceptuales y procedimentales necesarios para ejercer la tutoría en las aulas abiertas especializadas que integren alumnos con discapacidad auditiva.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Exposición teórica | 72 | 100 |
| Tutoría académica | 6 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 30 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 192 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|-----------------------|--------------------|--------------------|
|-----------------------|--------------------|--------------------|

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 40.0 | 70.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 10.0 | 40.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 10.0 | 20.0 |
| NIVEL 2: APOYO EDUCATIVO AL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE AUDICIÓN Y LENGUAJE | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 15 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | 9 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Francés | | |
| NIVEL 3: Intervención y apoyo educativo en las logopedias específicas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Francés | | |
| NIVEL 3: Diseño instruccional y adaptaciones curriculares para necesidades específicas en audición y lenguaje | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimstral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Francés | | |
| NIVEL 3: Procesos de diagnóstico educativo en trastornos de la audición y lenguaje | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimstral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Francés | | |
| NIVEL 3: Nuevas tecnologías para la intervención logopédica | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Francés | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • RA1: Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico en el ámbito de las dificultades de audición y lenguaje. • RA2. Expresarse por escrito con claridad y corrección ortográfica y gramatical. • RA3. Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información. • RA4. Utilizar las TIC en la elaboración y exposición de trabajos. • RA5 Conocer las posibilidades de las TIC en el ámbito de la materia. • RA6. Generar prácticas de respeto, tolerancia, responsabilidad y ética profesional hacia las diferencias. • RA7: Valorar la importancia de una actuación profesional indagadora, crítica y reflexiva. • RA8. Cooperar con sus compañeros para el logro de metas de aprendizaje en común, en un clima de respeto, tolerancia y solidaridad. • RA9. Elaborar desde un marco de trabajo colaborativo propuestas y proyectos educativos que atiendan a la diversidad. • RA10. Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo. • RA11. Diseñar acciones y programas de prevención de los trastornos del lenguaje y la comunicación. • RA12. Implementar programas de prevención de los trastornos del lenguaje y la comunicación. • RA13. Evaluar las acciones encaminadas a la evaluación e implementación de la prevención de los trastornos del lenguaje y la comunicación. • RA14. Usar las técnicas e instrumentos de exploración y evaluación propios de su actividad. • RA15. Registrar, sintetizar e interpretar los datos integrándolos en el conjunto de la información. • RA16. Elaborar informes logopédicos de exploración, diagnóstico, seguimiento, finalización y derivación. • RA17. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado. • RA18. Establecer los objetivos y etapas de los tratamientos que aplica. • RA19. Aplicar tratamientos con las técnicas y recursos más adecuados al problema que presentan los alumnos. • RA20. Adaptar los instrumentos de ayuda a las dificultades del alumno específicas de los alumnos. • RA21. Asesorar al profesorado en la utilización de las TIC en los procesos de desarrollo del lenguaje. | | |

- RA22. Elaborar conjuntamente con el profesorado el PTI (Plan de Trabajo Individualizado) de los alumnos con necesidades específicas en el área de lenguaje y comunicación
- RA23. Ejercer la tutoría en las aulas abiertas especializadas que integren alumnos con discapacidad auditiva.
- RA24. Conocer las técnicas y recursos para diagnosticar alumnado con dificultades en Audición y Lenguaje
- RA25. Elaborar informes de las exploraciones realizadas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura 1: **Intervención y apoyo educativo en las logopedias específicas. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)**

- Trastornos de la comunicación y del lenguaje asociados a déficits auditivos y visuales, déficits de atención, deficiencia mental, trastornos generalizados del desarrollo, parálisis cerebral infantil y plurideficiencias.
- Logopedia y atención temprana.
- Diseño, programación y evaluación de la actuación logopédica.
- Diseño y elaboración de informes logopédicos.
- Conceptualización del diagnóstico en educación.
- Los procesos de diagnóstico en educación. Áreas y técnicas de exploración en audición y lenguaje.
- Informe psicopedagógico de audición y lenguaje y dictamen de escolarización.
- Logopedia y acondroplasia

Asignatura 2: **Diseño instruccional y adaptaciones curriculares para necesidades específicas en audición y lenguaje. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)**

- Diseño de la actuación educativa específica del maestro de audición y lenguaje.
- Diseño curricular para estudiantes con necesidades específicas de audición y lenguaje.
- Unidades didácticas integradas y unidades didácticas adaptadas en necesidades específicas en audición y lenguaje
- Informe psicopedagógico de audición y lenguaje y dictamen de escolarización.

Asignatura 3: **Procesos de diagnóstico educativo en trastornos de la audición y lenguaje. (OPTATIVA)**

- Evaluación e intervención logopédica en los trastornos de la comunicación y del lenguaje asociados a déficits auditivos y visuales, déficits de atención, discapacidad intelectual, trastornos del espectro autista, parálisis cerebral infantil y plurideficiencias.
- Conceptualización del diagnóstico en educación.
- Los procesos de diagnóstico en educación. Áreas y técnicas de exploración en audición y lenguaje.
- Informe psicopedagógico de audición y lenguaje y dictamen de escolarización.

Asignatura 4: **Nuevas tecnologías para la intervención logopédica. (OPTATIVA)**

- Implementación de tecnologías para el desarrollo del Plan de Trabajo Individualizado en audición y lenguaje.
- Incorporación de tecnologías educativas en la actuación logopédica.
- Ayudas técnicas y recursos de bajo coste para el ejercicio del maestro de audición y lenguaje.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. | | |
| CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 85 | 100 |
| Tutoría académica | 4 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 42 | 100 |
| Actividades prácticas en aula especial | 4 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 240 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |
| Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. | | |
| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 40.0 | 70.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 10.0 | 30.0 |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. | 10.0 | 20.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 30.0 |
| NIVEL 2: SISTEMAS ALTERNATIVOS Y AUMENTATIVOS DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA. | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| ECTS NIVEL 2 | | 9 |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Francés | | |
| NIVEL 3: Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Francés | | |
| NIVEL 3: La lengua española de signos | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |

| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
|--|-----------------------|-----------------------|
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Francés | | |
| NIVEL 3: Desarrollo y trastornos de los procesos de comunicación lingüística | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Francés | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> RA1: Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico en el ámbito de las dificultades de audición y lenguaje. RA2. Expresarse por escrito con claridad y corrección ortográfica y gramatical. RA3. Manejar de forma técnica las herramientas telemáticas; RA4. Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información; RA5. Crear y producir información en línea, utilizando así las TIC como herramientas de expresión y comunicación. RA6. Generar prácticas de respeto, tolerancia, responsabilidad y ética profesional hacia las diferencias. RA7. Valorar la importancia de una actuación profesional indagadora, crítica y reflexiva. | | |

- RA8. Cooperar con sus compañeros para el logro de metas de aprendizaje en común, en un clima de respeto, tolerancia y solidaridad.
- RA9. Elaborar desde un marco de trabajo colaborativo propuestas y proyectos educativos que atiendan a la diversidad.
- RA10. Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo.
- RA11. Determinar qué personas deben ser usuarias de un tipo u otro de sistema alternativo o aumentativo de comunicación
- RA12. Seguir la metodología de cada uno de los SSAAC.
- RA13. Integrar la intervención especializada en el PTI (Plan de Trabajo Individual) del alumno con dificultades de comunicación lingüística.
- RA14. Establecer los apoyos dentro y fuera del aula, determinando los tiempos, las sesiones y las agrupaciones.
- RA15. Formar, asesorar y colaborar con el profesorado, otros especialistas, resto de la comunidad escolar y familia en la correcta utilización de los SSAAC.
- RA16. Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos del lenguaje, de la comunicación, del habla y de la voz.
- RA17. Comunicar, de manera oral y escrita, sus observaciones y conclusiones, explicando y argumentando el tratamiento seleccionado.
- RA18. Ejercer funciones asesoras para el profesorado y las familias con el fin de alcanzar las mayores cotas de eficacia en los aprendizajes del alumno.
- RA19. Identificar y caracterizar los procesos cognitivos específicos que intervienen en la adquisición de lengua escrita y las variables psicoeducativas y sociales más influyentes.
- RA20. Comprender las dificultades en el aprendizaje de la lengua escrita como consecuencia de dificultades lingüísticas y especialmente fonológicas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura 1: **Sistemas alternativos y aumentativos de comunicación. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)**

- Sistemas Alternativos de Comunicación con Ayuda.
- Sistemas Alternativos de Comunicación sin Ayuda.
- Estrategias de enseñanza de un SAAC.

Asignatura 2: **La lengua española de signos. (OPTATIVA)**

- Evaluación de las dificultades de la comunicación lingüística.
- Intervención y prevención en las dificultades de la comunicación.
- Colaboración y participación de las familias en el proceso de intervención.

Asignatura 3: **Desarrollo y trastornos de los procesos de comunicación lingüística. (OPTATIVA)**

- Alteraciones en los procesos de comunicación lingüística, su etiología y elementos caracterizadores.
- Evaluación de las dificultades de la comunicación lingüística.
- Intervención y prevención en las dificultades de la comunicación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias Específicas de materia:

- CEM1. Conocer los distintos trastornos del lenguaje y los instrumentos necesarios para colaborar, de manera eficaz, con el equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación en la realización de la evaluación y el apoyo educativo del alumnado con necesidades en la comunicación, el habla y el lenguaje.
- CEM2. Ser capaz de realizar la evaluación diferencial que posibilite el asesoramiento y colaboración del profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de programas preventivos de estimulación del lenguaje.
- CEM3. Conocer y saber aplicar programas de intervención específica de apoyo logopédico al alumnado que presenta dificultades en la comunicación, el lenguaje y el habla.
- CEM4. Conocer los instrumentos conceptuales y procedimentales necesarios para ejercer la tutoría en las aulas abiertas especializadas que integren alumnos con discapacidad auditiva.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.

CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. | | |
| CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. | | |
| CE5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. | | |
| CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 32 | 100 |
| Tutoría académica | 45 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 4 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 144 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |
| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 50.0 | 70.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 20.0 | 40.0 |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. | 5.0 | 10.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 10.0 |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO MENCIÓN EN RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ESCUELA Y EL TIEMPO LIBRE | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: RECURSOS EDUCATIVOS, CIENTÍFICOS Y CULTURALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 30 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 18 | 12 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Inglés | | |
| NIVEL 3: Escritura creativa y promoción de la lectura | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimstral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 6 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Mención en Lengua Extranjera-Inglés | | |
| NIVEL 3: Taller de matemáticas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Inglés | | |
| NIVEL 3: El aprendizaje en el taller de Ciencias Sociales | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Inglés | | |

| NIVEL 3: Juegos cooperativos de expresión artística | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Inglés | | |
| NIVEL 3: Talleres de la naturaleza | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Inglés | | |
| NIVEL 3: Técnicas para trabajo por talleres | | |

| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimstral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Inglés | | |
| NIVEL 3: El patrimonio a través de las salidas escolares | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimstral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Inglés | | |
| NIVEL 3: Museos y exposiciones como propuestas educativas | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |

| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Inglés | | |
| NIVEL 3: Taller de ciencias | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Inglés | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • RA1. Utilizar adecuadamente el vocabulario específico en el análisis y uso de recursos educativos científicos y culturales. • RA2. Expresarse con corrección ortográfica y gramatical en el análisis y uso de recursos educativos científicos y culturales. • RA3. Manejar de forma autónoma las herramientas telemáticas (procesador texto, diseñador presentaciones, internet,..) en la realización de trabajos escritos. • RA4. Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información sobre recursos didácticos educativos y lúdicos, incluyendo el uso de las TIC. | | |

- RA5. Realizar propuestas de actividades educativas y lúdicas para la Educación Primaria que promuevan los valores de libertad y justicia, la igualdad de género y el pluralismo de ideas y de personas.
- RA6. Asumir las responsabilidades propias que como individuos afectan a otros.
- RA7. Abordar situaciones de conflicto y tomar decisiones mediante el diálogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros.
- RA8. Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo.
- RA9. Describir las características de algunos centros y espacios educativos de la Región de Murcia, valorando sus ventajas e inconvenientes como recursos didácticos para la enseñanza de contenidos escolares y la actividad lúdica del alumno.
- RA10. Analizar actividades de enseñanza que utilizan recursos educativos de la Región de Murcia, identificando sus objetivos, contenidos y procedimientos, valorando su adecuación y realizando propuestas de mejora.
- RA11. Diseñar actividades de enseñanza que utilicen recursos educativos de la Región de Murcia, identificando sus objetivos, contenidos y procedimientos.
- RA12. Seleccionar actividades de enseñanza y lúdicas, utilizando los centros y espacios educativos de la Región de Murcia, sobre temáticas actuales y de interés para los alumnos de Educación Primaria.
- RA13. Organizar la ubicación y desarrollo de las actividades seleccionadas previendo espacios y tiempos adecuados a los alumnos de Educación Primaria.
- RA14. Organizar la participación de los alumnos de Educación Primaria y la dinámica de funcionamiento individual y en grupo.
- RA15. Describir las características más relevantes de algunos recursos didácticos lúdicos, valorando sus ventajas e inconvenientes para la enseñanza de contenidos escolares y la actividad lúdica del alumno.
- RA16. Analizar actividades de enseñanza que utilizan recursos didácticos lúdicos para el alumno, identificando sus objetivos, contenidos y procedimientos, valorando su adecuación y realizando propuestas de mejora.
- RA17. Diseñar actividades de enseñanza que utilicen recursos didácticos lúdicos para el alumno, identificando sus objetivos, contenidos y procedimientos.
- RA18. Realizar actividades de enseñanza que utilicen recursos didácticos lúdicos para el alumno, mostrando las destrezas necesarias para su correcta ejecución.
- RA19. Seleccionar actividades de enseñanza y lúdicas, utilizando recursos didácticos diversos, para diseñar talleres educativos sobre temáticas actuales y de interés para los alumnos de Educación Primaria.
- RA20. Organizar la ubicación y desarrollo de las actividades seleccionadas dentro de los talleres previendo espacios y tiempos adecuados a los alumnos de Educación Primaria.
- RA21. Organizar la participación de los alumnos de Educación Primaria en los talleres y la dinámica de funcionamiento individual y en grupo

5.5.1.3 CONTENIDOS

Asignatura: Escritura creativa y promoción de la lectura. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)

1. Recursos educativos de la Región de Murcia en relación con la escritura y la lectura.
2. Recursos didácticos de escritura creativa y promoción de la lectura para la actividad lúdica y tiempo libre del alumno de Educación Primaria.
3. Análisis y diseño de actividades escolares de escritura creativa y promoción de la lectura que utilicen recursos educativos y lúdicos para el alumno de Educación Primaria.
4. Realización de actividades escolares de escritura creativa y promoción de la lectura para la enseñanza de contenidos y la gestión del tiempo libre del alumno.
5. Planificación y organización de talleres recreativos científicos y culturales de escritura creativa y promoción de la lectura.
6. Dinámica de grupos en talleres recreativos de escritura creativa y promoción de la lectura: rol de profesor.

Asignatura: Taller de matemáticas. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)

1. Recursos educativos de la Región de Murcia en relación con talleres de matemáticas.
2. Recursos didácticos de talleres de matemáticas para la actividad lúdica y tiempo libre del alumno de Educación Primaria.
3. Análisis y diseño de actividades escolares de talleres de matemáticas que utilicen recursos educativos y lúdicos para el alumno de Educación Primaria.
4. Realización de actividades escolares de talleres de matemáticas para la enseñanza de contenidos y la gestión del tiempo libre del alumno.
5. Planificación y organización de talleres recreativos científicos y culturales de matemáticas.
6. Dinámica de grupos en talleres recreativos de matemáticas: rol de profesor.

Asignatura: El aprendizaje en el taller de Ciencias Sociales. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)

1. Recursos educativos de la Región de Murcia en relación con los talleres de ciencias sociales.
2. Recursos didácticos de los talleres de ciencias sociales para la actividad lúdica y tiempo libre del alumno de Educación Primaria.
3. Análisis y diseño de actividades escolares de los talleres de ciencias sociales que utilicen recursos educativos y lúdicos para el alumno de Educación Primaria.
4. Realización de actividades escolares de los talleres de ciencias sociales para la enseñanza de contenidos y la gestión del tiempo libre del alumno.
5. Planificación y organización de talleres recreativos científicos y culturales de ciencias sociales.
6. Dinámica de grupos en talleres recreativos de ciencias sociales: rol de profesor.

Asignatura: Juegos cooperativos de expresión artística. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)

1. Recursos educativos de la Región de Murcia en relación con los juegos cooperativos de expresión artística.

2. Recursos didácticos de los juegos cooperativos de expresión artística para la actividad lúdica y tiempo libre del alumno de Educación Primaria.
3. Análisis y diseño de actividades escolares de los juegos cooperativos de expresión artística que utilicen recursos educativos y lúdicos para el alumno de Educación Primaria.
4. Realización de actividades escolares de los juegos cooperativos de expresión artística para la enseñanza de contenidos y la gestión del tiempo libre del alumno.
5. Planificación y organización de talleres recreativos científicos y culturales de juegos cooperativos de expresión artística.
6. Dinámica de grupos en talleres recreativos de juegos cooperativos de expresión artística: rol de profesor.

Asignatura: Talleres de la naturaleza. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)

1. Recursos educativos de la Región de Murcia en relación con los talleres de la naturaleza.
2. Recursos didácticos de los talleres de la naturaleza para la actividad lúdica y tiempo libre del alumno de Educación Primaria.
3. Análisis y diseño de actividades escolares de los talleres de la naturaleza que utilicen recursos educativos y lúdicos para el alumno de Educación Primaria.
4. Realización de actividades escolares de los talleres de la naturaleza para la enseñanza de contenidos y la gestión del tiempo libre del alumno.
5. Planificación y organización de talleres recreativos científicos y culturales de la naturaleza.
6. Dinámica de grupos en talleres recreativos de la naturaleza: rol de profesor.

Asignatura: Técnicas para trabajo por talleres. (OPTATIVA)

1. Recursos educativos de la Región de Murcia en relación con el trabajo por talleres.
2. Recursos didácticos del trabajo por talleres para la actividad lúdica y tiempo libre del alumno de Educación Primaria.
3. Análisis y diseño de actividades escolares de talleres que utilicen recursos educativos y lúdicos para el alumno de Educación Primaria.
4. Realización de actividades escolares de talleres para la enseñanza de contenidos y la gestión del tiempo libre del alumno.
5. Planificación y organización de talleres recreativos científicos y culturales.
6. Dinámica de grupos en talleres recreativos: rol de profesor.

Asignatura: El patrimonio a través de las salidas escolares. (OPTATIVA)

1. Recursos educativos de la Región de Murcia en relación con el patrimonio.
2. Recursos didácticos del trabajo sobre el patrimonio a través de salidas para la actividad lúdica y tiempo libre del alumno de Educación Primaria.
3. Análisis y diseño de actividades escolares sobre el patrimonio que utilicen recursos educativos y lúdicos para el alumno de Educación Primaria.
4. Realización de actividades escolares sobre el patrimonio para la enseñanza de contenidos y la gestión del tiempo libre del alumno.
5. Planificación y organización de salidas científicas y culturales sobre el patrimonio.
6. Dinámica de grupos en salidas sobre el patrimonio: rol de profesor.

Asignatura: Museos y exposiciones como propuestas educativas. (OPTATIVA)

1. Recursos educativos de la Región de Murcia en relación con museos y exposiciones.
2. Recursos didácticos de museos y exposiciones para la actividad lúdica y tiempo libre del alumno de Educación Primaria.
3. Análisis y diseño de actividades escolares de museos y exposiciones que utilicen recursos educativos y lúdicos para el alumno de Educación Primaria.
4. Realización de actividades escolares de museos y exposiciones para la enseñanza de contenidos y la gestión del tiempo libre del alumno.
5. Planificación y organización de talleres sobre museos y exposiciones recreativos científicos y culturales.
6. Dinámica de grupos en museos y exposiciones: rol de profesor.

Asignatura: Taller de ciencias.(OPTATIVA)

| |
|---|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos educativos de la Región de Murcia en relación con taller de ciencias. 2. Recursos didácticos de talleres de ciencias para la actividad lúdica y tiempo libre del alumno de Educación Primaria. 3. Análisis y diseño de actividades escolares de talleres de ciencias que utilicen recursos educativos y lúdicos para el alumno de Educación Primaria. 4. Realización de actividades escolares de talleres de ciencias para la enseñanza de contenidos y la gestión del tiempo libre del alumno. 5. Planificación y organización de talleres de ciencias. 6. Dinámica de grupos en talleres de ciencias: rol de profesor. |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES |
| CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. |
| CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. |
| CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. |
| CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. |
| CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. |
| CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. |
| CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. |
| CG8 - Comprender los fundamentos teórico-prácticos: conocimiento científico y didáctico de las materias escolares, de la diversidad individual y cultural de los alumnos, de la compleja interacción entre procesos y contextos de aprendizaje, y de los principios y estructuras de los sistemas educativos. |
| CG9 - Experimentar la inmersión en la escuela: funcionamiento y organización de los centros escolares, planificación del centro y aula, y delimitación de competencias educativas de la escuela. |
| CG10 - Ser capaz de coordinar y gestionar grupos: trabajo en equipo y colaborativo, entre profesores y con agentes sociales, para el ejercicio de las funciones docentes. |
| CG11 - Justificar y gestionar las habilidades interpersonales: relaciones entre profesores, alumnos y familias basadas en valores democráticos de inclusión social y del respeto a los derechos humanos, como principios básicos de la convivencia escolar. |
| CG12 - Aplicar la gestión del conocimiento: búsqueda, selección y análisis de información relevante sobre problemas educativos, sociales y medioambientales; utilización de las tecnologías de la información y comunicación, elaboración de conocimientos argumentados y producción de textos estructurados orales y escritos. |
| CG13 - Integrar la autoformación: investigación e innovación educativa como estrategia de autoformación de profesores y para mejorar la escuela. |
| CG14 - Aprender la ética profesional en su capacitación profesional: análisis de las relaciones entre teoría, política y práctica educativa para reflexionar y tomar postura sobre los factores que determinan la realidad educativa. |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES |
| No existen datos |

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE5 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.

CE6 - Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo a las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.

CE9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.

CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

CE12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|--|-------|----------------|
| Exposición teórica | 156 | 100 |
| Tutoría académica | 36 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 78 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 480 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.

Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.

Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específicos, como laboratorios de ciencias, de idiomas, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.

Actividades prácticas de campo: actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.

Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.

Actividades prácticas artísticas o físico-deportivas: actividades de los alumnos en aulas o espacios adecuados y específicos (salas de audición, de ensayo, de dibujo, pintura y/o escultura, performances, de ritmo y movimiento, gimnasios, pabellones y otros espacios deportivos, etc.) para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades plásticas, musicales, o físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor.

Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.

Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
|--|--------------------|--------------------|
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 40.0 | 70.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 15.0 | 40.0 |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. | 5.0 | 30.0 |
| Ejecución de tareas prácticas: actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente | 5.0 | 30.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 10.0 |

NIVEL 2: APLICACIONES SOCIALES DE LAS TIC PARA LA ESCUELA Y EL TIEMPO LIBRE

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

| | |
|----------|----------|
| CARÁCTER | Optativa |
|----------|----------|

| | |
|--------------|---|
| ECTS NIVEL 2 | 6 |
|--------------|---|

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
|------------|------------|-----------|
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |

| | | |
|--|--------------|----|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Inglés | | |
| NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3 | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • RA1. Manejar de forma técnica las herramientas telemáticas. • RA2. Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información. • RA3. Crear y producir información en línea, utilizando así las TIC como herramientas de expresión y comunicación. • RA4. Respetar la diversidad cultural y religiosa sin discriminaciones. • RA5. Aceptar la igualdad de género. • RA6. Aceptar las diferencias individuales como parte integrante de la riqueza de nuestra sociedad y nuestras aulas. • RA7. Asumir las propias responsabilidades que afectan a otro. • RA8. Resolver problemas y tomar decisiones mediante diálogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros. • RA9. Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo. • RA10. Mostrar un pensamiento crítico y una capacidad para definir y resolver problemas. • RA11. Mostrar curiosidad científica y ser creative. • RA12. Gestionar la información (incluye selección, tratamiento, interpretación, evaluación y transferencia de información). • RA13. Conocer las características comunicativas y funciones de las aplicaciones de la Web 2.0. • RA14. Establecer relaciones entre los cambios sociales, culturales y escolar y el desarrollo de las nuevas herramientas de Software Social y Web 2.0 • RA15. Editar y producir información en línea utilizando las herramientas de la web 2.0. • RA16. Conocer las competencias y funciones de los nuevos usuarios de la red (nativos digitales). • RA17. Analizar las competencias específicas requeridas por la escuela y las demandas de la sociedad. • RA18. Saber diseñar y e implementar programas de acción formales o no formales basados en las TIC y la Web 2.0. • RA19. Aplicar estrategias y técnicas para la gestión del tiempo libre y diferentes ámbitos de actuación no formales e informales utilizando las herramientas de acceso, edición y construcción compartida de información en la red. • RA20. Mostrar interés y motivación para integrar las TIC en diferentes ámbitos de actuación. • RA21. Reflexionar sobre las nuevas condiciones comunicativas impuestas por las herramientas de la Web 2.0 en ámbitos personales, sociales, familiares y escolares. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas y estrategias orientadas al acceso y edición de información en la red. • Ciudadanía digital. • Redes de colaboración para la Educación informal y promoción comunitaria. • Gestión del conocimiento y el aprendizaje en un mundo digital. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| Materia-Asignatura OBLIGATORIA DE MENCIÓN | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. | | |
| CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. | | |
| CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional. | | |
| CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado | | |
| CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. | | |
| CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. | | |
| CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. | | |
| CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. | | |
| CE9 - Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. | | |
| CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. | | |
| CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. | | |
| CE12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 34.5 | 100 |
| Tutoría académica | 4.5 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 6 | 100 |
| Actividades prácticas en aula especial | 9 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 96 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |
| Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. | | |
| Actividades prácticas con ordenador: actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor. | | |
| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 20.0 | 50.0 |

| | | |
|---|------------------------|----------------------------|
| Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia | 20.0 | 50.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 20.0 | 50.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 10.0 |
| Autoevaluación: informes, cuestionarios, entrevistas para la valoración del estudiante de su propio trabajo. | 5.0 | 15.0 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO RELIGIÓN | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: TEOLOGÍA CATÓLICA Y SU PEDAGOGÍA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual | | |
| ECTS Anual 1 | ECTS Anual 2 | ECTS Anual 3 |
| ECTS Anual 4 | ECTS Anual 5 | ECTS Anual 6 |
| 6 | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Pedagogía Terapéutica | | |
| Mención en Educación Intercultural | | |
| Mención en Audición y Lenguaje | | |
| Mención en Educación Musical | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Francés | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Alemán | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Inglés | | |
| Mención en Educación Física | | |
| Mención en Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre | | |
| NIVEL 3: Religión, Cultura y Mensaje Cristiano | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |

| | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Pedagogía Terapéutica | | |
| Mención en Educación Intercultural | | |
| Mención en Audición y Lenguaje | | |
| Mención en Educación Musical | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Francés | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Alemán | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Inglés | | |
| Mención en Educación Física | | |
| Mención en Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre | | |
| NIVEL 3: Iglesia, Sacramento y Moral: Didáctica de la ERE | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 3 | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |

| ITALIANO | OTRAS |
|--|-------|
| No | No |
| LISTADO DE MENCIONES | |
| Mención en Pedagogía Terapéutica | |
| Mención en Educación Intercultural | |
| Mención en Audición y Lenguaje | |
| Mención en Educación Musical | |
| Mención en Lengua Extranjera-Francés | |
| Mención en Lengua Extranjera-Alemán | |
| Mención en Lengua Extranjera-Inglés | |
| Mención en Educación Física | |
| Mención en Recursos Educativos para la Escuela y el Tiempo Libre | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | |
| <ul style="list-style-type: none"> • RA1. Utilizar adecuadamente las expresiones y el vocabulario específico en el ámbito de la teología y la doctrina cristiana • RA2. Expresarse con claridad y corrección ortográfica y gramatical • RA3. Manejar de forma técnica las herramientas telemáticas; • RA4. Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información; • RA5. Crear y producir información en línea, utilizando así las TIC como herramientas de expresión y comunicación. • RA6. Conocer y aplicar los principios deontológicos del ejercicio profesional del maestro. • RA7. Reconocer la trascendencia de los aspectos éticos en la práctica docente. • RA8. Respetar la diversidad cultural y religiosa de las religiones orientales y de las religiones monoteístas de notable arraigo evitando discriminaciones. • RA9. Aceptar la igualdad de género • RA10. Aceptar las diferencias individuales y socioreligiosas como parte integrante de la riqueza de nuestra sociedad y nuestras aulas. • RA11. Mostrar un pensamiento crítico y una capacidad para definir y resolver problemas antropológicos, existenciales y morales relativos al hecho religioso y cristiano. • RA12. Mostrar curiosidad científica y ser creativo • RA13. Gestionar la información (incluye selección, tratamiento, interpretación, evaluación y transferencia de la información) • RA14. Analizar y sintetizar • RA15. Plantearse preguntas sobre el sentido último de la vida • RA16. Identificar y comprender el significado del lenguaje religioso como modo de expresar lo inefable • RA17. Tomar conciencia crítica de la relación inextricable entre una creencia y su praxis • RA18. Tomar conciencia de y respetar las religiones de las otras culturas • RA19. Conocer de la teología bíblica del Antiguo Testamento • RA20. Conocer e interpretar la teología del Nuevo Testamento • RA21. Comprender y utilizar el lenguaje técnico y teológico • RA22. Identificar las exigencias morales de la persona a la luz del mensaje • RA23. Establecer la conexión entre la creencia cristiana y su vivencia en la comunidad eclesial • RA24. Captar y comprender el significado profundo de los signos sacramentales • RA25. Situar la enseñanza religiosa escolar en el conjunto de la actividad educativa de la escuela • RA26. Adoptar el talento, el carisma, la creatividad necesarios para la enseñanza religiosa • RA27. Conocer la psicología evolutiva infantil de 6 a 12 años, especialmente en cuanto a la capacidad de trascendencia • RA28. Aplicación el currículo de religión en el nivel de educación primaria • RA29. Utilizar los métodos e instrumentos adecuados a la enseñanza de los contenidos teológicos de educación primaria | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | |
| <p>Asignatura: Religión, cultura y mensaje cristiano (OPTATIVA PARA TODAS LAS MENCIONES)</p> <ul style="list-style-type: none"> • El hecho religioso en la historia y en la estructura del ser humano • Hecho religioso cristiano y valores • Iniciación al conocimiento de La Biblia • Manifestación de Dios en la obra creada • La alianza de Dios con su pueblo • Jesucristo, revelación plena de Dios <p>Asignatura: Iglesia, sacramentos y moral: Didáctica de la ERE (OPTATIVA PARA TODAS LAS MENCIONES)</p> <ul style="list-style-type: none"> • La iglesia, nuevo pueblo de Dios • Los sacramentos y el culto de la iglesia • La moral evangélica, fundamento del comportamiento cristiano • Escatología • Psicopedagogía religiosa • Aprender a enseñar en el área de religión | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | |

| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
|---|-------|----------------|
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CG1 - Ser capaz de expresarse correctamente en español en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. | | |
| CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC. | | |
| CG4 - Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional. | | |
| CG5 - Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo. | | |
| CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria. | | |
| CG12 - Aplicar la gestión del conocimiento: búsqueda, selección y análisis de información relevante sobre problemas educativos, sociales y medioambientales; utilización de las tecnologías de la información y comunicación, elaboración de conocimientos argumentados y producción de textos estructurados orales y escritos. | | |
| CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio | | |
| CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio | | |
| CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. | | |
| CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. | | |
| CE7 - Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa. | | |
| CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. | | |
| CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 21 | 100 |
| Tutoría académica | 6 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 27 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 96 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |

| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 30.0 | 50.0 |
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 30.0 | 50.0 |
| Presentación pública de trabajos: exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo. | 5.0 | 20.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 20.0 |
| 5.5 NIVEL 1: MÓDULO MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN | | |
| 5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1 | | |
| NIVEL 2: LENGUA ALEMANA Y SU DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | Optativa | |
| ECTS NIVEL 2 | 33 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 24 | 9 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | Sí | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Alemán | | |

| NIVEL 3: Didáctica del Alemán en la Educación Primaria | | |
|--|------------------------------|------------------------------|
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | Sí | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Alemán | | |
| NIVEL 3: Diseño de Unidades Didácticas Para el Aula de Alemán en Primaria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | Sí | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Alemán | | |
| NIVEL 3: Cultura de los Países de Habla Alemana | | |

| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | Sí | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Alemán | | |
| NIVEL 3: Didáctica de la Fonética del Alemán Aplicada al Aula de Educación Primaria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 6 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| | | |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| 6 | | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | Sí | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Alemán | | |
| NIVEL 3: Estrategias de Expresión e Interacción Oral en Lengua Alemana | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |

| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
|---|------------------------|----------------------------|
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| No | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | Sí | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Alemán | | |
| NIVEL 3: Análisis y Producción de Textos en Lengua Alemana | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | Sí | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Alemán | | |
| NIVEL 3: Didactización de Cuentos, Videos, Dibujos Animados y Canciones en el Aula de Alemán de Primaria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |

| | | |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Optativa | 3 | Cuatrimestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Cuatrimestral 1 | ECTS Cuatrimestral 2 | ECTS Cuatrimestral 3 |
| ECTS Cuatrimestral 4 | ECTS Cuatrimestral 5 | ECTS Cuatrimestral 6 |
| ECTS Cuatrimestral 7 | ECTS Cuatrimestral 8 | ECTS Cuatrimestral 9 |
| | 3 | |
| ECTS Cuatrimestral 10 | ECTS Cuatrimestral 11 | ECTS Cuatrimestral 12 |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Sí | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | No |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | Sí | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE MENCIONES | | |
| Mención en Lengua Extranjera-Alemán | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • RA1. Comprender oralmente las ideas principales de un discurso sobre temas educativos relacionados con este ámbito disciplinar. • RA2. Comprender textos escritos relacionados con el ámbito de la Educación Primaria. • RA3. Expresarse oralmente y por escrito, de forma clara y coherente, sobre temas relativos a esta materia y su profesión. • RA4. Manejar de forma técnica las herramientas telemáticas. • RA5. Mostrar habilidades de acceso y gestión de la información. • RA6. Manejar y producir información en línea, utilizando así las TIC como herramientas de expresión y comunicación. • RA7. Resolver problemas y tomar decisiones mediante el diálogo, la argumentación, la negociación y el consenso con sus compañeros. • RA8. Mostrar habilidades comunicativas y sociales para el trabajo en grupo. • RA9. Mostrar un pensamiento crítico y una capacidad para definir y resolver problemas. • RA10. Gestionar la información, seleccionando, analizando, interpretando, evaluando y transfiriendo coherentemente los resultados. • RA11. Adquirir una perspectiva crítica sobre las principales teorías relativas al aprendizaje de la LE en el aula. • RA12. Extraer las consecuencias prácticas que se derivan de las teorías de aprendizaje para la enseñanza del alemán en primaria. • RA13. Analizar la producción oral y escrita de los niños de primaria utilizando criterios teóricamente fundamentados. • RA14. Conocer y comprender los principios básicos de la Didáctica de las Lenguas Extranjeras. • RA15. Conocer el currículo de Primaria de Alemán como Lengua Extranjera, de la Región Murciana • RA16. Saber desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los alumnos. • RA17. Analizar de forma crítica, manipular y adaptar libros de texto de la LE de Primaria a distintos tipos de situaciones. • RA18. Observar, analizar y evaluar de modo crítico el desarrollo de unidades didácticas por medio de la observación. • RA19. Conocer y saber manipular todos los componentes de la unidad didáctica de acuerdo con los enfoques actuales. • RA20. Ser capaces de producir los fonemas del alemán de forma correcta, tanto de forma aislada como en secuencias de sonidos con un ritmo apropiado. • RA21. Ser capaces de analizar la fonología de la lengua alemana como paso previo al establecimiento de correspondencias graffa-sonido. • RA22. Aplicar los conocimientos anteriores al contexto de la enseñanza de la pronunciación del alemán en la Educación Primaria. • RA23. Analizar la concreción de los contenidos socioculturales en los libros de texto para la enseñanza del alemán en primaria, con el fin de realizar propuestas de mejora. • RA24. Conocer y valorar las formas y estilos de vida diferentes al contexto español en los principales países de habla alemana. • RA25. Desarrollar los contenidos socioculturales del currículo escolar mediante el diseño de recursos didácticos apropiados. • RA26. Adaptar su discurso en LE a un nivel apropiado para alumnos de primaria | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>A1: Didáctica Del Alemán En La Educación Primaria. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos teóricos y aplicados de los procesos de aprendizaje del alemán en el aula de primaria. • Desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación de los contenidos del currículo del alemán en primaria. <p>A2: Diseño De Unidades Didácticas Para El Aula De Alemán De Primaria. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)</p> | | |

Diseño de unidades didácticas y reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje del alemán en primaria.

A3: Cultura De Los Países De Habla Alemana. (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)

- Características socioculturales de la cultura de los países de habla alemana y su aplicación a la enseñanza del alemán en primaria.

A4: Didáctica De La Fonética Del Alemán Aplicada Al Aula De Educación Primaria . (OBLIGATORIA DE MENCIÓN)

Principales aspectos de la fonética segmental y suprasegmental de la lengua alemana y estrategias para su enseñanza en primaria.

A5: Estrategias De Expresión E Interacción Oral En Lengua Alemana. (OPTATIVA)

- Desarrollo de la competencia comunicativa en la comprensión y expresión oral en alemán a nivel B2.

A6: Análisis Y Producción De Textos En Lengua Alemana. (OPTATIVA)

Desarrollo de la competencia comunicativa en la comprensión y expresión escrita en alemán a nivel B2.

A7: Didactización De Cuentos, Videos, Dibujos Animados Y Canciones En El Aula De Alemán De Primaria. (OPTATIVA)

Selección, análisis y búsqueda de recursos audiovisuales para el uso en el aula de alemán de Primaria.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los alumnos que deseen cursar esta Mención deberán acreditar tener un nivel B1 de alemán o haber superado las asignaturas *Comunicación en Lengua Alemana para el aula de Primaria y Enseñanza aprendizaje del Alemán* de los bloques básico y didáctico-disciplinar del grado de Maestro en Educación Primaria.

Competencias específicas de materia

- CM1: Conocer los principios y procesos básicos del aprendizaje del alemán en primaria. Contribuye a desarrollar la CE1, CE3 (b), CE8.
- CM2: Conocer el currículo escolar de alemán de primaria, planificar, desarrollar y evaluar sus contenidos mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes entre los alumnos. Contribuye a desarrollar la CE1, CE2, CE3 (b), CE8, CE10, CE11.
- CM3: Planificar, evaluar y reflexionar sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, atendiendo a las características y niveles de los alumnos, y considerando la posible diversidad cultural y lingüística de los mismos. Contribuye a desarrollar la CE1, CE2, CE3 (b), CE10.
- CM4: Conocer y ofrecer al alumnado de primaria modelos correctos de pronunciación, ritmo y entonación en alemán. Contribuye a desarrollar la CE1, CE2, CE3 (b), CE11 (a).
- CM5: Conocer y valorar la cultura y las formas de vida de los principales países de habla alemana. Contribuye a desarrollar la CE1, CE2, CE3 (b), CE4

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CG3 - Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.

CG6 - Capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.

CG7 - Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación educativa en el ámbito disciplinar de la Educación Primaria.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. | | |
| CE2 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. | | |
| CE3 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar. | | |
| CE4 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. | | |
| CE8 - Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas. | | |
| CE10 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. | | |
| CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Exposición teórica | 207 | 100 |
| Tutoría académica | 15 | 100 |
| Actividades prácticas en aula convencional | 75 | 100 |
| Trabajo Autónomo de Alumno | 528 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Actividades de clase expositiva: exposición teórica, clase magistral, proyección, dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información. | | |
| Actividades de clase práctica de aula: actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos. | | |
| Seminarios: trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate. | | |
| Actividades prácticas de laboratorio: realización de trabajos en un espacio y con un material específicos, como laboratorios de ciencias, de idiomas, realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor. | | |
| Tutorías en grupo: sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos. | | |
| Tutorías individualizadas: sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia. | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos. | 20.0 | 50.0 |
| Pruebas orales (exámenes): entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia | 30.0 | 60.0 |

| | | |
|---|------|------|
| Informes escritos, trabajos y proyectos: trabajos escritos, portafolios con independencia de que se realicen individual o grupalmente | 10.0 | 40.0 |
| Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros | 5.0 | 10.0 |

6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|---|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad de Murcia | Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud) | 54.5 | 35.3 | 49,5 |
| Universidad de Murcia | Profesor Contratado Doctor | 16.1 | 100 | 19,6 |
| Universidad de Murcia | Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado | .5 | 0 | ,3 |
| Universidad de Murcia | Ayudante Doctor | 3.1 | 100 | 2,4 |
| Universidad de Murcia | Catedrático de Escuela Universitaria | 1.3 | 100 | 1,5 |
| Universidad de Murcia | Catedrático de Universidad | 2.2 | 100 | 1,4 |
| Universidad de Murcia | Profesor Titular de Universidad | 17.4 | 100 | 17,5 |
| Universidad de Murcia | Profesor Titular de Escuela Universitaria | 4.5 | 40 | 7,1 |
| Universidad de Murcia | Profesor colaborador Licenciado | .5 | 0 | ,7 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 1. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver Apartado 6: Anexo 2. | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|---|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 52 | 12 | 82 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver Apartado 8: Anexo 1. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |
| <p>La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SGC de los Centros de la Universidad de Murcia. Los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que se ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudios.</p> <p>Nuestro Sistema de Garantía de Calidad contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del aprendizaje y PC05-Resultados académicos.</p> | | |

El procedimiento PC01 establece el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio. Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.

El procedimiento PC05 recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y como a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.

Además, se cuenta con el procedimiento PM01-*Medición, Análisis y Mejora* que obliga a las titulaciones a comprobar que se han cumplido todos los requerimientos marcados en los diferentes procedimientos del SGC, incluyendo la revisión del propio SGC.

Por otro lado, la existencia de un Trabajo Fin de Grado, con una duración prevista de 6 ECTS, permite valorar, como el *RD 1393/2007 de 30 de octubre* y el posterior *861/2010 de 2 de julio* indican, que se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al título.

Por último, la existencia de prácticas externas obligatorias (44 ECTS incluidas las prácticas de la mención) permite valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos poseen y utilizarlas en la revisión y mejora del título

PC01:

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS - EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

INDICE

- 1. OBJETO**
- 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN**
- 3. DEFINICIONES**
- 4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES**
- 5. DESARROLLO**
 - 5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas**
 - 5.2 Evaluación del aprendizaje**
- 6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA**
- 7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS**
- 8. EVIDENCIAS**
- 9. RENDICIÓN DE CUENTAS**
- 10. RESUMEN DEL PROCESO**
 - 10.1. Ficha resumen**

1. OBJETO

Este documento tiene por objeto establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas, para lo que planifican, implantan y desarrollan sus programas formativos de modo que los estudiantes puedan alcanzar los objetivos establecidos en los diferentes planes de estudio.

Dentro de esta planificación y seguimiento del desarrollo de su impartición, dado su carácter singular, se dedica interés especial a garantizar que la evaluación del aprendizaje de sus estudiantes se lleva a cabo tal y como se indica en las correspondientes guías docentes de las asignaturas aprobadas y difundidas.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y máster que se imparten en los Centros de la UMU.

3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso.

Consejo de Gobierno: Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura.

Junta de Centro (JC): Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas.

Consejos de Departamento: Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento.

Equipo Directivo (ED): Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente.

Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado): Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas.

Profesorado: Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.

5. DESARROLLO

5.1 Planificación y desarrollo de las enseñanzas

El Consejo de Gobierno ha de elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. De esta forma queda establecida la oferta formativa de la UMU, que ha de ser difundida convenientemente (PE02 *Diseño, Seguimiento y Acreditación de Titulaciones*), a partir de la cual cada Centro ha de proceder a planificar e implantar las enseñanzas que tiene a su cargo.

Para ello, los Consejos de Departamento (*Art 67 Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*) han de aprobar su Plan de Ordenación Docente, así como coordinar y aprobar las Guías Docentes de las Asignaturas que tienen adscritas, en las que se especificaran los objetivos docentes, los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, la metodología y el sistema y las características de la evaluación. También han de velar por su cumplimiento en todos los grupos docentes en que se impartan.

Por otro lado, la Junta de Centro (*Art. 54 Estatutos de la UMU*) ha de aprobar el horario de clases y el calendario de exámenes, conocer e informar el Plan de Ordenación Docente y demás propuestas de los Consejos de Departamento que impartan docencia en el Centro y afecten a ésta. Igual que los Departamentos, la Junta de Centro ha de velar por la calidad de la docencia de las titulaciones bajo su responsabilidad así como de la gestión de las mismas.

En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de coordinación o de titulación en caso de que se hayan creado, ha de comprobar la actualización de las Guías Docentes de cada Asignatura, así como su coordinación para evitar vacíos o duplicidades.

De esta manera, a partir de las Guías Docentes remitidas por los Departamentos y revisadas como se indicó en el apartado anterior (*Art. 89 de los Estatutos de la UMU y Reglamento de convocatoria, evaluación y actas*), cada Centro, con anterioridad a la apertura del plazo de matrícula, deberá publicar, entre otros, su programación docente anual, que previamente habrá sido aprobada por la Junta de Centro y que incluirá la oferta de grupos, asignaturas a impartir, así como el profesorado asignado. En este sentido, el Equipo de Dirección de cada Centro, se responsabilizará de favorecer la difusión de la información anteriormente indicada para su accesibilidad y utilización por los diferentes grupos de interés de las titulaciones impartidas en el Centro, para lo que la página web es la principal herramienta a tener en cuenta.

5.2 Evaluación del aprendizaje

Teniendo en cuenta el Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas, en lo relativo a Guía Docente, procedimientos y criterios de evaluación y calificación, revisión y reclamación, convocatorias, etc. y la Memoria de la Titulación verificada por el Consejo de Universidades, el profesorado elaborará y mantendrá actualizados los criterios de evaluación de las asignaturas que tenga asignadas, y que elevará al Consejo de Departamento para su aprobación, dentro de la Guía Docente de la Asignatura, posteriormente remitida al Equipo de Dirección de la Facultad.

Los criterios de evaluación publicados, serán los que cada profesor habrá de aplicar en la evaluación a sus estudiantes.

Toda la información relativa a la evaluación del aprendizaje (procedimientos, calificación, revisión, reclamación, etc.) se recoge en el continuamente citado Reglamento de Convocatoria, evaluación y actas aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia en sesión de 12 de abril de 2011.

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Aunque no se considera necesario establecer indicadores específicos en cuanto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas, se pueden considerar como tales las reclamaciones recibidas y la satisfacción de los grupos de interés (profesores y estudiantes) con su desarrollo.

Para cada titulación, los indicadores que sobre la evaluación del aprendizaje, se han de contemplar son:

- Reclamaciones interpuestas en relación con la evaluación (IN01-PC01)
- Reclamaciones admitidas a trámite (generan constitución de tribunal de reclamaciones) (IN02-PC01)
- Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01)

El Coordinador de Calidad del Centro ha de aportar a la Comisión de Garantía de Calidad información sistemática sobre la planificación y el desarrollo de la docencia de grado y máster impartida por el Centro, así como de los valores de los indicadores anteriormente mencionados, que será analizada por la misma que propondrá las acciones de mejora que considere adecuadas tanto respecto de la planificación y desarrollo como de la propia evaluación del aprendizaje e incluso sobre el contenido del presente documento, que alimentarán los procesos PC02 *Revisión y mejora de las titulaciones* y PM01 *Medición, análisis y mejora*

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

La UMU establece formatos para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (programa ORMUZ) y para el desarrollo de las Guías Docentes.

F01-PC01 Formato para recogida de indicadores.

8. EVIDENCIAS

| Identificación de las evidencias | Soporte de archivo | Punto de archivo de la evidencia | Tiempo de conservación |
|--|-----------------------|----------------------------------|------------------------|
| Acta de aprobación del POD y Guías Docentes de las Asignaturas. (Consejo Departamento) | Papel y/o informático | Punto de calidad | Permanente actualizada |
| Actas de aprobación de la planificación docente del Centro (Junta de Centro) | Papel y/o informático | Punto de calidad | 6 años |
| Actas de las Comisiones de Coordinación (si las hubiera) | Papel y/o informático | Punto de calidad | 6 años |
| Registro de los indicadores (F01-PC01) | Papel y/o Informático | Punto de calidad | Permanente actualizada |

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 *Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

10. Resumen del Proceso

10.1. Ficha Resumen

| RESPONSABLE | TIPO | OBJETIVO |
|--|------|---|
| Coordinador de Calidad | C | Establecer el modo por el cual los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que las enseñanzas oficiales de grado y máster que ofertan se imparten de acuerdo con lo indicado en sus memorias de verificación aprobadas |
| PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES | | |
| <p>Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Consejo de Gobierno: Elaborar anualmente la planificación de las enseñanzas y el calendario académico del curso siguiente. Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Comprobar la existencia de Guías Docentes actualizadas y difundidas de cada asignatura. Junta de Centro (JC): Aprobar la programación docente anual del Centro. Aprobar horario y calendario académicos, incluyendo evaluaciones, del Centro. Velar por el correcto desarrollo de la impartición de las enseñanzas oficiales ofertadas. Consejos de Departamento: Aprobar el Plan de Ordenación Docente de su Departamento. Aprobar las Guías Docentes de las asignaturas bajo su responsabilidad y enviarlas al Equipo Directivo del Centro. Velar por la calidad de la docencia asignada al Departamento. Equipo Directivo (ED): Realizar la difusión de toda la información relativa a la planificación docente. Comisiones de Coordinación (o CGC si las anteriores no se han creado): Evitar vacíos o duplicidades en los programas de las asignaturas. Profesorado: Actualizar las Guías Docentes de las Asignaturas que imparten y aplicarlas tal y como están elaboradas.</p> | | |
| GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, etc Unidad para la Calidad: Recoge datos y elabora informes. Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc. | | |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO. | | RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN |
| <ul style="list-style-type: none"> Reclamaciones interpuesta en relación con la evaluación (IN01-PC01) Reclamaciones admitidas a trámite. (IN02-PC01) Asignaturas diferentes implicadas en las reclamaciones admitidas a trámite. (IN03-PC01) | | El CC recoge la información necesaria para que la CGC proceda al análisis de la planificación y desarrollo de la enseñanza y evaluación del aprendizaje de todas las titulaciones de las que el Centro es responsable. Además recoge información de satisfacción y reclamaciones durante el desarrollo de las enseñanzas, estos resultados alimentan al PC02 (Revisión y mejora de las titulaciones). |
| SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES | | |

La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora. Todo ello atendiendo al PM01 y PC02.

RENDICIÓN DE CUENTAS

La CGC hará llegar al Equipo de Dirección las consecuencias de su análisis para que éste informe a la Junta de Facultad. Además, por medio del proceso PC09 *Información pública*, se procederá a informar a los grupos de interés internos y externos de forma global.

PC05

RESULTADOS ACADÉMICOS

INDICE

1. OBJETO
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. DEFINICIONES
4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES
5. DESARROLLO
 - 5.1. Decisión de los indicadores a analizar
 - 5.2. Recogida de datos y revisión
 - 5.3. Informe de resultados académicos
6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA
7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS
8. EVIDENCIAS
9. RENDICIÓN DE CUENTAS
10. RESUMEN DEL PROCESO
 - 10.1. Ficha resumen

1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, se comparan con las estimaciones realizadas en la Memoria de cada título enviado a verificación y cómo se toman decisiones a partir de dicho análisis, para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Este procedimiento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la UMU.

3. DEFINICIONES

Indicador: Expresión cualitativa o cuantitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente en relación a los diferentes criterios a valorar para una enseñanza determinada (cada criterio se puede valorar con uno o varios indicadores asociados).

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento.

Unidad para la Calidad (UC): Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro.

ATICA: Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos.

Gestión Académica: Aportar información a la aplicación informática.

5. DESARROLLO

5.1. Indicadores a analizar

La Unidad para la Calidad, a partir de la experiencia de años anteriores, de la opinión recogida de los diferentes Centros de la UMU, del protocolo para el seguimiento y acreditación de las titulaciones y de las indicaciones recogidas en el Cuadro de Mandos incluido en el Plan Estratégico de la Universidad, propone y revisa la propuesta de los indicadores a utilizar para el análisis de resultados académicos de las titulaciones oficiales impartidas en la Universidad de Murcia.

En su propuesta, la UC aporta la definición y ficha para el cálculo de los indicadores de resultados académicos y vela por que estén disponibles los valores de los mismos correspondientes a los cuatro últimos cursos académicos para todas las titulaciones de grado y máster impartidas.

5.2. Recogida de datos y revisión.

El valor de los diferentes indicadores se obtiene a curso cerrado para garantizar su validez, por medio de una aplicación informática que extrae la información directamente de las bases de datos del Área de Gestión Académica de la Universidad de Murcia.

En el momento de elaborar este documento, los indicadores son obtenidos por la UC, por medio de la aplicación ECU 3, para todos los Centros de la UMU, elaborando un informe que se envía a los Coordinadores de Calidad, para que lo revisen y completen, en su caso, antes de remitirlo a la CGC.

5.3. Informe de resultados académicos.

La Comisión de Garantía de Calidad, o las comisiones de titulación si las hubiere, analiza los resultados académicos y los compara con los valores estimados en la Memoria enviada a verificación y propone las acciones de mejora que considere pertinentes, configurando así el Informe de Análisis de Resultados Académicos del Centro.

Estas acciones de mejora han de ser aprobadas en Junta de Centro y habrán de ser incluidas tanto en el Informe de Resultados (PM01 Medición, análisis y mejora de los resultados) como en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección. Dichas acciones de mejora, también se han de enviar a la comisión de Calidad del Claustro (Estatutos de la Universidad de Murcia, artículo 108).

Además el informe de los resultados académicos, constituye una de las fuentes de información básicas para los procesos PM01 (Medición, análisis y mejora de los resultados) y PC02 (Revisión y mejora del plan de estudios).

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Para el análisis de los resultados académicos, los indicadores propuestos son siguientes y cuyas fichas de cálculo se exponen en los anexos del proceso,

- Tasa de rendimiento
- Tasa de éxito
- Tasa de graduación (RD)
- Tasa de graduación (UM)
- Tasa de abandono (RD)
- Tasa de abandono (REACU)
- Nº de alumnos matriculados
- Duración media de los estudios
- Tasa de eficiencia

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

Este procedimiento no define formatos específicos, ya que la información se aporta tal y como se obtiene de la aplicación informática.

8. EVIDENCIAS

| Identificación de la evidencia | Soporte de archivo | Punto de archivo de la evidencia | Tiempo de conservación | | | | | | | | | | |
|--|---|---|------------------------|-------------|------|----------|-----------------------------|---|---|---|------------------------------------|---|---|
| Resultados Académicos para Centro y titulación | Papel y/o informático | Punto de calidad | 6 años | | | | | | | | | | |
| Informe del análisis de los Resultados Académicos del Centro (CGC) | Papel y/o informático | Punto de calidad | 6 años | | | | | | | | | | |
| <p>9. RENDICIÓN DE CUENTAS.</p> <p>Dado el carácter de los resultados del presente procedimiento, como se ha ido indicando a lo largo del mismo, cada Centro ha de realizar un análisis de los mismos en la comisión de Garantía de Calidad del que se obtendrá el informe anual para su presentación al Claustro previa aprobación por la Junta de Centro.</p> <p>Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (<i>Información pública</i>) procederá a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.</p> <p>10. RESUMEN DEL PROCESO</p> <p>10.1. Ficha resumen</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>RESPONSABLE</th> <th>TIPO</th> <th>OBJETIVO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Coordinador de Calidad (CC)</td> <td>C</td> <td>Garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y se toman decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.</td> </tr> </tbody> </table> <p>PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES</p> <p><i>Coordinador de Calidad (CC):</i> Propietario del proceso. Revisar la información referente a los resultados académicos de cada una de las titulaciones oficiales de grado y máster del Centro. <i>Comisión de Garantía de Calidad (CGC):</i> Analizar la documentación facilitada, elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento. <i>Unidad para la Calidad (UC):</i> Proponer los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro. <i>ATCA:</i> Gestionar la aplicación informática a través de la cual se obtienen los indicadores de resultados académicos. <i>Gestión Académica:</i> Aportar información a la aplicación informática.</p> <p>GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> <u>Profesores y personal de apoyo, estudiantes y PAS:</u> A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias <u>Unidad para la Calidad:</u> Recoge datos y elabora informes., <u>Equipo de Dirección:</u> Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados, etc. <table border="1"> <thead> <tr> <th>INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO.</th> <th>RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de rendimiento Tasa de éxito Tasa de graduación (RD) Tasa de graduación (UM) Tasa de abandono (RD) Tasa de abandono (REACU) Nº de alumnos matriculados Duración media de los estudios Tasa de eficiencia </td> <td>La CGC analiza los resultados académicos y elabora el informe anual de resultados académicos que envía al Claustro.</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES</p> <p>La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso. Además, tras analizar los valores obtenidos de los indicadores, se harán propuestas de mejora que serán incluidas en el Plan de Actuaciones del Centro. Aparte de las acciones de mejora propuestas sobre los resultados académicos en cada Titulación, la CGC propone acciones de mejora del proceso cuando sea necesario. Todo ello atendiendo al PM01.</p> <p>RENDICIÓN DE CUENTAS</p> <p>El Centro realiza un informe anual para su presentación al Claustro, además de su consideración interna en Junta de Centro Además, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) se informa a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados.</p> | | | | RESPONSABLE | TIPO | OBJETIVO | Coordinador de Calidad (CC) | C | Garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y se toman decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro. | INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO. | RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> Tasa de rendimiento Tasa de éxito Tasa de graduación (RD) Tasa de graduación (UM) Tasa de abandono (RD) Tasa de abandono (REACU) Nº de alumnos matriculados Duración media de los estudios Tasa de eficiencia | La CGC analiza los resultados académicos y elabora el informe anual de resultados académicos que envía al Claustro. |
| RESPONSABLE | TIPO | OBJETIVO | | | | | | | | | | | |
| Coordinador de Calidad (CC) | C | Garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y se toman decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro. | | | | | | | | | | | |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO. | RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN | | | | | | | | | | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> Tasa de rendimiento Tasa de éxito Tasa de graduación (RD) Tasa de graduación (UM) Tasa de abandono (RD) Tasa de abandono (REACU) Nº de alumnos matriculados Duración media de los estudios Tasa de eficiencia | La CGC analiza los resultados académicos y elabora el informe anual de resultados académicos que envía al Claustro. | | | | | | | | | | | | |

PM01

MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

INDICE

1. OBJETO

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

3. DEFINICIONES

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

5. DESARROLLO

5.1. Obtención y revisión de la información

5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas

5.3. Informes de análisis de resultados del SGC

5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

8. EVIDENCIAS

9. RENDICIÓN DE CUENTAS

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés, así como cualquier otro resultado de los procesos del presente SGC, que pueda afectar a la calidad de la formación oficial (grados y masteres) que imparten, comparando con los objetivos establecidos, si procede.

Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas.

En este sentido, se ha de tener en cuenta que la última etapa a considerar de todos y cada uno de los procesos es la de análisis y mejora de lo realizado, con lo que se propondrán las acciones correspondientes para su nueva aplicación (plan para el siguiente curso) con objetivos actualizados si se considera conveniente.

En consecuencia, este proceso PM01, al realizar una revisión de la totalidad de procesos y objetivos propuestos, garantiza que se realiza ese análisis para todas y cada una de las actividades incluidas en el SGC. E incluso que se revisa y actualiza, si procede, la propia documentación del SGC realizando las propuestas que se considere de interés a la Unidad para la Calidad, para su consideración.

En resumen, se trata de que, teniendo en cuenta la consecución o no de los objetivos propuestos, las acciones de mejora que hayan podido derivar de la aplicación de cada uno de los procesos y el seguimiento trimestral, la CGC elabore anualmente un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que además se propongan objetivos para la siguiente anualidad así como las acciones de mejora que afecten al SGC o a cualquiera de sus procesos.

Este informe será tenido en cuenta por el Equipo de Dirección de cada Centro para la elaboración de su Plan Anual de Actuaciones, atendiendo a lo indicado por los Estatutos de la Universidad de Murcia en su artículo 54.2 ("Son funciones de la Junta de Centro: 1) Aprobar la Memoria académica y económica del Centro del curso anterior y el Plan de actuaciones correspondiente al nuevo curso").

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de grado y master que se imparten en los Centros de la Universidad de Murcia.

3. DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

4. PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad.

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios para su desarrollo en el curso siguiente o establecerlo en caso contrario. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones.

Junta de Centro (JC): Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

Equipo de Dirección (ED): Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

Unidad para la Calidad (UC): Asesorar a la CGC y revisar el informe para el seguimiento de todas las titulaciones oficiales impartidas por el Centro.

5. DESARROLLO

5.1. Obtención y revisión de la información

El Coordinador de Calidad de cada Centro es responsable de recopilar, revisar y comprobar la validez de toda la información necesaria para su análisis. Si detecta alguna ausencia o falta de fiabilidad en la información debe comunicarlo a quién se la ha suministrado, o en su defecto a la Unidad para la Calidad, para su corrección.

La obtención de la información la ha de ir realizando a lo largo del curso. En el mes de diciembre siguiente a la finalización del curso ha de comprobar que toda la información (del curso anterior) ha sido analizada por la CGC y se han realizado las propuestas de acciones de mejora oportunas.

5.2. Seguimiento de las actuaciones previstas

La Comisión de Garantía de Calidad, en sus reuniones trimestrales analiza la información que le suministra el Coordinador de Calidad. Cuando un proceso haya finalizado, analizará su desarrollo y el logro de los objetivos propuestos, las causas de la no consecución, en su caso, y propondrá las acciones de mejora oportunas para su aplicación en el próximo curso académico, con el consiguiente planteamiento de objetivos actualizados. De estas actuaciones se dejará constancia en el acta correspondiente y cumplimentando el F01-PM01.

Asimismo, realizará el seguimiento de las acciones de mejora planteadas en el ejercicio anterior.

5.3. Informe de análisis de resultados del SGC

Una vez concluido el curso académico, la Comisión de Garantía de Calidad, elabora un Informe de Resultados de la revisión del SGC, en el que se contemplan todos los aspectos de interés, particularmente los que afectan a la política y a los objetivos generales y anuales de calidad y que prepara el seguimiento anual de las diferentes titulaciones a que el SGC alcanza. Como obligada referencia, además de la documentación del SGC, habrá de tenerse en cuenta la Memoria de Verificación de cada una de las titulaciones.

Con esta revisión se garantiza que se han analizado todos y cada uno de los resultados de los procesos, que se han fijado los objetivos pertinentes para el año siguiente (PE01 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de calidad), así como que se han establecido las correspondientes propuestas de acciones de mejora.

En este análisis se ha de incluir la revisión de la documentación del propio SGC, procediendo a plantear a la UC las modificaciones oportunas, en su caso, como se prevé en el proceso PA01 (*Gestión de documentos y registros*).

El Informe de Resultados de la revisión del SGC, deberá estar redactado con la antelación suficiente para que el Equipo de Dirección incluya sus propuestas en su Plan Anual de Actuaciones.

El informe ha de incluir al menos consideraciones sobre el estado de:

- Política de Calidad y objetivos generales.
- Resultados del cumplimiento de los objetivos de la calidad.
- Estado de los planes anuales de mejora a realizar durante el ejercicio presente.
- Resultados del aprendizaje (TFG/TFM, análisis indicadores, etc)
- Resultados de la inserción laboral.
- Desarrollo de las acciones previstas en revisiones anteriores del SGC,
- Cambios que podrían afectar al Sistema de Garantía de Calidad.
- Información relativa a la satisfacción de los grupos de interés, quejas o reclamaciones, así como de sus necesidades y expectativas.
- Sugerencias para la mejora.
- Recomendaciones realizadas en los informes de verificación, seguimiento o acreditación de las titulaciones pertenecientes al Centro.
- Información pública disponible en web.

Además, este Informe de Resultados de la revisión del SGC debe recoger los objetivos para el próximo curso y las propuestas de actuación, que pueden afectar a cualquiera de los procesos que conforman el SGC del Centro, teniendo en cuenta las mejoras propuestas.

A la hora de plantear objetivos, se ha de tener en cuenta que todos los indicadores clave para la gestión de cada Centro, entre los que se incluyen los recogidos en el RD 1393, han de tener objetivos anuales cuantificables, y se ha de realizar su seguimiento sistemático (*F02-PM01 - Panel de indicadores*).

El Informe, bien incluido en el Plan Anual de Actuaciones del Equipo de Dirección o presentado de forma independiente, se remitirá para su aprobación a la Junta de Centro, responsabilizándose el Equipo de Dirección de su difusión y aplicación.

Para facilitar la elaboración del Informe, se dispone del formato F01-PM01 "Resultado de la revisión del SGC", que recoge todos los aspectos a tener en consideración. Se completa con el formato F02-PM01 "Panel de indicadores" en el que se incluyen los valores de los indicadores contemplados en el SGC, así como sus objetivos, seguimiento y análisis, y con el F03-PM01 para documentar las acciones de mejora propuestas.

5.4. Seguimiento por la Unidad para la Calidad

Una vez que el Informe de Análisis de Resultados del SGC (en base a los formatos antes indicados) ha sido elaborado por la CGC, se remitirá a la Unidad para la Calidad para su revisión, tras la cual el Centro estará en condiciones de utilizarlo como informe para el seguimiento de las diferentes titulaciones que el Centro imparte (PE02 *Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

6. MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.

Para la medición y análisis de los resultados se tendrán en cuenta todos los indicadores de los procesos del SGC, ya definidos en los diferentes procedimientos del mismo y que configuran el panel de indicadores del Centro (F02-PM01 *Panel de indicadores*).

Asimismo, se tendrá en consideración el informe de seguimiento realizado por la UC, y demás informes de seguimiento/acreditación de las titulaciones.

Consecuencia del análisis realizado, contrastando con la Memoria de Verificación de cada titulación, se propondrá cualquier modificación al proceso, que puede incluir la petición de nuevos indicadores, modificación de etapas, etc.

Además, si la CGC tras analizar los resultados de las titulaciones lo considera oportuno, propondrá modificaciones a los títulos oficiales impartidos en el Centro (PE02 *Diseño, seguimiento y acreditación de titulaciones*)

7. RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS.

F01-PM01 Resultado de la revisión del SGC

F02-PM02 Panel de indicadores/objetivos de la titulación

F03-PM01 Acciones de mejora.

Estos tres formatos forman parte del Informe de Resultados de la revisión del SGC.

8. EVIDENCIAS.

| Identificación del registro | Soporte de archivo | Punto de archivo de la evidencia | Tiempo de conservación |
|---|-----------------------|----------------------------------|------------------------|
| Actas de la CGC en las que figure el Seguimiento del SGC | Papel y/o informático | Punto de calidad | 6 años |
| Informes de Resultados de la revisión del SGC (F01-PM01, F02-PM01 y F03-PM01) | Papel y/o informático | Punto de calidad | 6 años |
| Acta de la JC con aprobación del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual. | Papel y/o informático | Punto de calidad | 6 años |

9. RENDICIÓN DE CUENTAS.

De los resultados obtenidos como consecuencia de la aplicación del presente procedimiento, la CGC tras sus reuniones trimestrales informará puntualmente a la Junta de Centro, con consideración especial cuando se trate de la actualización-revisión del Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual.

De todo lo anterior, el Equipo de Dirección del Centro decidirá la información a suministrar a todos sus grupos de interés atendiendo al PC09 *Información Pública*, con especial cuidado a la actualización permanente de su página Web.

10. RESUMEN DEL PROCESO

10.1. Ficha resumen

| RESPONSABLE | TIPO | OBJETIVO |
|------------------------|------|---|
| Coordinador de Calidad | M | Definir cómo los Centros de la UMU garantizan que se miden y analizan los resultados que puedan afectar a la calidad de la formación oficial que se imparte. Además, garantiza que se establecen las correspondientes acciones de mejora consecuencia del análisis realizado, para superar las debilidades o consolidar las fortalezas encontradas. |

PARTICIPANTES Y RESPONSABILIDADES

| | |
|---|--|
| <p>Coordinador de Calidad (CC): Propietario del proceso. Recoger la información disponible y remitirla a la Comisión de Garantía de Calidad. Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar la documentación que le facilita el CC. Comprobar que se han propuesto objetivos y mejoras en los procesos necesarios. Elaborar el Informe de Resultados de la revisión del SGC que prepara para el seguimiento de cada una de las titulaciones. Junta de Centro (JC): Aprobar el Informe de Resultados de la revisión del SGC. Equipo de Dirección (ED): Difundir el Informe de Resultados de la revisión del SGC, como tal o formando parte del Plan de Actuaciones Anual. Unidad para la Calidad (UC): Asesorar a la CGC y revisar el informe de seguimiento de las titulaciones impartidas por el Centro.</p> | |
| GGII IMPLICADOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN | |
| <ul style="list-style-type: none"> Profesores y personal de apoyo, Estudiantes, PAS: A través de sus representantes en Junta de Centro y Comisión de Garantía de Calidad. Además participan a nivel personal aportando información, sugerencias, etc El personal de la Unidad para la Calidad con su participación en la CGC asesora en la implantación del proceso Equipo de Dirección: Además de su participación en CGC, Junta de Centro y Consejo de Gobierno, mediante sus propias reuniones, comunicados... | |
| INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y RESULTADO | RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN |
| No existen indicadores específicos para este proceso, si bien se han de tener en cuenta todos los que aparecen en los procesos del SGC y que configuran el panel de indicadores del Centro | El Coordinador de Calidad recoge información de todos los indicadores de los procesos del SGC, y los aporta a la CGC para su análisis. |
| SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA. TOMA DE DECISIONES | |
| La CGC en sus reuniones trimestrales, realiza el seguimiento, control y toma de decisiones del proceso, realizando las propuestas de mejora oportunas. Además, la CGC a partir del análisis de la información que resulta de la aplicación del SGC, propone las acciones de mejora que considera y las incluye en el Informe de Resultados de la revisión del SGC del Centro, que envía a la Junta de Centro para su aprobación. Las acciones de mejora podrán ser utilizadas por el Decano para la planificación del curso próximo. | |
| RENDICIÓN DE CUENTAS | |
| La Junta de Centro, teniendo en cuenta el proceso PC09 (Información pública) procede a informar a los diferentes grupos de interés por los mecanismos considerados. En todo caso, la información referente a este proceso se hará pública en la Web del Centro. | |

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|--------|---|
| ENLACE | http://www.um.es/documents/299436/319895/MSGC+Educaci%C3%B3n+2014firmado.pdf/7bf8fa81-694f-42e2-b8a9-801d67fa437d |
|--------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

| | |
|----------------------------------|------|
| 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN | |
| CURSO DE INICIO | 2009 |
| Ver Apartado 10: Anexo 1. | |
| 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN | |

Con el fin de que los estudiantes o titulados en los estudios que se extinguirán por la implantación del Grado en Maestro de Educación Primaria, puedan adaptarse al nuevo Plan de Estudios se establecerán al menos dos procedimientos diferenciados:

- Para quienes estén en posesión del título de Diplomado en Maestro Especialidad de Educación Primaria, Maestro Especialidad de Educación Musical, Maestro Especialidad de Educación Física, Maestro Especialidad de Lenguas Extranjeras (Inglés/ Francés) y Maestro Especialidad de Educación Especial, y quieran solicitar su adaptación al nuevo título, se exigirá en todos los casos la realización y defensa del trabajo fin de grado. Así mismo, habrán de cursar las asignaturas que garanticen la adquisición de las competencias no adquiridas en la diplomatura realizada. Teniendo en cuenta que según la especialidad de la diplomatura cursada la formación recibida, y competencias adquiridas, ha sido diferente, la Comisión Académica del Centro y de reconocimiento de créditos será la encargada de especificar para cada caso los complementos de formación necesarios.
- Para quienes hayan cursado asignaturas de los mencionados títulos, sin haberlos completados, y quieran adaptarse al nuevo título, se tramitará el reconocimiento de los créditos de formación básica, así como el de las asignaturas obligatorias u optativas, atendiendo, como criterio básico, a las competencias adquiridas por el alumnado. La Comisión Académica del Centro y de reconocimiento de créditos será la encargada de generar tablas de adaptación de las asignaturas de los títulos que se extinguen a las materias y asignaturas del nuevo título de Grado en Maestro de Educación Primaria y, en su caso, realizar un estudio de cada caso.

Por otro lado, se atenderá a lo establecido por el procedimiento común de la Universidad de Murcia en el caso de alumnos procedentes de otras Universidades.

TABLAS DE ADAPTACIÓN ENTRE LOS ANTIGUOS TÍTULOS Y EL NUEVO TÍTULO.

Las asignaturas correspondientes al grado en educación primaria son las correspondientes a las 2 primeras columnas por la izquierda (código y nombre). Las asignaturas correspondientes a las diplomaturas se sitúan en la última columna.

MAESTRO EN EDUCACIÓN ESPECIAL

PLAN 2000

| PRIMER CURSO | | |
|----------------------|---|---|
| 1133 | PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN EDUCATIVA | DIDÁCTICA GENERAL |
| 1134 | ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIVERSIDAD DEL ALUMNADO | ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR O INNOVACIÓN CENTRADA EN LA ESCUELA + TRABAJO COOPERATIVO EN LA ESCUELA |
| 1135 | RECURSOS EN EDUCACIÓN Y TIC | MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS + INVESTIGACIÓN EDUCATIVA O NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN |
| 1136 | TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN | TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN |
| 1137 | PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO | PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO |
| 1138 | PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN |
| 1139 | SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN |
| 1140 | ACCIÓN TUTORIAL E INVESTIGACIÓN | ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL + ADAPTACIONES CURRICULARES EN N.E.E. |
| 1141 | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA | |
| 2191 | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS PARA EL AULA DE PRIMARIA | |
| 2558 | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN FRANCÉS PARA EL AULA DE PRIMARIA | |
| SEGUNDO CURSO | | |
| 1143 | DIDÁCTICA CC EXPERIMENTALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA | |
| 1144 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL MEDIO NATURAL I | |

| | | |
|------|---|---|
| 1145 | CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDACTICA | |
| 1146 | ESPACIO Y TIEMPO EN LA DIDACTICA DE LAS CC SOCIALES | |
| 1147 | MATEMATICAS Y SU DIDACTICA | |
| 1148 | LENGUA, LITERATURA Y SU ENSEÑANZA | |
| 1149 | DIDACTICA LENGUA Y LITERATURA | |
| 1150 | TALLER DE CREACION E INVESTIGACION ARTISTICA | TÉCNICAS DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA PARA EDUC. ESPECIAL |
| 1151 | PRACTICAS ESCOLARES I | PRACTICUM I |

| TERCER CURSO | | |
|---------------------|--|---|
| 1152 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL MEDIO NATURAL II | |
| 1153 | METODOLOGIA DIDACTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES | |
| 1154 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE INGLES | |
| 1155 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE FRANCES | |
| 1156 | MUSICA Y EDUCACION MUSICAL | EXPRESIÓN MUSICAL EN ALUMNOS CON NECES. ESPECIAL. |
| 1157 | EDUCACION FISICA EN PRIMARIA I | EDUC. FISICA ALUMNOS CON NECES. EDUC. ESPECIALES |
| 1158 | EDUCACION FISICA EN PRIMARIA II | |
| 1160 | MATEMATICAS Y SU DIDACTICA II | |
| 1161 | PRACTICAS ESCOLARES II | |

| CUARTO CURSO | | |
|---|--|--|
| 1162 | ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LITERATURA | |
| 1163 | DESARROLLO DEL LENGUAJE VISUAL Y PLASTICO | EXPRESIÓN PLÁSTICA Y MUSICAL |
| 1172 | TRABAJO FIN DE GRADO | |
| MENCIÓN EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA | | |
| 1168 | PRACTICAS ESCOLARES III | PRACTICUM II O PRACTICUM III |
| 1210 | ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA A LAS DIFICULTADES DE ADAPTACIÓN, COMPORTAMIENTO Y APRE. | TRASTORNOS DE CONDUCTA Y PERSONALIDAD |
| 1211 | NECESIDADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A DISCAPACIDAD: DESARROLLO PSICOL. Y EDUC. | BASES PSICOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL |
| 1213 | HISTORIA DE LA EDUCACIÓN | HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL |
| 1214 | ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD | MEDIOS Y RECURSOS EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL + BASES PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL |
| 1215 | MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD | ASPECTOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZAT. EDUC. ESPECIAL |
| 1216 | APOYO Y REFUERZO ANTE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS | ADAPTACIONES CURRICULARES EN NEC. EDU. ESPECIAL. |
| 1217 | BIOPATOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD | BIOPATOLOGÍA INFANTIL Y JUVENIL |
| 1218 | DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS | DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO Y LA OBSERV. EN EL AULA O ORIENTACIÓN Y DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO DE LA EDUCAC. ESPECIAL |

| | | |
|---|---|---|
| MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL | | |
| 1224 | APRENDIZAJE COOPERATIVO E INTERCULTURALIDAD | EL AULA COOPERATIVA |
| 1225 | DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE DE COMPETENCIAS INSTRUMENTALES | TRATAMIENTOS EDUC. TRASTORNOS LENGUA ESCRITA |
| 1226 | DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN PARA LA INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA | ORIENTACIÓN Y DIAGN. PEDAGOGICO EN LA EDUC. ESPECIAL |
| MENCIÓN EN AUDICIÓN Y LENGUAJE | | |
| 1230 | EVALUACIÓN DE LA DISLEXIA E INTERVENCIÓN EDUCATIVA | TRATAMIENTOS EDUCAT. TRASTORNOS LENGUA ESCRITA |
| MENCIÓN EN RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ESCUELA Y EL TIEMPO LIBRE | | |
| 1239 | TALLER DE MATEMÁTICAS | DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA EN LA EDUCA. ESPE. O TALLER DE MATEMÁTICAS |
| MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL | | |
| 1180 | MUSICOTERAPIA | CANCIÓN INFANTIL Y FOLKLORE EN EDUC. ESPECIAL |
| OPTATIVAS: | | |
| 1248 | RELIGIÓN, CULTURA Y MENSAJE CRISTIANO | RELIGIÓN Y CULTURA o MENSAJE CRISTIANO |
| 2837 | IGLESIA, SACRAMENTO Y MORAL: DIDACTICA DE LA ERE | DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA |
| MAESTRO EN EDUCACION FISICA | | |

PLAN 2000

| PRIMER CURSO | | |
|----------------------|---|--|
| 1133 | PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN EDUCATIVA | DIDÁCTICA GENERAL |
| 1134 | ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIVERSIDAD DEL ALUMNADO | ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR O TRABAJO COOPERATIVO EN LA ESCUELA + INNOVACIÓN CENTRADA EN LA ESCUELA |
| 1135 | RECURSOS EN EDUCACIÓN Y TIC | NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN O MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS + INVESTIGACIÓN EDUCATIVA |
| 1136 | TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN | TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMP. DE EDUCACIÓN |
| 1137 | PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO | PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO |
| 1138 | PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN |
| 1139 | SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN |
| 1140 | ACCIÓN TUTORIAL E INVESTIGACIÓN | BASES PEDAGÓGICAS DE LA EE O ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL + ADAPTACIONES CURRICULARES EN N.E.E. |
| 1141 | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA | |
| 2191 | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS PARA EL AULA DE PRIMARIA | IDIOMA EXTRANJERO INGLÉS Y SU DIDÁCTICA |
| 2558 | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN FRANCÉS PARA EL AULA DE PRIMARIA | IDIOMA EXTRANJERO FRANCÉS Y SU DIDÁCTICA |
| SEGUNDO CURSO | | |
| 1143 | DIDÁCTICA CC EXPERIMENTALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA | |

| | | |
|------|---|--|
| 1144 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL MEDIO NATURAL I | |
| 1145 | CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDACTICA | |
| 1146 | ESPACIO Y TIEMPO EN LA DIDACTICA DE LAS CC SOCIALES | |
| 1147 | MATEMATICAS Y SU DIDACTICA | |
| 1148 | LENGUA, LITERATURA Y SU ENSEÑANZA | |
| 1149 | DIDACTICA LENGUA Y LITERATURA | LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDACTICA |
| 1150 | TALLER DE CREACION E INVESTIGACION ARTISTICA | INICIACIÓN A LA TÉCNICA DE LA ACUARELA |
| 1151 | PRACTICAS ESCOLARES I | PRACTICUM I |

TERCER CURSO

| | | |
|------|--|--|
| 1152 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL MEDIO NATURAL II | |
| 1153 | METODOLOGIA DIDACTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES | |
| 1154 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE INGLES | |
| 1155 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE FRANCES | |
| 1156 | MUSICA Y EDUCACION MUSICAL | |

| | | |
|------|---------------------------------|--|
| 1157 | EDUCACION FISICA EN PRIMARIA I | LA EDUCACIÓN FÍSICA BÁSICA EN LA EDUC. PRIMARIA O EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD CORPORAL O TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO O APRENDIZAJE Y DESARROLLO MOTOR O TEORÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA O EXPRESIÓN CORPORAL Y SU DIDÁCTICA O DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LOS DEPORTES O ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD O EDUCACIÓN FÍSICA ESPECIAL |
| 1158 | EDUCACION FISICA EN PRIMARIA II | LA EDUCACIÓN FÍSICA BÁSICA EN LA EDUC. PRIMARIA O TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO O TEORÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA O EXPRESIÓN CORPORAL Y SU DIDÁCTICA O DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LOS DEPORTES |
| 1160 | MATEMATICAS Y SU DIDACTICA II | |
| 1161 | PRACTICAS ESCOLARES II | |

| | | |
|---|--|---|
| CUARTO CURSO | | |
| 1162 | ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LITERATURA | |
| 1163 | DESARROLLO DEL LENGUAJE VISUAL Y PLASTICO | EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y SU DIDÁCTICA |
| 1172 | TRABAJO FIN DE GRADO | |
| MENCIÓN EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA | | |
| 1211 | NECESIDADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A DISCAPACIDAD: DESARROLLO PSICOL. Y EDUC. | BASES PSICOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL |
| 1216 | APOYO Y REFUERZO ANTE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS | ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL + ADAPTACIONES CURRICULARES EN N.E.E. |
| 1218 | DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS | DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO Y LA OBSERVACIÓN EN EL AULA |
| MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL | | |
| 1224 | APRENDIZAJE COOPERATIVO E INTERCULTURALIDAD | EL AULA COOPERATIVA |
| MENCION EN RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ESCUELA Y EL TIEMPO LIBRE | | |
| 1238 | ESCRITURA CREATIVA Y PROMOCION DE LA LECTURA | |
| 1239 | TALLER DE MATEMÁTICAS | MATEMÁTICAS Y SU DIDÁCTICA |
| 1242 | TALLERES DE LA NATURALEZA | CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL |

| | | |
|------------------------------|--|--|
| 1245 | EL PATRIMONIO A TRAVÉS DE LAS SALIDAS ESCOLARES | CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL |
| 1246 | MUSEOS Y EXPOSICIONES COMO PROPUESTAS EDUCATIVAS | APLICACIÓN DEL COLOR EN LA EDUCACION PRIMARIA (OPTATIVA) |
| MENCION EN EDUCACION MUSICAL | | |
| 1179 | TALLER DE CREATIVIDAD MUSICAL | EDUCACION ARTISTICA Y SU DIDACTICA |
| MENCION EN EDUCACIÓN FÍSICA | | |
| 1165 | PRACTICAS ESCOLARES III | PRACTICUM II O PRACTICUM III |
| 1182 | DIDACTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA | DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LOS DEPORTES |
| 1183 | ACTIVIDADES FÍSICAS EXPRESIVAS | EXPRESIÓN CORPORAL Y SU DIDÁCTICA |
| 1184 | EDUCACIÓN FÍSICA Y SUS ADAPTACIONES CURRICULARES | EDUCACIÓN FÍSICA ESPECIAL |
| 1185 | EDUCACIÓN FÍSICA EN EL MEDIO NATURAL | TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DEPORTIVA O FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES III Y IV |
| 1186 | EDUCACIÓN FÍSICA CON MATERIALES ALTERNATIVOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA | TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DEPORTIVA O |

| | | |
|------|--|---|
| | | FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES III Y IV |
| 1187 | JUEGOS MOTORES Y DEPORTIVOS | TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DEPORTIVA |
| 1188 | HABILIDADES MOTRICES | LA EDUCACIÓN FÍSICA BÁSICA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA |
| 1189 | CONDICIÓN FÍSICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA | TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ACONDICIONAMIENTO FÍSICO |

| | | |
|------|--|--|
| 1190 | EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES INDIVIDUALES EN EDUCACIÓN PRIMARIA | FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES I Y II |
| 1191 | EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES COLECTIVOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA | FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES I Y II |
| 2559 | EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD | EDUCACIÓN FÍSICA Y SALUD CORPORAL O ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD |

OPTATIVAS:

| | | |
|------|--|--|
| 1248 | RELIGIÓN, CULTURA Y MENSAJE CRISTIANO | RELIGIÓN Y CULTURA o MENSAJE CRISTIANO |
| 2837 | IGLESIA, SACRAMENTO Y MORAL: DIDÁCTICA DE LA ERE | DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA |

MAESTRO EN LENGUA EXTRANJERA

PLAN 2000

| PRIMER CURSO | | |
|--------------|---|---|
| 1133 | PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN EDUCATIVA | DIDÁCTICA GENERAL |
| 1134 | ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIVERSIDAD DEL ALUMNADO | ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR O TRABAJO COOPERATIVO EN LA ESCUELA + INNOVACIÓN CENTRADA EN LA ESCUELA |
| 1135 | RECURSOS EN EDUCACIÓN Y TIC | MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS + INVESTIGACIÓN EDUCATIVA O NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN |
| 1136 | TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN | TEORÍA E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN |
| 1137 | PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO | PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO |
| 1138 | PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN |
| 1139 | SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN |

| | | |
|----------------------|---|---|
| 1140 | ACCIÓN TUTORIAL E INVESTIGACIÓN | BASES PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL O ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL + ADAPTACIONES CURRICULARES ESPECIALES |
| 1141 | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA | LINGÜÍSTICA |
| 2191 | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS PARA EL AULA DE PRIMARIA | LENGUA EXTRANJERA. FUNCIONES DEL LENGUAJE. INGLÉS |
| 2558 | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN FRANCÉS PARA EL AULA DE PRIMARIA | LENGUA EXTRANJERA. FUNCIONES DEL LENGUAJE. FRANCÉS |
| SEGUNDO CURSO | | |
| 1143 | DIDACTICA CC EXPERIMENTALES EN EDUCACION PRIMARIA | |
| 1144 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL MEDIO NATURAL I | |
| 1145 | CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDACTICA | |
| 1146 | ESPACIO Y TIEMPO EN LA DIDACTICA DE LAS CC SOCIALES | |
| 1147 | MATEMATICAS Y SU DIDACTICA | |
| 1148 | LENGUA, LITERATURA Y SU ENSEÑANZA | LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDACTICA |
| 1149 | DIDACTICA LENGUA Y LITERATURA | LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDACTICA |
| 1150 | TALLER DE CREACION E INVESTIGACION ARTISTICA | EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y SU DIDÁCTICA |
| 1151 | PRACTICAS ESCOLARES I | PRACTICUM I |
| TERCER CURSO | | |
| 1152 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL MEDIO NATURAL II | |

| | | |
|---|--|--|
| 1153 | METODOLOGIA DIDACTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES | |
| 1154 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE INGLES | DIDACTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA. INGLES |
| 1155 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE FRANCES | LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDACTICA. FRANCES |
| 1156 | MUSICA Y EDUCACION MUSICAL | |
| 1157 | EDUCACION FISICA EN PRIMARIA I | EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDACTICA |
| 1158 | EDUCACION FISICA EN PRIMARIA II | EDUCACIÓN FISICA Y SU DIDACTICA |
| 1160 | MATEMATICAS Y SU DIDACTICA II | |
| 1161 | PRACTICAS ESCOLARES II | PRACTICUM II (INGLÉS O FRANCÉS) |
| CUARTO CURSO | | |
| 1162 | ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LITERATURA | |
| 1163 | DESARROLLO DEL LENGUAJE VISUAL Y PLASTICO | |
| 1172 | TRABAJO FIN DE GRADO | |
| MENCIÓN EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA | | |
| 1211 | NECESIDADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A DISCAPACIDAD: DESARROLLO PSICOLÓGICO Y EDUCACIÓN | BASES PSICOLÓGICAS DE LA EDUC. ESPECIAL |
| 1216 | APOYO Y REFUERZO ANTE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS | ADAPTACIONES CURRICULARES EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES |

| | | |
|---|---|--|
| 1218 | DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIFICAS | DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO Y LA OBSERVACIÓN EN EL AULA |
| MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL | | |
| 1224 | APRENDIZAJE COOPERATIVO E INTERCULTURALIDAD | EL AULA COOPERATIVA |
| MENCIÓN EN RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ESCUELA Y EL TIEMPO LIBRE | | |
| 1238 | ESCRITURA CREATIVA Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA | LITERATURA INFANTIL |
| MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL | | |
| 1239 | TALLER DE MATEMÁTICAS | MATEMÁTICAS Y SU DIDACTICA |
| 1242 | TALLERES DE LA NATURALEZA | CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL |
| 1245 | EL PATRIMONIO A TRAVÉS DE LAS SALIDAS ESCOLARES | |
| MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS | | |
| 1179 | TALLER DE CREATIVIDAD MUSICAL | EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y SU DIDÁCTICA |
| MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA FRANCÉS | | |
| 1166 | PRACTICAS ESCOLARES III | PRACTICUM III |
| 1192 | DIDÁCTICA DE LA PRONUNCIACIÓN EN PRIMARIA | FONÉTICA SEGMENTAL. FRANCÉS |
| 1193 | DIDÁCTICA DE LA GRAMÁTICA Y TRATAMIENTO DEL ERROR | MORFOSINTAXIS Y SEMÁNTICA (FRANCÉS) |
| 1194 | DIDACTICA DE LA CULTURA Y CIVILIAZACIÓN FRANCESASA | CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LA LENGUA EXTRANJERA FRANCES |

| | | |
|-------------------------------------|---|---|
| 1195 | ENFOQUES DIDÁCTICOS EN EL MARCO CURRICULAR DE FLE. IMPLICACIONES EN EL AULA | DIDACTIA DE LA LENGUA EXTRANJERA APLICADA A LA EDUCACIÓN PRIMARIA. FRANCÉS |
| 1196 | PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DE APRENDIZAJE DE FLE | OBSERV. Y PROGRAMACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA. APRENDIZAJE DE LA LENGUA EXTRANJERA FRANCES |
| 1199 | TALLER DE PRONUNCIACIÓN: DISEÑO DE AC-TUACIONES Y ELABORACIÓN DE MATERIALES | FONETICA. FRANCES |
| 1200 | ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS EDUCATIVOS EN FRANCÉS | MORFOSINTAXIS Y SEMÁNTICA (FRANCÉS) |
| MENCIÓN EN LENGUA EXTRANJERA INGLÉS | | |
| 1167 | PRÁCTICAS ESCOLARES III | PRACTICUM III |
| 1201 | PROCESOS DE APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EL AULA DE PRIMARIA | ADQUISICIÓN Y DESARROLLO DEL LENGUAJE |
| 1203 | DISEÑO DE UNIDADES DIDÁCTICAS PARA EL AULA DE INGLÉS DE PRIMARIA | OBSERVACIÓN Y PROGRAMACIÓN DEL PRO-CESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE LA LENGUA EXTRANJERA INGLÉS |
| 1204 | DIDÁCTICA DE LA FONÉTICA DEL INGLÉS | FONÉTICA SEGMENTAL. INGLÉS |
| 1205 | ASPECTOS DE VIDA Y CULTURA EN EL REINO UNIDO Y SU DIDACTICA | CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LA LENGUA EX-TRANJERA INGLES |
| 1206 | ESTRATEGIAS DE EXPRESIÓN E INTERAC-CIÓN ORAL EN LENGUA INGLES A | MORFOSINTAXIS Y SEMANTICA (INGLÉS) |
| 1207 | LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS ACADÉMI-COS EN INGLES | |
| 1208 | RETRATOS DE LA ESCUELA EN LA LITERATU-RA Y CINE EN LENGUA INGLES A | LENGUA EXTRANJERA Y SU DIDÁCTICA. IN-GLÉS |
| 1209 | CUENTOS INFANTILES EN EL AULA DE INGLES EN PRIMARIA | |

| | | |
|------------|--|--|
| OPTATIVAS: | | |
| 1248 | RELIGIÓN, CULTURA Y MENSAJE CRISTIANO | RELIGIÓN Y CULTURA o MENSAJE CRISTIANO |
| 2837 | IGLESIA, SACRAMENTO Y MORAL: DIDACTICA DE LA ERE | DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA |

MAESTRO EN EDUCACIÓN MUSICAL

PLAN 2000

| | | |
|---------------------|---|---|
| PRIMER CURSO | | |
| 1133 | PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN EDUCATIVA | DIDACTICA GENERAL |
| 1134 | ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIVERSIDAD DEL ALUMNADO | ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR O TRABAJO COOPERATIVO EN LA ESCUELA + INNOVACIÓN CENTRADA EN LA ESCUELA |
| 1135 | RECURSOS EN EDUCACIÓN Y TIC | MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS + INVESTIGACIÓN EDUCATIVA O NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN |
| 1136 | TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN | TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS |
| 1137 | PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO | PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO |
| 1138 | PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN |
| 1139 | SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN |
| 1140 | ACCIÓN TUTORIAL E INVESTIGACIÓN | BASES PEDAGÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL O ADAPTACIONES CURRICULARES EN NEC. EDUC. ESPECIAL + ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL |
| 1141 | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA | |

| | | |
|----------------------|--|--|
| 2191 | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS PARA EL AULA DE PRIMARIA | IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDÁCTICA (INGLÉS) |
| 2558 | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN FRANCÉS PARA EL AULA DE PRIMARIA | IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDÁCTICA (FRANCÉS) |
| SEGUNDO CURSO | | |
| 1143 | DIDACTICA CC EXPERIMENTALES EN EDUCACION PRIMARIA | |
| 1144 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL MEDIO NATURAL I | |
| 1145 | CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDACTICA | |
| 1146 | ESPACIO Y TIEMPO EN LA DIDACTICA DE LAS CC SOCIALES | |
| 1147 | MATEMATICAS Y SU DIDACTICA | |
| 1148 | LENGUA, LITERATURA Y SU ENSEÑANZA | |
| 1149 | DIDACTICA LENGUA Y LITERATURA | LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDACTICA |
| 1150 | TALLER DE CREACION E INVESTIGACION ARTISTICA | INTRODUCCIÓN A LA TÉCNICA PICTÓRICA DEL ÓLEO |
| 1151 | PRACTICAS ESCOLARES I | PRACTICUM I |
| TERCER CURSO | | |
| 1152 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL MEDIO NATURAL II | |
| 1153 | METODOLOGIA DIDACTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES | |
| 1154 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE INGLES | |
| 1155 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE FRANCES | |

| | | |
|---|--|--|
| 1156 | MUSICA Y EDUCACION MUSICAL | LENGUAJE MUSICAL O FORMACIÓN VOCAL Y AUDITIVA O FORMACIÓN INSTRUMENTAL O FORMACIÓN MELÓDICA O AGRUPACIONES MUSICALES O DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL |
| 1157 | EDUCACION FISICA EN PRIMARIA I | EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDÁCTICA |
| 1158 | EDUCACION FISICA EN PRIMARIA II | EDUCACIÓN FÍSICA Y SU DIDACTICA |
| 1160 | MATEMATICAS Y SU DIDACTICA II | |
| 1161 | PRACTICAS ESCOLARES II | |
| CUARTO CURSO | | |
| 1162 | ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LITERATURA | |
| 1163 | DESARROLLO DEL LENGUAJE VISUAL Y PLASTICO | EXPRESIÓN PLÁSTICA Y SU DIDÁCTICA |
| 1172 | TRABAJO FIN DE GRADO | |
| MENCION EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA | | |
| 1211 | NECESIDADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A DISCAPACIDAD: DESARROLLO PSICOL. Y EDUC. | BASES PSICOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL |
| 1216 | APOYO Y REFUERZO ANTE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS | ADAPTACIONES CURRICULARES EN NEC. EDU. ESPECIAL. |
| 1218 | DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS | DIAGNÓSTICO PEDAGOGICO Y LA OBSERVACIÓN EN EL AULA |

| MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL | | |
|------------------------------------|---|---------------------|
| 1224 | APRENDIZAJE COOPERATIVO E INTERCULTURALIDAD | EL AULA COOPERATIVA |
| | | |

| MENCIÓN EN RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ESCUELA Y EL TIEMPO LIBRE | | |
|--|---|---|
| 1238 | ESCRITURA CREATIVA Y PROMOCIÓN DE LA LECTURA | LITERATURA INFANTIL |
| 1239 | TALLER DE MATEMATICAS | MATEMATICAS Y SU DIDACTICA |
| 1242 | TALLERES DE LA NATURALEZA | CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL |
| 1245 | EL PATRIMONIO A TRAVES DE LAS SALIDAS ESCOLARES | CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL |

| MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL | | |
|------------------------------|------------------------------------|--|
| 1164 | PRACTICAS ESCOLARES III | PRACTICUM II O PRACTICUM III |
| 1173 | LENGUAJE MUSICAL Y EXPRESIÓN VOCAL | LENGUAJE MUSICAL O FORMACIÓN VOCAL Y ADUDITIVA O FORMACIÓN MELÓDICA |
| 1174 | EXPRESIÓN INSTRUMENTAL | FORMACIÓN INSTRUMENTAL O INSTRUMENTOS MUSICALES: GUITARRA O AGRUPACIONES MUSICALES |

| | | |
|------------|--|--|
| 1175 | ESTILOS Y TRADICIONES MUSICALES | HISTORIA DE LA MÚSICA Y EL FOLKLORE O EVOLUCIÓN DE LOS ESTILOS MUSICALES |
| 1176 | MUSICA Y MOVIMIENTO | FORMACIÓN RÍTMICA Y DANZA |
| 1177 | MÉTODOS Y RECURSOS PARA LA EDUCACIÓN MUSICAL | DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL |
| 1180 | MUSICOTERAPIA | MUSICOTERAPIA |
| 1181 | FORMACIÓN CORAL | FORMACIÓN CORAL O CANTO POLIFÓNICO |
| OPTATIVAS: | | |
| 1248 | RELIGIÓN, CULTURA Y MENSAJE CRISTIANO | RELIGIÓN Y CULTURA o MENSAJE CRISTIANO |
| 2837 | IGLESIA, SACRAMENTO Y MORAL: DIDACTICA DE LA ERE | DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA |

MAESTRO EN EDUCACION PRIMARIA

Plan 2000

| | | |
|---------------------|---|---|
| PRIMER CURSO | | |
| 1133 | PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN EDUCATIVA | DIDÁCTICA GENERAL |
| 1134 | ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIVERSIDAD DEL ALUMNADO | ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR O TRABAJO COOPERATIVO EN LA ESCUELA + INNOVACIÓN CENTRADA EN LA ESCUELA |
| 1135 | RECURSOS EN EDUCACIÓN Y TIC | NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN O MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS + INVESTIGACIÓN EDUCATIVA |
| 1136 | TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN | TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMP. DE EDUCACIÓN |

| | | |
|----------------------|---|---|
| 1137 | PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO | PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO |
| 1138 | PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN |
| 1139 | SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN | SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN |
| 1140 | ACCIÓN TUTORIAL E INVESTIGACIÓN | BASES PEDAGOGICAS DE LA EE O ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL + ADAPTACIONES CURRICULARES EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES |
| 1141 | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN LENGUA ESPAÑOLA | LENGUA Y LITERATURA Y SU ENSEÑANZA |
| 2191 | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN INGLÉS PARA EL AULA DE PRIMARIA | IDIOMA EXTRANJERO INGLES Y SU DIDACTICA |
| 2558 | COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA EN FRANCÉS PARA EL AULA DE PRIMARIA | IDIOMA EXTRANJERO FRANCES Y SU DIDACTICA |
| SEGUNDO CURSO | | |
| 1143 | DIDACTICA CC EXPERIMENTALES EN EDUCACION PRIMARIA | CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y SU DIDACTICA O DIDACTICA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA |
| 1144 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL MEDIO NATURAL I | EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SU ENSEÑANZA O DIDACTICA DE LAS CIENCIAS DE LA NATURALEZA O EDUCACIÓN PARA EL CONSUMIDOR |
| 1145 | CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDACTICA | CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDCTICA |
| 1146 | ESPACIO Y TIEMPO EN LA DIDACTICA DE LAS CC SOCIALES | EL MEDIO SOCIAL Y SU DIDACTICA |

| | | |
|---------------------|--|--|
| 1147 | MATEMATICAS Y SU DIDACTICA | MATEMATICAS Y SU DIDACTICA I |
| 1148 | LENGUA, LITERATURA Y SU ENSEÑANZA | LENGUA Y LITERATURA Y SU ENSEÑANZA |
| 1149 | DIDACTICA LENGUA Y LITERATURA | DIDACTIC DE LA LENGUA Y LA LITERATURA |
| 1150 | TALLER DE CREACION E INVESTIGACION ARTISTICA | DIBUJO Y SU DIDACTICA |
| 1151 | PRACTICAS ESCOLARES I | PRACTICUM I |
| TERCER CURSO | | |
| 1152 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL MEDIO NATURAL II | CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y SU DIDACTICA O EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y SU ENSEÑANZA O TALLER DE CIENCIAS |
| 1153 | METODOLOGIA DIDACTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES | CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDACTICA O EL MEDIO SOCIAL Y SU DIDACTICA |
| 1154 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE INGLES | |
| 1155 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE FRANCES | |
| 1156 | MUSICA Y EDUCACION MUSICAL | |
| 1157 | EDUCACION FISICA EN PRIMARIA I | EDUCACION FISICA Y SU DIDACTICA |
| 1158 | EDUCACION FISICA EN PRIMARIA II | |
| 1160 | MATEMATICAS Y SU DIDACTICA II | DIDACTICA DE LA MATEMATICA |
| 1161 | PRACTICAS ESCOLARES II | PRACTICUM II + PRACTICUM III |
| CUARTO CURSO | | |

| | | |
|---|--|--|
| 1162 | ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LITERATURA | ESTRATEGIAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA |
| 1163 | DESARROLLO DEL LENGUAJE VISUAL Y PLASTICO | EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y SU DIDÁCTICA |
| 1172 | TRABAJO FIN DE GRADO | |
| MENCIÓN EN PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA | | |
| 1211 | NECESIDADES ESPECÍFICAS ASOCIADAS A DISCAPACIDAD: DESARROLLO PSICOLÓGICO Y EDUCACIÓN | BASES PSICOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL |
| 1216 | APOYO Y REFUERZO ANTE LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS | ADAPTACIONES CURRICULARES EN NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES |
| 1218 | DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS | DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO Y LA OBSERVACIÓN EN EL AULA |

MENCIÓN EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL

| | | |
|------|---|---------------------|
| 1224 | APRENDIZAJE COOPERATIVO E INTERCULTURALIDAD | EL AULA COOPERATIVO |
|------|---|---------------------|

MENCIÓN EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

| | | |
|------|--|--|
| 1230 | EVALUACIÓN DE LA DISLEXIA E INTERVENCIÓN EDUCATIVA | PSICOLOGÍA DE LA LECTURA Y DIFICULTADES DE APRENDIZAJE |
|------|--|--|

MENCIÓN EN RECURSOS EDUCATIVOS PARA LA ESCUELA Y EL TIEMPO LIBRE

| | | |
|------|--|---------------------|
| 1238 | ESCRITURA CREATIVA Y PROMOCION DE LA LECTURA | LITERATURA INFANTIL |
|------|--|---------------------|

| | | |
|------------------------------|--|---|
| 1239 | TALLER DE MATEMÁTICAS | EL ORDENADOR EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS O LA ENSEÑANZA DE LA RESOLUCIÓN EN PROBLEMAS MATEMÁTICOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA |
| 1245 | EL PATRIMONIO A TRAVÉS DE LAS SALIDAS ESCOLARES | EL ARTE EN LA REGION DE MURCIA |
| 1241 | JUEGOS COOPERATIVOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA | APLICACIÓN DEL COLOR EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA |
| 1246 | MUSEOS Y EXPOSICIONES COMO PROPUESTAS EDUCATIVAS | APLICACIÓN DEL COLOR EN LA EDUCACION PRIMARIA |
| MENCION EN EDUCACION MUSICAL | | |
| 1179 | TALLER DE CREATIVIDAD MUSICAL | EDUCACION ARTISTICA Y SU DIDACTICA O EXPRESIÓN MUSICAL EN EDUCACIÓN PRIMARIA |
| OPTATIVAS: | | |
| 1248 | RELIGIÓN, CULTURA Y MENSAJE CRISTIANO | RELIGIÓN Y CULTURA o MENSAJE CRISTIANO |
| 2837 | IGLESIA, SACRAMENTO Y MORAL: DIDACTICA DE LA ERE | DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA |

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
|------------------|--|
| 4035000-30011961 | Maestro-Especialidad de Educación Especial-Facultad de Educación |
| 4034000-30011961 | Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Educación |
| 4033000-30011961 | Maestro-Especialidad de Educación Física-Facultad de Educación |
| 4032000-30011961 | Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Educación |
| 4031000-30011961 | Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Educación |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

| 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO | | | |
|---|---------------|-----------------|------------------|
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 45266572L | ANTONIO JOSÉ | DE PRO | BUENO |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| FACULTAD DE EDUCACIÓN (CAMPUS DE ESPINARDO) | 30100 | Murcia | Murcia |

| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
|--|---------------|-----------------|------------------------------------|
| decanoedu@um.es | 686883894 | 868884146 | DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN |
| 11.2 REPRESENTANTE LEGAL | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 48392224V | SONIA | MADRID | CANOVAS |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| AVDA. TENIENTE FLORESTA Nº 5 | 30003 | Murcia | Murcia |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| vicestudios@um.es | 600595628 | 868883506 | VICERRECTORA DE ESTUDIOS |
| El Rector de la Universidad no es el Representante Legal | | | |
| Ver Apartado 11: Anexo 1. | | | |
| 11.3 SOLICITANTE | | | |
| El responsable del título es también el solicitante | | | |
| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
| 45266572L | ANTONIO JOSÉ | DE PRO | BUENO |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| FACULTAD DE EDUCACIÓN (CAMPUS DE ESPINARDO) | 30100 | Murcia | Murcia |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| decanoedu@um.es | 686883894 | 868884146 | DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN |

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Criterio 2.1 Justificación.pdf

HASH SHA1 : 4D84A7D3547206CFA6F2F89848D77CAAEB6FD792

Código CSV : 283899694870640216444903

Ver Fichero: Criterio 2.1 Justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : A33F2A21B62E79596B3C9F8356992478915F52A7

Código CSV : 195794005449660264402478

Ver Fichero: Criterio 4.1 Sistemas de información previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Criterio 5.1 Descripción del Plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 :4185D6786D0E5DB28160CD8F2500A4BCD0FDF815

Código CSV :283900624152332259824213

Ver Fichero: Criterio 5.1 Descripción del Plan de Estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Criterio 6.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 236A3A43C6DD4443D73563FE9706006057AF24B3

Código CSV : 283902057582068601169659

Ver Fichero: Criterio 6.1 Profesorado.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 : D71922BF948AEEF83E1A46BC505F7327F10B6B73

Código CSV : 195797396489825882361066

Ver Fichero: Criterio 6.2 Otros Recursos Humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Criterio 7.1 Justificación de los medios materiales disponibles.pdf

HASH SHA1 : 4451775C9D1D4274FFCEC9A8B8B97C2C020E1631

Código CSV : 283903521371279374418177

Ver Fichero: Criterio 7.1 Justificación de los medios materiales disponibles.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Criterio 8.1 Justificación de la estimación de valores cuantitativos.pdf

HASH SHA1 : 3F5B2F356EBC913DA53F546AA9D296204A15BFD3

Código CSV : 195800872386524035545910

Ver Fichero: Criterio 8.1 Justificación de la estimación de valores cuantitativos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :EDD72D2C6FA36E717489FEAA12ABCD9F3D160D0

Código CSV :283904563652502217759797

Ver Fichero: Criterio 10.1 Cronograma de implantación.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegación_de_Firma.pdf

HASH SHA1 :65C63DE707B54A18D368522B72A9F1E88AEE84E8

Código CSV :298164442639117330674448

Ver Fichero: Delegación_de_Firma.pdf

